



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Licenciado PERDIR

Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

SEGEPLAN
RECEPCION
08 ENE 2020
OF. USEPLAN/MCIV 1129-2019
Guatemala, 30 de diciembre de 2019
HORA: 11:21 NOMBRE: Ro.M.

2020-7450
DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

08 ENE 2020
Firma: Hora: 10:39
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 445-2019 que avala la aprobación de los comprobantes tal y como se detallan a continuación:

MOVIMIENTOS		
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	OBSERVACIONES
DS	Q. 5,609,639.00	Funcionamiento, NO modifica metas físicas
FONDI/TEL	Q. 497,589.00	Funcionamiento, NO modifica metas físicas
UC/EE	Q. 1,535,143.00	Funcionamiento, SI modifica metas físicas CO2/F UI; No.149 y Ministerial No.985
TGW	Q. 70,568.00	Funcionamiento, NO modifica metas físicas
DGCT	Q. 5,995,190.00	Funcionamiento, SI modifica metas físicas CO2/F UI; No.6 y Ministerial No.985
UC/EE	Q. 1,499,725.00	Inversión SI modifica metas físicas CO2/F 2437 SNIP
UC/EE	Q. 12,903,957.00	Inversión SI modifica metas físicas CO2/F 2460 SNIP
UC/EA IPO	Q. 2,590,415.00	Inversión SI modifica metas físicas CO2/F 2426 SNIP
TOTAL	Q.30,702,206.00	

con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto en debitos por Q.30,702,206.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



V.O. Ro. Edgar Amílcar Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licda. Luz Mariela
Unidad de Comunicaciones
Sectorial de Infraestructura y Vivienda
-USEF-LV-N-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

14 ENE 2020

11:27

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA No. COMPROBANTE 2426
Unid. Ejec.: Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular Fecha elaboracion 30/12/2019

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO 13-PLAN-UDEVIPO 18/12/2019 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN					
Estructura : 20-0-1					
130572	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO LAS MARINAS ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA	2,410.85	1,911.63	499.22	
149702	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO UNIDOS POR LA FE, FASE II, ZONA 21, GUATEMALA, GUATEMALA	524.95	400.54	124.41	Metro cuadrado
213658	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO 10 DE MAYO, ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA	524.95	285.94	239.01	Metro cuadrado
148405	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO ANEXO SUR, VILLA LOBOS II, ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	836.00	836.00	.00	Metro cuadrado
		524.95	389.15	135.80	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO

APROBADA

Licda. Luz María Urquijo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
MUSEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gomez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
30/12/2019

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unid. Ejec. : UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO Fecha elaboración : 30/12/2019 No COMPROBANTE : 2460

Tipo Documento Respaso : RESOLUCIONES DEL DESPACHO Clase Documento : 2.1-92-2019 Fecha Respaso : 28/12/2019 Clase de Modificación : REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD					
Estructura : 14-0-2					
209398	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS, PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	4.218,85	1.120,98	3.097,87	
209400	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ	759,02	230,21	528,81	Metro cuadrado
223891	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN ATITAN, HUEHUETENANGO	531,15	28,89	502,26	Metro cuadrado
209397	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TACANA, SAN MARCOS	852,24	538,10	314,14	Metro cuadrado
209399	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN COTZAL, QUICHE	674,09	30,27	643,82	Metro cuadrado
		1.402,35	293,51	1.108,84	Metro cuadrado
		1.336,45	558,50	777,95	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE PRIMARIA					
Estructura : 14-0-1					
155983	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN JOSE PINEDA, SANTA MARIA IXHUATÁN, SANTA ROSA, CODIGO UN: 06-10-0309-43	1.336,45	558,50	777,95	Metro cuadrado
		1.423,59	685,32	738,27	
Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRIMARIA					
Estructura : 14-0-1					
224215	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LLANO GRANDE, SANTA MARIA IXHUATÁN, SANTA ROSA, CODIGO UN: 06-10-0309-43	1.423,59	685,32	738,27	Metro cuadrado
		862,27	73,47	788,80	
Producto Final : AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA					
Estructura : 14-0-1					
33423	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHUVILLIL, SACAPULAS, QUICHE	862,27	73,47	788,80	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION: Retrogramación de Metas físicas parcial por un monto de Q.12.903.937,00

RECIBIDA

Lidia. Lutz María Urquijo
Coordinadora
Unidad Seccional de Planificación
USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Antonio Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
30/12/2019

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000

Unid. Ejec. :

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO

No COMPROBANTE

2460

Fecha elaboracion

30/12/2019

Tipo Documento Respado

RESOLUCIONES

Clase Documento

RESOLUCIONES DEL DESPACHO

No. Doc. Respado

2.1-92-2019

Fecha Respado

28/12/2019

Clase de Modificacion

REPROGRAMACION

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS DISMINUIDAS					
Producto Final : MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD					
Estructura : 14-0-2					
209398	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS, PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	759.02	230.21	528.81	Metro cuadrado
209400	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ	531.15	28.89	502.26	Metro cuadrado
223891	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN AITAN, HUEHUETENANGO	852.24	538.10	314.14	Metro cuadrado
209397	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TACANA, SAN MARCOS	674.09	30.27	643.82	Metro cuadrado
209399	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN COITAL, QUICHE	1,402.35	293.51	1,108.84	Metro cuadrado
Producto Final : MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE PRIMARIA					
Estructura : 14-0-1					
155983	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA, OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN JOSE PINEDA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA, CODIGO 06-10-0320-43	1,336.45	558.50	777.95	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRIMARIA					
Estructura : 14-0-1					
224215	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LLANO GRANDE, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA, CODIGO 06-10-0309-43	1,423.59	685.32	738.27	Metro cuadrado
Producto Final : AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA					
Estructura : 14-0-1					
33423	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA, OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHUVILLIL, SACAPULAS, QUICHE	862.27	73.47	788.80	Metro cuadrado

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas físicas parcial por un monto de Q.12,903,937.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADA

Licda. Luz María Urcuyc
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.E.P.L.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
30/12/2019

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec. :		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	30/12/2019	2437

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-90-2019	21/12/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRIMARIA				
Estructura : 14-0-1				
224376	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LAS ASTAS BARBERENA, SANTA ROSA.	1.625.46	343.46	1.282.00
		1.625.46	343.46	1.282.00
				Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS				
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente

DESCRIPCION : Reprogramacion de Metas fisicas por un Monto de Q.1.499.125.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Lacda. Luz María Jucuyo
Coordinadora
Unidad Ejecutora de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Arribal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Fecha
30/12/2019



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 445-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección Superior -DS-, el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-, la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. La Dirección Superior -DS-, el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-, la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, adjuntan Comprobantes de Modificación de metas físicas CO2F del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- y del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.30,702,206.00 en calidad de débitos para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para las Unidades Ejecutoras para el ejercicio fiscal 2019; tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTOS		
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	OBSERVACIONES
DS	Q 5,609,639.00	Funcionamiento. NO modifica metas físicas
FONDETEL	Q 497,589.00	Funcionamiento. NO modifica metas físicas
UCEE	Q 1,535,143.00	Funcionamiento. SI modifica metas físicas CO2I: UIF No.149 y Ministerial No.985
DGRTN	Q 70,568.00	Funcionamiento. NO modifica metas físicas
DGCT	Q 5,995,190.00	Funcionamiento. SI modifica metas físicas CO2I: UIF No.6 y Ministerial No.985
UCEE	Q 1,499,725.00	Inversión SI modifica metas físicas CO2I: 2437 SNIP
UCEE	Q 12,903,937.00	Inversión SI modifica metas físicas CO2I: 2460 SNIP
UDEVIPO	Q 2,590,415.00	Inversión SI modifica metas físicas CO2I: 2426 SNIP
TOTAL	Q30,702,206.00	

CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, SNIP dependiendo el caso lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y sus artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO: Validar el proceso de equiparación y aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Operativo Anual 2019 a cargo de las Unidades Ejecutoras antes mencionadas, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda descritas en la presente resolución, conforme los comprobantes o justificación anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes.



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



José Luis Benito Ruíz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000			23	12	985
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento	Respaldo	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
	RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO		REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	2	0	1	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	75,288.00 \$	2202
17	0	0	2	0	2	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	75,288.00 \$	2202
19	0	0	2	0	7	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-1,023.00	2204
19	0	0	2	0	3	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-6.00	2204
19	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-15.00	2306
19	0	0	2	0	2	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-26.00	2204
19	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-1,066.00	2204
19	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-15.00	2306
19	0	0	2	0	5	Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de	-11.00	2204
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-30.00	2306
19	0	0	3	0	1	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	-17.00	2204
19	0	0	3	0	3	Personas capacitadas en hábitos de higiene	-24.00	2202
19	0	0	3	0	4	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	-72.00	2306
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-30.00	2306
19	0	0	3	0	2	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-17.00	2204
14	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-3.00 \$	2306
14	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-3.00 \$	2306

METAS INCREMENTADAS

[illegible]

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

SOLICITADO

Licda. Luz Maria Jironys
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
"USPLAN"
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Andrés Gómez Escobar
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha	
23	12 2019

SISTEMA DE GESTION SIGES				Comprobante de Reprogramación de Obras										PAGINA : 1 DE 5
														FECHA : 27/12/2019
														HORA : 22:31.03
														REPORTE:
CÓDIGO		ENTIDAD		CORRELATIVO NO.: '515'										
11130013		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA												
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN				NO. DOC. RESPALDO:		RESOL/DGC-339-201		FECHA DOC. RESPALDO:		23/12/2019				
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1								REPROGRAMACIÓN:		X				
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	14	00	001	000	002	0602	332	41	1204	0072	224376	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-1,499,725.00	-1,499,725.00
0	14	00	002	000	001	1420	332	41	1204	0072	209398	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-9,058.00	-9,058.00
0	14	00	002	000	001	1420	332	11	0000	0000	209398	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-19,112.00	-19,112.00
0	14	00	001	000	002	0610	332	11	0000	0000	155983	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-22,571.00	-22,571.00
0	14	00	001	000	002	0610	332	41	1204	0072	155983	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-2,900,023.00	-2,900,023.00
0	14	00	001	000	002	0610	332	41	1204	0072	224215	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-3,412,563.00	-3,412,563.00
0	14	00	001	000	002	0610	332	11	0000	0000	224215	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-41,451.00	-41,451.00
0	14	00	001	000	005	1103	332	52	0401	0067	209009	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-3,319,855.00	0.00
0	14	00	001	000	004	1215	332	11	0000	0000	150509	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-46,842.00	-46,842.00
0	14	00	001	000	002	1215	332	11	0000	0000	150515	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-1,166.00	-1,166.00
0	14	00	001	000	002	1416	332	11	0000	0000	33423	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-726,439.00	-726,439.00
0	14	00	001	000	005	1610	332	52	0401	0067	209034	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-12,700,000.00	0.00
0	14	00	002	000	001	1207	332	41	1204	0072	209397	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-522,496.00	-522,496.00
0	14	00	002	000	001	1411	332	41	1204	0072	209399	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-2,028,653.00	-2,028,653.00
0	14	00	002	000	001	1411	332	11	0000	0000	209399	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-17.00	-17.00
0	14	00	002	000	001	1602	332	41	1204	0072	209400	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-186,799.00	-186,799.00
0	14	00	002	000	001	1602	332	11	0000	0000	209400	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-5,603.00	-5,603.00
0	14	00	002	000	001	1316	332	11	0000	0000	223891	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-632,000.00	-632,000.00
0	14	00	002	000	001	1316	332	41	1204	0072	223891	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-2,349,144.00	-2,349,144.00
0	20	00	001	000	001	0101	332	11	0000	0000	149702	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-504,227.00	-504,227.00
0	20	00	001	000	001	0101	332	11	0000	0000	130572	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-682,230.00	-682,230.00
0	20	00	001	000	001	0101	332	11	0000	0000	213658	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-786,176.00	-786,176.00
0	20	00	001	000	001	0115	332	11	0000	0000	148405	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-617,782.00	-617,782.00
0	94	07	001	000	002	0501	332	11	0000	0000	226898	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-3,182,501.00	-3,182,501.00
0	94	07	001	000	002	0501	332	41	1204	0072	226898	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-5,152,032.00	-5,152,032.00
Total													-41,348,465.00	-25,328,610.00

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras				PAGINA : 2 DE 5								
						FECHA : 27/12/2019								
						HORA : 22:31.03								
						REPORTE:								
CÓDIGO		ENTIDAD				CORRELATIVO NO.: '515'								
11130013		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA												
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN				NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-339-201		FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019								
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1						REPROGRAMACIÓN: X								
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	001	3000	188	11	0000	0000	229662	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	1,530,478.00	0.00
0	11	01	001	000	002	1609	188	11	0000	0000	228252	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	429,183.00	0.00
0	11	01	001	000	002	1609	331	11	0000	0000	228252	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	14,440,329.00	667,722.00
0	11	01	001	000	002	1801	331	11	0000	0000	209837	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	3,767,388.00	3,767,388.00
0	11	01	001	000	002	0115	331	11	0000	0000	227666	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	24,344,130.00	10,755,042.00
0	11	01	001	000	002	1609	188	11	0000	0000	228343	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	534,073.00	0.00
0	11	01	002	000	003	1299	331	11	0000	0000	190108	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	36,228,422.00	18,898,721.00
0	11	01	002	000	002	0506	331	11	0000	0000	208880	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	9,737,881.00	9,737,881.00
0	11	01	002	000	002	3600	331	11	0000	0000	228251	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	2,403,750.00	2,403,750.00
0	11	01	002	000	002	2299	331	11	0000	0000	228050	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	1,510,438.00	1,510,438.00
0	11	01	002	000	002	0602	331	11	0000	0000	228187	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	8,930,538.00	8,930,538.00
0	11	01	002	000	003	1420	331	11	0000	0000	142767	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	1,895,956.00	0.00
0	11	01	001	000	002	0999	331	11	0000	0000	228197	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	5,203,436.00	0.00
0	11	02	001	000	002	1504	188	11	0000	0000	191416	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	686,050.00	0.00
Total													111,642,052.00	56,671,480.00

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras		
	PAGINA	3	DE 5
	FECHA	27/12/2019	
	HORA	22:31.03	

REPORTE:

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '515'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-339-201	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR PROYECTO SNIP				
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO
0	33423	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHUVILLIL, SACAPULAS, QUICHE	3,017,941.00	2,291,502.00
0	130572	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCON ASENTAMIENTO LAS MARINAS ZONA 18 GUATEMALA GUATEMALA	894,584.00	212,354.00
0	142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUT 25, TRAMO: FTM (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	627,111.00	627,111.00
0	148405	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCON ASENTAMIENTO ANEXO SUR VILLA LOBOS II ZONA 12 VILLA NUEVA GUATEMALA	833,435.00	215,653.00
0	149702	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCON ASENTAMIENTO UNIDOS POR LA FASE II ZONA 21 GUATEMALA GUATEMALA	891,124.00	386,897.00
0	150509	AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO NACIONAL, ALDEA LAS BRISAS PETACALAPA, MALACATÁN, SAN MARCOS. CÓDIGO UDI: 12-15-0045-45	458,614.00	411,772.00
0	150515	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LA UNIÓN, MALACATÁN, SAN MARCOS. CÓDIGO UDI: 12-15-0684-43	650,675.00	649,509.00
0	155983	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN JOSE PINEDA, SANTA MARÍA IXHUATAN, SANTA ROSA, CODIGO 06-10-0320-43	5,029,200.00	2,106,606.00
0	190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO ALDEA TOCACHE SAN PABLO SAN MARCOS	49,453,459.00	68,352,180.00
0	191416	CONSTRUCCION CAMINO RURAL TRAMO: LOS PAJALES - CHIBAQUITO - CHITOMAX, LONGITUD APROXIMADA DE 17.5 KILOMETROS, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.	0.00	0.00
0	208880	REPOSICION CARRETERA RD ESC 27 TRAMO IPALA EL SEMILLERO ESCUINTLA	14,338,805.00	24,076,686.00
0	209009	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR SANTA CRUZ MULUA RETALHULEU	3,319,855.00	3,319,855.00
0	209034	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR SAN JUAN CHAMELCO ALTA VERAPAZ	12,700,000.00	12,700,000.00
0	209397	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TACANA, SAN MARCOS.	1,438,359.00	915,863.00
0	209398	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS, PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	2,013,052.00	1,984,882.00
0	209399	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN COTZAL, QUICHE	4,277,930.00	2,249,260.00
0	209400	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ.	1,753,137.00	1,560,735.00
0	209837	REPOSICION CARRETERA CA 13 TRAMO BIFURCACION CA 09 N ENTRE RIOS FRONTERA CON HONDURAS IZABAL	10,563,342.00	14,330,730.00
0	213658	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCON ASENTAMIENTO 10 DE MAYO ZONA 7 GUATEMALA GUATEMALA	786,176.00	0.00
0	223891	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN ATITAN, HUEHUETENANGO	2,981,144.00	0.00
0	224215	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LLANO GRANDE SANTA MARIA IXHUATAN SANTA ROSA CODIGO UDI 06 10 0309 43	4,980,360.00	1,526,346.00
0	224376	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LAS ASTAS BARBERENA SANTA ROSA	2,755,053.00	1,255,328.00
0	226898	CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA	220,661,401.00	212,326,868.00
0	227666	REPOSICION CARRETERA RUTA CA 09 SUR TRAMO 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES KM 11 80 INICIO CONCRETO HIDRAULICO VILLA NUEVA	3,864,323.00	14,619,365.00
0	228050	REPOSICION CARRETERA RUTA RD JUT 05 TRAMO BIFURCACION RN 23 LA CEIBITA ATESCATEMPA SAN CRISTOBAL JUTIAPA	7,664,326.00	9,174,764.00
0	228187	REPOSICION CARRETERA RUTA RD SRO 03 TRAMO BIFURCACION CA 01 ORIENTE BARBERENA DESVIO RD SRO 13 AMBERES SANTA ROSA	14,013,745.00	22,944,283.00
				8,930,538.00

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras				PAGINA : 4 DE 5
						FECHA : 27/12/2019
						HORA : 22:31.03
						REPORTE:
CÓDIGO	ENTIDAD					CORRELATIVO NO.: '515'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA					
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-339-201		FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019		
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X		
0	228197	REPOSICION CARRETERA RUTA RN 01 TRAMO LIBRAMIENTO SALCAJA AUTOPISTA DE LOS ALTOS ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO				4,976,750.00 4,976,750.00 5,203,436.00
0	228251	REPOSICION CARRETERA RUTA RD TOT 21 TRAMO BIFURCACION CA 01 OCCIDENTE TOTONICAPAN SAN CARLOS SIJA QUETZALTENANGO				6,077,935.00 8,481,685.00 2,403,750.00
0	228252	REPOSICION CARRETERA RUTA RN 05 TRAMO SAN PEDRO CARCHA BIFURCACION CR AV 07 ALTA VERAPAZ				8,260,128.00 8,927,850.00 14,869,512.00
0	228343	REPOSICION CARRETERA RUTA RN 05 TRAMO BIFURCACION CR AV 07 BIFURCACION RD AV 06 PAJAL ALTA VERAPAZ				925,528.00 925,528.00 534,073.00
0	229662	CONSTRUCCION CARRETERA CA 01 OCC CHICHAVAC A CHICHE VIA RIO MOTAGUA TRAMO ESTACION 16 740 ENTRADA A PAQUIP CHICHE QUICHE				1,000,000.00 1,000,000.00 1,530,478.00
Total						391,207,492.00 422,550,362.00 70,293,587.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA
0	11	01	001	000	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TR.
0	11	02	001	000	002	CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES
0	11	01	001	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANS
0	11	01	002	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES
0	11	01	002	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES
0	14	00	001	000	002	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE PI
0	14	00	001	000	004	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENT
0	14	00	001	000	005	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REPOSICION DE ESCUELAS INTEGRALES
0	14	00	002	000	001	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SA
0	20	00	001	000	001	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION
0	94	07	001	000	002	CONSTRUCCION DE URBANIZACIONES Y SOLUCIONES HABITACIONALES, VIVIENDA
Total						-41,348,465.00111,642,052.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11 - INGRESOS CORRIENTES		
0000 -		
0000 -		
41 - COLOCACIONES INTERNAS		
1204 -		
0072 - BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2019 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 13-2019) QUETZALES		
52 - PRESTAMOS EXTERNOS		
0401 -		
0067 - APOYO A PROYECTOS DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA		
Total		-41,348,465.00 111,642,052.00

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 5 DE 5 FECHA : 27/12/2019 HORA : 22:31.03 REPORTE:
-----------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '515'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-339-201	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
52 -		
0402 -	-48,008.00	686,050.00
0095 -	-48,008.00	686,050.00
0108 -	-48,008.00	686,050.00
Total		

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN	

APROBADO PRESUPUESTO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 14 FECHA : 27/12/2019 HORA : 22:33:40 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		515	
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1		RESOL/DGC-339-2019	
				FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019	
				REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
000-001-0001 Servicios financieros		01	00	000	003	000	0	11	
		01	00	000	003	000	100	11	-533,519.00
		01	00	000	003	000	200	11	-558,841.00
		01	00	000	003	000	300	11	-43,380.00
		01	00	000	003	000	900	11	-4,880.00
		01	00	000	003	000	900	11	-59,849.00
000-003-0001 Servicios administrativos		01	00	000	002	000	0	11	
		01	00	000	002	000	100	11	-220,901.00
		01	00	000	002	000	200	11	-1,624,908.00
		01	00	000	002	000	300	11	-256,670.00
		01	00	000	002	000	300	11	-8,814.00
000-006-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para control del medio ambiente		99	00	000	003	000	400	11	
		99	00	000	003	000	400	11	-13,690.00
000-009-0001 Dirección superior		01	00	000	001	000	0	11	
		01	00	000	001	000	100	11	-2,031,935.00
		01	00	000	001	000	200	11	-84,368.00
		01	00	000	001	000	300	11	-43,694.00
		01	00	000	001	000	300	11	-124,190.00
000-010-0001 Dirección y coordinación		23	00	000	001	000	0	11	
		23	00	000	001	000	100	11	-24,478.00
		23	00	000	001	000	200	11	-74,375.00
		23	00	000	001	000	300	11	-50,114.00
		23	00	000	001	000	300	11	-26,687.00
		23	00	000	001	000	400	11	-26,892.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS", 53 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 54 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS RENGONES 331
-------------	---

"CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", A CARGO DE LA DGC.		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

APROBADO PRESUPUESTO

FIRMA

FIRMA

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 515
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	RESOL/DGC-339-2019	REPROGRAMACIÓN:
			X

[illegible]

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS", 53 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES" PARA FORTALECER FUNCIONES
234	

"CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", A CARGO DE LA DGC.

Disponqase la emisi3n y el registro de esta gesti3n

APROBADO PRESUPUESTO

DIA	MES	AÑO	

FIRMA

FIRMA

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 515
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	RESOL/DGC-339-2019	REPROGRAMACIÓN: X

000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	17	00	000	001	000	0	11	-458,160.00	-458,160.00
		17	00	000	001	000	100	11	-156,589.00	-156,589.00
		17	00	000	001	000	200	11	-1,035,813.00	-1,035,813.00
		17	00	000	001	000	400	11	-103,231.00	-103,231.00
000-043-0002	Dirección y Coordinación (Convoyes)	17	00	000	002	000	0	11	-1,636,681.00	-1,636,681.00
		17	00	000	002	000	100	11	-2,392,483.00	-2,392,483.00
		17	00	000	002	000	200	11	-212,233.00	-212,233.00
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	0	21	-868,930.00	-868,930.00
		11	00	000	002	000	100	21	-182,217.00	-182,217.00
019-001-0001	Dirección y coordinación	19	00	000	001	000	0	21	-911,779.00	-911,779.00
		19	00	000	001	000	100	21	-1,787,806.00	-1,787,806.00
		19	00	000	001	000	300	21	-1,254,412.00	-1,254,412.00
		19	00	000	001	000	400	21	-25,059.00	-25,059.00
		19	00	000	001	000	900	21	-573,127.00	-573,127.00
019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	19	00	000	002	000	500	21	-914,126.00	-914,126.00
019-002-0002	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	19	00	000	002	000	500	21	-206,500.00	-206,500.00
019-002-0004	Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	19	00	000	002	000	500	21	-392,500.00	-392,500.00
019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	19	00	000	002	000	500	21	-17,557,191.00	-8,848,962.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 28 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLLOCACIONES INTERNAS", 53 "DEBENTURES EXTERNAS" Y 54 "DONACIONES PARA FORTALECER BENEFICIOS"

"CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", A CARGO DE LA DGC.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO

[illegible]

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 4 DE 14 FECHA : 27/12/2019 HORA : 22:33,40 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 515	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		RESOL/DGC-339-2019		REPROGRAMACIÓN: X	
19 00 000 002 000 500 29				-18,377,500.00 0.00	
019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas				0.00	
19 00 000 003 000 100 61				-360,300.00 0.00	
19 00 000 003 000 200 61				-4,055,144.00 0.00	
019-003-0002 Personas capacitadas en hábitos de higiene				0.00	
19 00 000 003 000 200 61				-140,866.00 0.00	
019-003-0003 Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios				0.00	
19 00 000 003 000 0 61				-2,615,678.00 0.00	
19 00 000 003 000 100 61				-1,521,134.00 0.00	
19 00 000 003 000 200 61				-195,000.00 0.00	
19 00 000 003 000 300 61				-1,052,740.00 0.00	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG SP PY ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO					
Total					

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS", 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 64 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS REGIONES 324
DESCRIPCIÓN

"CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", A CARGO DE LA DGC. FECHA DE APROBACIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO

DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 5 DE 14 FECHA : 27/12/2019 HORA : 22:33.40 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 515	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		RESOL/DGC-339-2019		REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001 Servicios financieros	-1,200,469.00	0
000-003-0001 Servicios administrativos	-2,111,293.00	0
000-006-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para control del medio ambiente	-13,690.00	0
000-009-0001 Dirección superior	-2,284,187.00	0
000-010-0001 Dirección y coordinación	-202,546.00	0
000-015-0001 Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	-295,043.00	0
000-018-0001 Dirección y coordinación	-1,535,143.00	0
000-019-0001 Dirección y coordinación	-52,983.00	0
000-021-0001 Programas radiales a control remoto difundidos	-4,306.00	0
000-021-0002 Programas radiales difundidos	-6,798.00	0
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	-6,481.00	0
000-022-0001 Dirección y coordinación	-2,163,449.00	0
000-026-0001 Dirección y coordinación	-1,430,000.00	0
000-029-0001 Dirección y coordinación	-1,753,793.00	0
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	-4,241,397.00	0
000-043-0002 Dirección y Coordinación (Convoyes)	-888,930.00	0
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	-182,217.00	0
019-001-0001 Dirección y coordinación	-4,552,183.00	0
019-002-0001 Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-914,126.00	0
019-002-0002 Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-206,500.00	0

DESCRIPCIÓN
REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS", 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS RENDIMIENTOS 334

"CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", A CARGO DE LA DGC.		
FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 6 DE 14 FECHA : 27/12/2019 HORA : 22:33,40 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 515	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019	
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1	RESOL/DGC-339-2019	REPROGRAMACIÓN: X	
019-002-0004	Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda			-392,500.00	0
019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda			-35,934,691.00	0
019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas			-4,415,444.00	0
019-003-0002	Personas capacitadas en hábitos de higiene			-140,866.00	0
019-003-0003	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios			-5,384,552.00	0
Total				-70,293,587.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
		DÉBITO		CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		-13,708,129.00			
0000-SIN ORGANISMO		-13,708,129.00			
0000-SIN CORRELATIVO		-13,708,129.00			
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-26,837,096.00			
0000-SIN ORGANISMO		-26,837,096.00			
0000-SIN CORRELATIVO		-26,837,096.00			
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-18,377,500.00			
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-18,377,500.00			
0010-IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO		-1,430,000.00			
31-INGRESOS PROPIOS		-1,430,000.00			
0000-SIN ORGANISMO		-1,430,000.00			
0000-SIN CORRELATIVO		-1,430,000.00			
61-DONACIONES EXTERNAS		-9,940,862.00			
0603-GOBIERNO DE ESPAÑA		-9,940,862.00			
0106-PR'OTOT: PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT		-9,940,862.00			
SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANCH'ORTI					
Total		-70,293,587.00		0.00	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS", 62 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 64 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS RENGLONES 234
-------------	--

"CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", A CARGO DE LA DGC.		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 7 DE 14 FECHA : 27/12/2019 HORA : 22:33.40 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 515
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	23/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1	RESOL/DGC-339-2019	REPROGRAMACIÓN: X
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
DÉBITO				
CRÉDITO				

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 28 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS", 63 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 64 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS RENGLONES 234

"CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", A CARGO DE LA DGC. FECHA DE APROBACIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO

DIA	MES	AÑO	

FIRMA

FIRMA

22

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA	:	8	DE	14
		FECHA	:	27/12/2019		
		HORA	:	22:33:40		
		REPORTE:R00817650.rpt				

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			
	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
11130013 - 0 - 000	COMPROBANTE No.: 515			

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	RESOL/DGC-339-2019	23/12/2019
		REPROGRAMACIÓN:	X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	-3	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	-3	Evento
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-75,288	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Jurídicas o Individuales con servicio postales otorgados	-75,288	Persona
217	19	00	000	003	000	019-003	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	-17	Familia
217	19	00	000	003	000	019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-17	Familia
217	19	00	000	003	000	019-003-0002	Personas capacitadas en hábitos de higiene	-24	Persona
217	19	00	000	003	000	019-003-0003	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	-72	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	-30	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	-30	Evento
218	19	00	000	001	000	019-001	Dirección y coordinación	-15	Evento
218	19	00	000	001	000	019-001-0001	Dirección y coordinación	-15	Evento
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-1,066	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-26	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0002	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-6	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0004	Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	-11	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-1,023	Familia

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS", 53 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 54 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS REGIONES - 334	
	"CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", A CARGO DE LA DGC.	
	FECHA DE APROBACIÓN	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO

DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 9 DE 14 FECHA : 27/12/2019 HORA : 22:33.40 REPORTE:R00817650.rpt							
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:							
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		515							
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:							
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1		RESOL/DGC-339-2019							
				FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019							
				REPROGRAMACIÓN: X							
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD	MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS", 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 64 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS RECURSOS 331
-------------	---

"CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", A CARGO DE LA DGC.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	515

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	RESOL/DGC-339-2019	REPROGRAMACIÓN:
			X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El movimiento NO genera disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El movimiento NO genera disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El movimiento NO genera disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El movimiento NO genera disminución de Metas Físicas.
201	99	00	000	003	000	000-006	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para control del medio ambiente	El movimiento NO genera disminución de Metas Físicas.
201	99	00	000	003	000	000-006-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para control del medio ambiente	El movimiento NO genera disminución de Metas Físicas.

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLLOCACIONES INTERNAS", 53 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 64 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS BENEFICIOS
	334

"CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", A CARGO DE LA DGC. FECHA DE APROBACIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO		
DIA	MES	AÑO

APROBADO PRESUPUESTO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 11 DE 14 FECHA : 27/12/2019 HORA : 22:33:40 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		515	
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		RESOL/DGC-339-2019		REPROGRAMACIÓN: X	
201 01 00 000 001 000 000-009		Dirección superior		El movimiento NO genera disminución de Metas Físicas.	
201 01 00 000 001 000 000-009-0001		Dirección superior		El movimiento NO genera disminución de Metas Físicas.	
212 23 00 000 001 000 000-010		Dirección y coordinación		no modifica metas	
212 23 00 000 001 000 000-010-0001		Dirección y coordinación		no modifica metas	
212 23 00 000 002 000 000-015		Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados		no modifica metas	
212 23 00 000 002 000 000-015-0001		Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados		no modifica metas	
207 15 00 000 001 000 000-019		Dirección y coordinación		No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS", 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS RENDIMIENTOS 334
	"CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", A CARGO DE LA DGC.

FECHA DE APROBACIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO

DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			
	PAGINA	:	12	DE 14
	FECHA	:	27/12/2019	
	HORA	:	22:33.40	

REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			
	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			

COMPROBANTE No.:

515

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	RESOL/DGC-339-2019	REPROGRAMACIÓN: X

207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0001	Programas radiales a control remoto difundidos	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0002	Programas radiales difundidos	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos ni se dejarán de ejecutar eventos existentes se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos ni se dejarán de ejecutar eventos existentes se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS", 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS REGIONALES 331
-------------	---

"CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", A CARGO DE LA DGC. FECHA DE APROBACIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO

DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 13 DE 14 FECHA : 27/12/2019 HORA : 22:33:40 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 515	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1		RESOL/DGC-339-2019	
				FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019	
				REPROGRAMACIÓN: X	
211 22 00 000 001 000 000-026		Dirección y coordinación		NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	
211 22 00 000 001 000 000-026-0001		Dirección y coordinación		NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	
210 17 00 000 001 000 000-029		Dirección y coordinación		No modifica metas	
210 17 00 000 001 000 000-029-0001		Dirección y coordinación		No modifica metas	
210 17 00 000 002 000 000-030		Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados		No modifica metas	
210 17 00 000 002 000 000-030-0001		Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados		No modifica metas	
217 11 00 000 002 000 000-043		Red vial con servicios de mantenimiento		Derivado que el subproducto a afectar no tiene la misma unidad de medida del producto la meta física del producto no se verá afectada	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS", 53 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS RENDIMIENTOS 324
-------------	---

"CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", A CARGO DE LA DGC.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 14 DE 14 FECHA : 27/12/2019 HORA : 22:33:40 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 515	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO: 23/12/2019	
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1		RESOL/DGC-339-2019	
217 11 00 000 002 000		000-043-0002		Dirección y Coordinación (Convoyes)	
217 11 00 000 002 000		000-043-0004		Red vial con servicios de mantenimiento	
				Derivado que los débitos a realizar corresponden a un remanente en el renglón a afectar se informa que no se verán afectadas metas físicas	
				Derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos ni se dejarán de ejecutar eventos existentes se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas	
Unidad Ejecutora Consolidada					
201-59; 217-29; 207-33; 201-59; 212-24; 207-33; 212-24; 205-57; 207-33; 210-30; 211-13; 201-59; 218-24; 201-59; 217-29; 218-24; 217-29; 210-30; 217-29; 210-30;					

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS", 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS RENGLOES 324	
"CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", A CARGO DE LA DGC.	

FECHA DE APROBACIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO

DIA		MES	
		AÑO	

FIRMA

FIRMA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -GEPLAN-
RECIBIDO
22 DIC 2019
Recibido a las: 16:05 Horas
Firma:  Mlg

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP - 953 - 19 - aa
Guatemala, 22 de Diciembre de 2,019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
USEPLAN

Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de **Q. 5,609,639.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Oficio (UDAF)
- ❖ Justificaciones de la Readecuación
- ❖ Resumen
- ❖ Resolución Interna 56
- ❖ Comprobante de SIGES, en estado Solicitado,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orazco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		
	PAGINA :	2	DE 3
	FECHA :	22/12/2019	
	HORA :	16:38:50	REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR		59

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA:		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
600-001-0001	-1,200,469.00	0
600-003-0001	-2,111,293.00	0
600-006-0001	-13,690.00	0
600-009-0001	-2,284,187.00	0
	-5,609,639.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-5,609,639.00	
0000-SIN ORGANISMO	-5,609,639.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-5,609,639.00	
Total	-5,609,639.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA		

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA		

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.56, PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO Y DAR TRAMITE AL OFICIO No.UDADF-062-2019, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.										
-------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO

Lic. Walter Potendo González García
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestario
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Alan Giovanni Archila Chett
Encargado de Registro y Trámite Presupuestario

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 3 DE 3
				FECHA : 22/12/2019
				HORA : 16:38.50
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 59
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR		

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El movimiento NO genera disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El movimiento NO genera disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El movimiento NO genera disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El movimiento NO genera disminución de Metas Físicas.
201	99	00	000	003	000	000-006	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para control del medio ambiente	El movimiento NO genera disminución de Metas Físicas.
201	99	00	000	003	000	000-006-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para control del medio ambiente	El movimiento NO genera disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El movimiento NO genera disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El movimiento NO genera disminución de Metas Físicas.

Centro Costo Consolidados
1342-38; 2359-17; 3380-30; 10908-39;

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.56, PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO Y DAR TRAMITE AL OFICIO No.UDAF-082-2019, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Rosendo González Carpio
Lic. Walter de Registros y
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestario,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Alan Giovanni Archila Chel
Encargado de Presupuesto y
Trámite Presupuestario,
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 22/12/2019 HORA : 16:38.50 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 59
11130013 - 201 - 000		DIRECCION SUPERIOR		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-001-0001	Servicios financieros									Total	-5,609,639.00	0.00
01	00	000	003	000	0	11					-533,519.00	0.00
01	00	000	003	000	100	11					-558,841.00	0.00
01	00	000	003	000	200	11					-43,380.00	0.00
01	00	000	003	000	300	11					-4,880.00	0.00
01	00	000	003	000	900	11					-59,849.00	0.00
000-003-0001	Servicios administrativos											
01	00	000	002	000	0	11					-220,901.00	0.00
01	00	000	002	000	100	11					-1,624,908.00	0.00
01	00	000	002	000	200	11					-256,670.00	0.00
01	00	000	002	000	300	11					-8,814.00	0.00
000-006-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para control del medio											
99	00	000	003	000	400	11					-13,690.00	0.00
000-009-0001	Dirección superior											
01	00	000	001	000	0	11					-2,031,935.00	0.00
01	00	000	001	000	100	11					-84,368.00	0.00
01	00	000	001	000	200	11					-43,694.00	0.00
01	00	000	001	000	300	11					-124,150.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
Total				

DESCRIPCION	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No56, PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO Y DAR TRAMITE AL OFICIO No.UDADF-062-2018, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo González Góngora
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestario
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Alan Giovanni Chete
Encargado de Presupuesto a/c
Oficina de Registro y Trámite Presupuestario
CIV

JUSTIFICACION

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para ceder espacio presupuestario, así dar trámite al Oficio No.UDAF-062-2019, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF- de los Grupos de Gasto: 000 Servicios Personales, 100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, 400 Transferencias Corrientes y 900 Asignaciones globales, la misa, se efectuó entre los diferentes Centros de Costos, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de: Cinco Millones Seiscientos nueve Mil Seiscientos treinta y nueve Quetzales Exactos. Q. 5,609,639.00.

DEBITOS

Centro de Costo: 3380 Coordinación General de Recursos Humanos
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

- Renglón 011 Personal Permanente
- Renglón 012 Complemento personal al salario del personal permanente
- Renglón 013 Complemento por antigüedad al renglón permanente
- Renglón 014 Complemento por calidad profesional al personal permanente
- Renglón 015 Complementos específicos al personal permanente
- Renglón 022 Personal por contrato
- Renglón 026 Complemento por calidad profesional al personal temporal
- Renglón 027 Complementos específicos al personal temporal
- Renglón 029 Otros Remuneraciones de personal temporal
- Renglón 071 Aguinaldo
- Renglón 072 Bonificación anual (Bono 14)
- Renglón 073 Bono Vacacional
- Renglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción.
- Renglón 162 Mantenimiento y reparación de equipo de oficina
- Renglón 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte
- Renglón 168 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo
- Renglón 169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos
- Renglón 195 Impuestos, derechos y tazas
- Renglón 196 Servicios de atención y protocolo
- Renglón 211 Alimentos para personas
- Renglón 214 Productos agroforestales, madera, corcho y manufac.
- Renglón 232 Acabados textiles
- Renglón 243 Productos de papel o cartón
- Renglón 253 Liantas y neumáticos
- Renglón 261 Elementos compuestos y químicos
- Renglón 262 Combustibles y lubricantes
- Renglón 266 Productos medicinales y farmacéuticos
- Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c
- Renglón 286 Herramientas menores
- Renglón 291 Útiles de oficina
- Renglón 292 Productos sanitarios de limpieza y de uso personal
- Renglón 298 Accesorio y repuestos en general
- Renglón 324 Equipo educacional cultural y recreativo
- Renglón 326 Equipo de comunicaciones
- Renglón 328 Equipo de computo
- Renglón 329 Otras maquinarias y equipos

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención, así mismo habiendo realizado el

compromiso total del renglón 029 y pagado todo lo referente al mismo, el renglón cuenta con economías.

Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: Servicios Financieros
Subproducto: Servicios Financieros

- Renglón 029 Otros Remuneraciones de personal temporal
- Renglón 072 Bonificación anual (Bono 14)
- Renglón 153 Arrendamiento de maquinas y equipo de oficina
- Renglón 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte
- Renglón 169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos
- Renglón 189 Otros estudios y/o servicios
- Renglón 194 Gastos bancarios, comisiones y otros
- Renglón 195 Impuestos, derechos y tazas
- Renglón 199 Otros servicios no personales
- Renglón 232 Acabados textiles
- Renglón 241 Papel de escritorio
- Renglón 243 Productos de papel o cartón
- Renglón 244 Productos de artes graficas
- Renglón 247 Especies timbradas y valores
- Renglón 253 Llantas y neumáticos
- Renglón 261 Elementos compuestos químicos
- Renglón 262 Combustibles y lubricantes
- Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c
- Renglón 269 Otros productos químicos y conexos
- Renglón 291 Útiles de oficina
- Renglón 292 Productos sanitarios de limpieza y de uso personal
- Renglón 297 Útiles accesorios y materiales eléctricos
- Renglón 298 Accesorios y repuestos en general
- Renglón 328 Equipo de computo
- Renglón 473 Transferencias a organismos regionales
- Renglón 913 Sentencias judiciales

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención, así mismo habiendo realizado el compromiso total del renglón 029 y pagado todo lo referente al mismo, el renglón cuenta con economías.

Centro de Costo: 2359 Relaciones Publicas
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

- Renglón 029 Otros Remuneraciones de personal temporal
- Renglón 153 Arrendamiento de máquinas y equipo de oficina
- Renglón 158 Derechos de Bienes Intangibles
- Renglón 162 Mantenimiento y reparación de equipo de oficina
- Renglón 164 Mantenimiento y reparación equipo educacional, cultural t recreativo
- Renglón 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte
- Renglón 168 Mantenimiento y reparación de equipo de computo
- Renglón 169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos
- Renglón 196 Servicios de atención y protocolo
- Renglón 199 Otros servicios no personales
- Renglón 214 Productos agroforestales, madera, corcho y manufac.

- Renglón 241 Papel de escritorio
- Renglón 244 Productos de artes grafica
- Renglón 253 Llantas y neumáticos
- Renglón 269 Otros productos químicos y conexos
- Renglón 289 Otros productos metálicos
- Renglón 292 Productos sanitarios de limpieza y de uso personal
- Renglón 296 Útiles de cocina y comedor
- Renglón 298 Accesorio y repuestos en general
- Renglón 324 Equipo educacional cultural y recreativo

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención así mismo habiendo realizado el compromiso total del renglón 029 y pagado todo lo referente al mismo, el renglón cuenta con economías.

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)

Producto:

Servicios Administrativos

Subproducto:

Servicios Administrativos

- Renglón 011 Personal Permanente
- Renglón 012 Complemento personal al salario del personal permanente
- Renglón 013 Complemento por antigüedad al renglón permanente
- Renglón 015 Complementos específicos al personal permanente
- Renglón 029 Otros Remuneraciones de personal temporal
- Renglón 031 Jornales
- Renglón 033 Complementos específicos al personal por jornal
- Renglón 071 Aguinaldo
- Renglón 072 Bonificación anual (Bono 14)
- Renglón 073 Bono Vacacional
- Renglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción
- Renglón 133 Viáticos en el interior
- Renglón 136 Reconocimiento de gastos
- Renglón 141 Transporte de personas
- Renglón 142 Fletes
- Renglón 151 Arrendamiento de edificios y locales
- Renglón 153 Arrendamiento de maquinas y equipos de oficina
- Renglón 158 Derechos de bienes intangibles
- Renglón 162 Mantenimiento y reparación de equipo de oficina
- Renglón 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte
- Renglón 168 Mantenimiento y reparación de equipo de computo
- Renglón 169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos
- Renglón 171 Mantenimiento y reparación de edificios
- Renglón 174 Mantenimiento y reparación de instalación
- Renglón 196 Servicios de atención y protocolo
- Renglón 197 Servicios de vigilancia
- Renglón 199 Otros servicios
- Renglón 211 Alimentos para personas
- Renglón 214 Productos agroforestales, madera, corcho y manufac.
- Renglón 223 Piedra, arcilla y arena
- Renglón 224 Pómez cal y yeso
- Renglón 232 Acabados textiles
- Renglón 233 Prendas de vestir
- Renglón 239 Otros textiles y vestuarios

Renglón 242 Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros
 Renglón 245 Libros, revistas y periódicos
 Renglón 247 Especies timbradas y valores
 Renglón 252 Artículos de cuero
 Renglón 253 Llantas y neumáticos
 Renglón 254 Artículos de caucho
 Renglón 261 Elementos compuestos químicos
 Renglón 262 Combustibles y lubricantes
 Renglón 265 Asfalto y similares
 Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes
 Renglón 269 Otros productos químicos y conexos
 Renglón 271 Productos de arcilla
 Renglón 272 Productos de vidrio
 Renglón 273 Productos de loza y porcelana
 Renglón 274 Cemento
 Renglón 275 Productos de cemento, pómez asbesto y yeso
 Renglón 281 Productos siderúrgicos
 Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos
 Renglón 283 Productos de metal y sus aleaciones
 Renglón 284 Estructuras metálicas acabadas
 Renglón 286 Herramientas menores
 Renglón 291 Útiles de oficina
 Renglón 292 Productos sanitarios de limpieza y de uso personal
 Renglón 292 Productos sanitarios de limpieza y de uso personal
 Renglón 293 Útiles educacionales y culturales
 Renglón 295 Útiles menores suministros e instrumental médicos quirúrgicos
 Renglón 296 Útiles de cocina y comedor
 Renglón 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos
 Renglón 298 Accesorios y repuestos en general
 Renglón 299 Otros materiales y suministros
 Renglón 329 Otras maquinarias y equipos

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención así mismo habiendo realizado el compromiso total del renglón 029 y pagado todo lo referente al mismo, el renglón cuenta con economías.



Lic. Walter Rosendo González García
 Jefe Oficina de Registro y
 Trámite Presupuestal
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 57-2019

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –**

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve y Acuerdo Gubernativo 243-2018 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante

8a. Avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala, Guatemala PEX 2223-4000
www.civ.gob.gt



Resolución Interna para ceder espacio presupuestario, que se debitara de los Centros de Costo: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros, 2359 Relaciones Publicas y 10908 Servicios Generales (DS)**, de los renglones de los Grupos de Gasto: **000 Servicios Personales, 100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Planta, Propiedad, Equipo e Intangibles 400 Transferencias Corrientes y 900 Asignaciones Globales, PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO**, así dar trámite al Oficio No.UDAF-062-2019, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, donde se nos solicita lo anteriormente expuesto, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2019 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa: “ 01 Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento:11 “Ingresos Corrientes”.

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** disminuye las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2019, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 22 de Diciembre del 2019


Lic. Walter Rosendo Gonzalez Garcia
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
15 calle, zona 13, Guatemala, Guatemala PEX
www.civ.gob.gt


Alan Giovanni Archila Chet
Encargado de Presupuesto a-
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
RECIBIDO
22 DIC 2019
Firma: *[Signature]* Hora: *9:30*

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

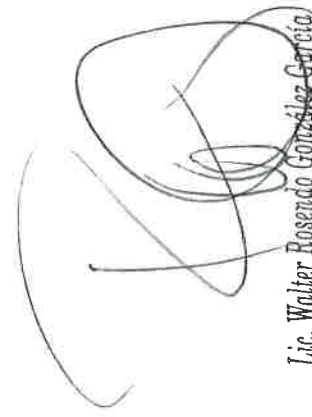
ORTP – 952 – 19 - aa
Guatemala, 22 de Diciembre de 2,019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad
De Administración Financiera
UDAF.

Licenciado Girón;

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.56** adjunta, por un Monto de **Cinco Millones Seiscientos Nueve Mil Seiscientos Treinta y Nueve Quetzales Exactos (Q. 5,609,639.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
01 DIRECCION SUPERIOR

3380 Coordinación General de Recursos Humanos:

Grupo de Gasto 000 Servicios Personales: Se solicita la presente reprogramación, para ceder espacio presupuestario, así dar trámite al Oficio No.UDAF 062-2019, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, renglones que a continuación se detallan:

011	Q.	75,605.00
012	Q.	94,561.00
013	Q.	81.00
014	Q.	4,250.00
015	Q.	28,510.00
022	Q.	777,473.00
026	Q.	6,621.00
027	Q.	18,455.00
029	Q.	392,847.00
071	Q.	49,986.00
072	Q.	109,198.00
073	Q.	1,548.00

Grupo de Gasto 100 Servicios no Personales: Se solicita la presente reprogramación, para ceder espacio presupuestario, así dar trámite al Oficio No.UDAF 062-2019, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, renglones que a continuación se detallan:

122	Q.	21,650.00
162	Q.	4,750.00
165	Q.	4,923.00
168	Q.	4,950.00
169	Q.	11,650.00
195	Q.	1,000.00
196	Q.	2,370.00

Grupo de Gasto 200 Materiales y Suministros: Se solicita la presente reprogramación, para ceder espacio presupuestario, así dar trámite al Oficio No.UDAF 062-2019, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, renglones que a continuación se detallan:

211	Q.	5,349.00
-----	----	----------

214	Q.	900.00
232	Q.	65.00
243	Q.	3,264.00
253	Q.	3,666.00
261	Q.	420.00
262	Q.	1,343.00
266	Q.	1,575.00
268	Q.	4,030.00
286	Q.	225.00
291	Q.	2,375.00
292	Q.	3,080.00
298	Q.	5,789.00

Grupo de Gasto 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles: Se solicita la presente reprogramación, para ceder espacio presupuestario, así dar trámite al Oficio No.UDAF 01557-2019, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, renglones que a continuación se detallan:

324	Q.	17,411.00
326	Q.	35.00
328	Q.	48,282.00
329	Q.	4,053.00

Monto Solicitado: Q. 1,712,290.00

ACTIVIDADES CENTRALES
03 SERVICIOS FINANCIEROS

1342 Servicios Financieros:

Grupo de Gasto 000 Servicios Personales: Se solicita la presente reprogramación, para ceder espacio presupuestario, así dar trámite al Oficio No.UDAF 062-2019, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, renglones que a continuación se detallan:

029	Q.	533,421.00
072	Q.	98.00

Grupo de Gasto 100 Servicios no Personales: Se solicita la presente reprogramación, para ceder espacio presupuestario, así dar trámite al Oficio No.UDAF 062-2019, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, renglones que a continuación se detallan:

153	Q.	4,680.00
-----	----	----------

165	Q.	3,484.00
169	Q.	11,441.00
189	Q.	534,500.00
194	Q.	779.00
195	Q.	3,566.00
199	Q.	391.00

Grupo de Gasto 200 Materiales y Suministros: Se solicita la presente reprogramación, para ceder espacio presupuestario, así dar trámite al Oficio No.UDAF 062-2019, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, renglones que a continuación se detallan:

232	Q.	41.00
241	Q.	16.00
243	Q.	2,122.00
244	Q.	3,734.00
247	Q.	2,171.00
253	Q.	302.00
261	Q.	3,011.00
262	Q.	413.00
268	Q.	1,342.00
269	Q.	220.00
291	Q.	3,834.00
292	Q.	4,297.00
297	Q.	742.00
298	Q.	21,135.00

Grupo de Gasto 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles: Se solicita la presente reprogramación, para ceder espacio presupuestario, así dar trámite al Oficio No.UDAF 062-2019, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, renglones que a continuación se detallan:

328	Q.	4,880.00
-----	----	----------

Grupo de Gasto 400 Transferencias Corrientes: Se solicita la presente reprogramación, para ceder espacio presupuestario, así dar trámite al Oficio No.UDAF 062-2019, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, renglones que a continuación se detallan:

473	Q.	13,690.00
-----	----	-----------

Grupo de Gasto 900 Asignaciones Globales: Se solicita la presente reprogramación, para ceder espacio presupuestario, así dar trámite al Oficio

No.UDAF 062-2019, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, renglones que a continuación se detallan:

913 Q. 59,849.00

Monto Solicitado: Q. 1,214,159.00

ACTIVIDADES CENTRALES
01 DIRECCION SUPERIOR

2359 Relaciones Publicas:

Grupo de Gasto 000 Servicios Personales: Se solicita la presente reprogramación, para ceder espacio presupuestario, así dar trámite al Oficio No.UDAF 062-2019, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, renglones que a continuación se detallan:

029 Q. 472,800.00

Grupo de Gasto 100 Servicios no Personales: Se solicita la presente reprogramación, para ceder espacio presupuestario, así dar trámite al Oficio No.UDAF 062-2019, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, renglones que a continuación se detallan:

- 153 Q. 122.00
- 158 Q. 1,500.00
- 162 Q. 1,850.00
- 164 Q. 3,700.00
- 165 Q.10 304.00
- 168 Q. 1,300.00
- 169 Q. 5,300.00
- 196 Q. 8,699.00
- 199 Q. 300.00

Grupo de Gasto 200 Materiales y Suministros: Se solicita la presente reprogramación, para ceder espacio presupuestario, así dar trámite al Oficio No.UDAF 062-2019, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, renglones que a continuación se detallan:

- 214 Q. 200.00
- 241 Q. 2,411.00
- 244 Q. 560.00
- 253 Q. 3,635.00
- 269 Q. 652.00

289	Q.	1,969.00
292	Q.	2,112.00
296	Q.	24.00
298	Q.	50.00

Grupo de Gasto 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles: Se solicita la presente reprogramación, para ceder espacio presupuestario, así dar trámite al Oficio No.UDAF 062-2019, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, renglones que a continuación se detallan:

324	Q.	54,409.00
-----	----	-----------

Monto Solicitado: Q. 571,897.00

ACTIVIDADES CENTRALES
02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

10908 SERVICIOS GENERALES (DS):

Grupo de Gasto 000 Servicios Personales: Se solicita la presente reprogramación, para ceder espacio presupuestario, así dar trámite al Oficio No.UDAF 062-2019, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, renglones que a continuación se detallan:

011	Q.	39,536.00
012	Q.	22,194.00
013	Q.	987.00
015	Q.	55,228.00
029	Q.	15,439.00
031	Q.	45,419.00
033	Q.	16,851.00
071	Q.	16,602.00
072	Q.	7,461.00
073	Q.	1,184.00

Grupo de Gasto 100 Servicios no Personales: Se solicita la presente reprogramación, para ceder espacio presupuestario, así dar trámite al Oficio No.UDAF 062-2019, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, renglones que a continuación se detallan:

122	Q.	19,481.00
133	Q.	14,019.00
136	Q.	6,347.00
141	Q.	2,170.00
142	Q.	7,500.00
151	Q.	3,000.00
153	Q.	10,724.00
158	Q.	2,000.00
162	Q.	6,750.00
165	Q.	61,910.00
168	Q.	4,000.00
169	Q.	12,664.00
171	Q.	771,027.00
174	Q.	579,119.00
196	Q.	771.00
197	Q.	111,168.00
199	Q.	12,258.00

Grupo de Gasto 200 Materiales y Suministros: Se solicita la presente reprogramación, para ceder espacio presupuestario, así dar trámite al Oficio No.UDAF 062-2019, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, renglones que a continuación se detallan:

211	Q.	10,064.00
214	Q.	139.00
223	Q.	554.00
224	Q.	1,240.00
232	Q.	2,327.00
233	Q.	16,387.00
239	Q.	185.00
242	Q.	2,501.00
245	Q.	4,081.00
247	Q.	16.00
252	Q.	1,770.00
253	Q.	35,377.00
254	Q.	1,577.00
261	Q.	936.00
262	Q.	3,763.00
265	Q.	1,229.00
267	Q.	26,143.00
269	Q.	273.00

271	Q.	797.00
272	Q.	3,921.00
273	Q.	20,029.00
274	Q.	7,182.00
275	Q.	2,727.00
281	Q.	262.00
282	Q.	2,847.00
283	Q.	14,084.00
284	Q.	1,500.00
286	Q.	1,991.00
291	Q.	15,939.00
292	Q.	1,856.00
293	Q.	3,068.00
295	Q.	514.00
296	Q.	127.00
297	Q.	8,322.00
298	Q.	57,418.00
299	Q.	5,524.00

Grupo de Gasto 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles: Se solicita la presente reprogramación, para ceder espacio presupuestario, así dar trámite al Oficio No.UDAF 062-2019, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, renglones que a continuación se detallan:

329 Q. 8,814.00

Monto Solicitado: Q. 2,111,293.00

Monto Total de Débitos: Q. 5,609,639.00

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 56-2019

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –**

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve y Acuerdo Gubernativo 243-2018 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

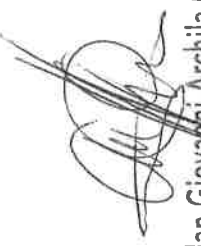
PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para ceder espacio presupuestario, que se debitará de



los Centros de Costo: 3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros, 2359 Relaciones Publicas y 10908 Servicios Generales (DS), de los renglones de los Grupos de Gasto: 000 Servicios Personales, 100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Planta, Propiedad, Equipo e Intangibles, 400 Transferencias Corrientes y 900 Asignaciones globales, por un Monto de: Cinco Millones Seiscientos Nueve Mil Seiscientos Treinta y Nueve Quetzales Exactos Q. 5,609,639.00, PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO, así dar trámite al Oficio No.UDAF-062-2019, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, donde se nos solicita lo anteriormente expuesto, dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”.

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** disminuye las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2019, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 22 de Diciembre del 2019


Alan Giovanni Archila Chete
Encargado de Presupuesto a.
Oficina de Registro
Trámite Presupuest
CIV


Lic. Walter Rosendo González Gortón
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orzco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 13 calle, zona 13, Guatemala, Guatemala PEV 2023-4000

www.civ.gob.gt

 @CIVguate

 /CIV-Ministerio de Comunicaciones



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LA TELEFONIA - FONDETEL -

03

Oficio No. FDT-DF-476-2019/EVGS
Guatemala, 19 de diciembre de 2019



Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación – USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, - FONDETEL-

Atentamente se le informa en relación al Seguimiento Físico de Metas y Volúmenes de Trabajo de la Unidad de Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL-, que según el Comprobante del Sistema de Gestión -SIGES- No. 24, tipo INTRA1 para el planteamiento por **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q. 497,589.00)**, en débitos de los grupos de gasto 100, 200, 300 y 400 de las actividades 001 y 002, provenientes del programa 23 “Servicios para el Desarrollo de la Telefonía” y fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”; dar cumplimiento a lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. UDAF 062-2019 de fecha 18 de diciembre de 2019, donde se solicita poner a disposición los saldos presupuestarios no ejecutados para el presente ejercicio fiscal., esta reprogramación **NO** genera impacto en las metas físicas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

Sin otro particular, nos es grato suscribirmos de usted,

Respetuosamente,

Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL

Mario Roldán Velásquez Brito
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL

Byron Enrique López Recinos
Director Administrativo
FONDETEL

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I
Teléfono: (502) 2261 - 3608

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 19/12/2019 HORA : 12:31.21 REPORTE: R00817622.rpt						
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 24						
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-									
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:							
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X							
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
000-010-0001 Dirección y coordinación									Total	0.00
23 00 000 001 000 0 11									-24,478.00	0.00
23 00 000 001 000 100 11									-74,375.00	0.00
23 00 000 001 000 200 11									-50,114.00	0.00
23 00 000 001 000 300 11									-26,687.00	0.00
23 00 000 001 000 400 11									-26,892.00	0.00
000-015-0001 Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad sl										
23 00 000 002 000 0 11									-241.00	0.00
23 00 000 002 000 100 11									-29,709.00	0.00
23 00 000 002 000 200 11									-15,093.00	0.00
23 00 000 002 000 300 11									-250,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

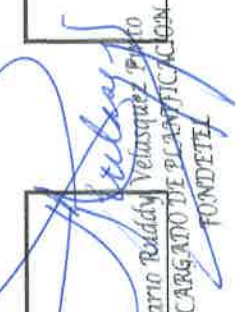
DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DÉBITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 000, 100, 200, 300 Y 400 DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, CON LA FINALIDAD DE PONER A DISPOSICION EL PRESUPUESTO NO EJECUTADO Y DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR No. UDAF 062-2019.		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN		
DIA MES AÑO			
Firma Elio Vinicio Guzmán Solís Jefe Financiero		Firma Eduardo López Recinos Director Administrativo	
FONDETEL		FONDETEL	

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 19/12/2019 HORA : 12:31.21 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 24					
11130013 - 212 - 000		FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDEL-TEL-							
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO						
000-010-0001 Dirección y coordinación		-202,546.00	0						
000-015-0001 Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados		-295,043.00	0						
		-497,589.00							
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO	CREDITO						
11-INGRESOS CORRIENTES		-497,589.00							
0000-SIN ORGANISMO		-497,589.00							
0000-SIN CORRELATIVO		-497,589.00							
Total		-497,589.00	0.00						
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
		DEBITO	CREDITO						
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DÉBITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 000, 100, 200, 300 Y 400 DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, CON LA FINALIDAD DE PONER A DISPOSICION EL PRESUPUESTO NO EJECUTADO Y DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR No. UDAF 062-2019.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
AÑO	
 Mario Raúl Velásquez Pantoja ENCARGADO DE PLANTILLA FONDEL-TEL	
 Elio Vinicio Guzmán Solís Jefe Financiero FONDEL-TEL	
 Elio Vinicio Guzmán Solís DIRECTOR ADMINISTRATIVO FONDEL-TEL	

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 19/12/2019 HORA : 12:31.21 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			
11130073 - 212 - 000		FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-			
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X	
				COMPROBANTE No.: 24	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación
212	23	00	000	002	000	000-015	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados
212	23	00	000	002	000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados

Centro Costo Consolidados	
2591-24; 2698-14;	

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DÉBITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 000, 100, 200, 300 Y 400 DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, CON LA FINALIDAD DE PONER A DISPOSICION EL PRESUPUESTO NO EJECUTADO Y DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR No. UDAF 062-2019.	
DESCRIPCIÓN	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL


Mario Pineda
ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN
FONDETEL


Byron Marique López Recinos
Director Administrativo
FONDETEL

JUSTIFICACION
MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

La presente justificación respalda la modificación presupuestaria realizada por el área Financiera, tipo INTRA1, por un monto de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q. 497,589.00)**, con comprobante correlativo del Sistema de Gestión SIGES número 24, considerando que los renglones presupuestarios que se debitan, cuentan con una economía presupuestaria y que no afectan el cumplimiento de las metas programadas, con la finalidad de poner a disposición los saldos presupuestarios no ejecutados durante el ejercicio fiscal 2019

Esta reprogramación no genera cambio de metas físicas.

A continuación, se describen los renglones presupuestarios que serán afectados:

Actividad 001 Dirección y Coordinación		
Grupo 000 Servicios Personales		
RENGLON	DESCRIPCION	24,478.00
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	
022	PERSONAL POR CONTRATO	161.00
026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	20,873.00
027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	999.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL (act 1)	706.00
071	AGUINALDO	27.00
072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	1,636.00
073	BONO VACACIONAL	16.00
		60.00
		No genera impacto de metas físicas

Grupo 100 Servicios no Personales		
RENGLON	DESCRIPCION	74,375.00
112	AGUA	1,979.00
113	TELEFONIA (act1)	8,512.00
115	EXTRACCION DE BASURA	310.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	1,000.00
131	VIATICOS EN EL EXTERIOR	173.00
133	VIATICOS EN EL INTERIOR	988.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	1,486.00
153	ARREND. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,500.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	2,334.00
162	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	9,875.00
165	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	16,016.00
168	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	2,165.00
169	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	900.00
171	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	680.00
174	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	6,860.00
184	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	3,800.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACION	11,500.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	3,878.00
199	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	419.00
		No genera impacto de metas físicas



FONDETEL

Grupo 200 Materiales y Suministros		50,114.00	
RENGLON	DESCRIPCION		
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2,061.00	No genera impacto de metas físicas
241	PAPEL DE ESCRITORIO	2,182.00	No genera impacto de metas físicas
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	1,691.00	No genera impacto de metas físicas
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	1,906.00	No genera impacto de metas físicas
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	500.00	No genera impacto de metas físicas
254	ARTICULOS DE CAUCHO	832.00	No genera impacto de metas físicas
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	34.00	No genera impacto de metas físicas
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,316.00	No genera impacto de metas físicas
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	20.00	No genera impacto de metas físicas
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	3,963.00	No genera impacto de metas físicas
282	PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS	500.00	No genera impacto de metas físicas
283	PRODUCTOS DE METAL	393.00	No genera impacto de metas físicas
286	HERRAMIENTAS MENORES	1,388.00	No genera impacto de metas físicas
292	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	2,001.00	No genera impacto de metas físicas
296	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	6.00	No genera impacto de metas físicas
297	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	10,576.00	No genera impacto de metas físicas
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	19,745.00	No genera impacto de metas físicas
Grupo 300 Propiedad, Planta y Equipo		26,687.00	
RENGLON	DESCRIPCION		
322	EQUIPO DE OFICINA	6,540.00	No genera impacto de metas físicas
328	EQUIPO DE COMPUTO	20,147.00	No genera impacto de metas físicas
Grupo 400 Transferencias Corrientes		26,892.00	
RENGLON	DESCRIPCION		
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	11,646.00	No genera impacto de metas físicas
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	15,246.00	No genera impacto de metas físicas
TOTAL ACTIVIDAD 1		202,546.00	

Grupo y Reng.	Concepto	Debitos Q.	Impacto de metas físicas
Actividad 002 Desarrollo de la telefonía			
Grupo 000 Servicios Personales			
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL(act2)	241.00	No genera impacto de metas físicas
Grupo 100 Servicios no Personales		29,709.00	
RENGLON	DESCRIPCION		
122	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION (act2)	10,533.00	No genera impacto de metas físicas
133	VIATICOS EN EL INTERIOR	170.00	No genera impacto de metas físicas
155	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	5,000.00	No genera impacto de metas físicas
189	OTROS ESTUDIOS Y / O SERVICIOS (ACT2)	5,244.00	No genera impacto de metas físicas
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	8,762.00	No genera impacto de metas físicas





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA
-FONDETEL-

Grupo 200 Materiales y Suministros		15,093.00	
REGLON	DESCRIPCION		
233	PRENDAS DE VESTIR	4,800.00	No genera impacto de metas físicas
253	LLANTAS Y NEUMATICOS act 2	4,468.00	No genera impacto de metas físicas
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES act 2	5,825.00	No genera impacto de metas físicas
Grupo 300 Propiedad, Planta y Equipo		250,000.00	
REGLON	DESCRIPCION		
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	250,000.00	No genera impacto de metas físicas
TOTAL ACTIVIDAD 2		295,043.00	
TOTAL DEBITOS PROPUESTOS ACTIVIDADES 1 Y 2		497,589.00	

Los renglones anteriores no afectan ninguna meta física, la presente justificación avala la modificación presupuestaria antes indicada.


Eli Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL


Mario Ruales Velasco
ENCARGADO DE ADMINISTRACION
FONDETEL


Byron Enrique López Recinos
Director Administrativo
FONDETEL

FONDETEL

CONSIDERANDO

Que, como encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las Áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en la normativa nacional, Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL – Acuerdo Gubernativo 421-2001, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, como entidad del Estado tiene la facultad de poder readecuar su presupuesto asignado vigente, Decreto 25-2018 del Congreso de la Republica de Guatemala, artículo 8 “Modificaciones Presupuestarias”, artículo 14 “Ejecución Financiera y Física”: para el cumplimiento de las Políticas y necesidades del Gobierno Central y de sus dependencias y Unidades Ejecutoras, para la ejecución de las metas físicas programadas como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que se necesitan para el pleno funcionamiento es necesario la reprogramación en centros de costo.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confieren y determina el Acuerdo Gubernativo 421-2001, artículo 8, personería que acredita por medio Contrato Individual de Trabajo No. 59-2016-022-DS, aprobado según Acuerdo Ministerial No. 1161-2016 de fecha 01 de agosto de 2016, el cual fue prorrogado por acuerdo Ministerial 2833-2018 de fecha 31 de diciembre de 2018. Con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 101-97 “ley Orgánica de Presupuesto” artículo 32 numeral 3 inciso c, artículo 26; Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.

RESUELVE

PRIMERO: Instruir a la Unidad de Planificación para que realice la reprogramación en los centros de costo y metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2019, si fuese el caso de un reordenamiento o modificación en el impacto de metas físicas derivado de la reprogramación presupuestaria tipo INTRA1 por un monto **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q. 497,589.00)**, de la Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”, misma que **NO** genera impacto en las metas físicas de esta Unidad Ejecutora

SEGUNDO: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el desarrollo de la Telefonía para los efectos correspondientes.

Dada en la Ciudad de Guatemala, a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil diecinueve, comuníquese.



Byron Enrique López Recinos
Gerente General
En Funciones
FONDETEL



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES.
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LA TELEFONIA - FONDETEL -

Oficio No. FDT-DF-475-2019/EVGS
Guatemala, 19 de diciembre 2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera – UDAF –
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL

Adjunto a la presenta sírvase encontrar el Comprobante de reprogramación de subproductos por centro de costo en el Sistema de Gestión – SIGES – Numero 24, tipo INTRA1, para el planteamiento por CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q. 497,589.00), en débitos de los grupos de gasto 100, 200, 300 y 400 de las actividades 001 y 002, provenientes del programa 23 “Servicios para el Desarrollo de la Telefonía” y fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”; dar cumplimiento a lo solicitado en el OFICIO CIRCULAR No. UDAF 062-2019 de fecha 18 de diciembre de 2019, donde se solicita poner a disposición los saldos presupuestarios no ejecutados para el presente ejercicio fiscal.

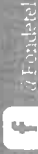
Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted,


Eliud Viquez Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL


Byron Enrique López Recinos
Director Administrativo
FONDETEL

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I
Teléfono: (502) 2261 - 3608

Síguenos en:
www.fondecel.gob.gt



@Fondecel



@FondecelOficial

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 19/12/2019 HORA : 12:31.21 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 24
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-			
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-010-0001 Dirección y coordinación						
	23	00	000	001	000	0 11
	23	00	000	001	000	100 11
	23	00	000	001	000	200 11
	23	00	000	001	000	300 11
	23	00	000	001	000	400 11
000-015-0001 Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad sl						
	23	00	000	002	000	0 11
	23	00	000	002	000	100 11
	23	00	000	002	000	200 11
	23	00	000	002	000	300 11
Total						
						-497,589.00 0.00
						-24,478.00 0.00
						-74,375.00 0.00
						-50,114.93 0.00
						-26,687.00 0.00
						-26,892.00 0.00
						-241.00 0.00
						-29,709.00 0.00
						-15,093.00 0.00
						-250,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
		</				

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DÉBITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 000, 100, 200, 300 Y 400 DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, CON LA FINALIDAD DE PONER A DISPOSICION EL PRESUPUESTO NO EJECUTADO Y DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR No. UDAF 062-2019.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Eliy Viquez Guzmán Solís
FIRMA

Jefe Financiero
FONDETEL


Byron Enrique Lopez Recinos
FIRMA

Director Administrativo
FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 19/12/2019 HORA : 12:31.21 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 24
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA - FONDETEL -			

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
000-010-0001	Dirección y coordinación	DEBITO	CREDITO
		-202,546.00	0
000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	DEBITO	CREDITO
		-295,043.00	0
		-497,589.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
11-INGRESOS CORRIENTES		DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO		-497,589.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-497,589.00	
	Total	-497,589.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DÉBITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 000, 100, 200, 300 Y 400 DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, CON LA FINALIDAD DE PONER A DISPOSICION EL PRESUPUESTO NO EJECUTADO Y DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR No. UDAF 062-2019.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



Elio Vinicio Guzmán Solís
FIRMA
Jefe Financiero



Byron Enrique López Recinos
FIRMA
Director Administrativo

FONDETEL FONDETEL

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 24
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	no modifica metas
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	no modifica metas
212	23	00	000	002	000	000-015	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	no modifica metas
212	23	00	000	002	000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	no modifica metas

Centro Costo Consolidados

2591-24; 2698-14;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DÉBITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 000, 100, 200, 300 Y 400 DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, CON LA FINALIDAD DE PONER A DISPOSICION EL PRESUPUESTO NO EJECUTADO Y DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO CIRCULAR No. UDAF 062-2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

[Signature]
VICIO GUERRA SOLIS
FRIDA

efe Financiero

UNDETEL

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Byron F. Lopez, Regidor

Director Administrativo

FONDETTEL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA
-FONDETEL-

JUSTIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA TIPO INTRA

EN DÉBITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO

000 "SERVICIOS PERSONALES", 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 300 "PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO"

400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

DE LA ACTIVIDADES 001 Y 002

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

Se solicita la reprogramación en débitos de los centros de costo 2591 - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y 2698 - DIRECCIÓN TÉCNICA, por CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q. 497,589.00), con la finalidad de dar cumplimiento al Oficio Circular No. UDAF-062-2019, donde solicitan poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, así mismo tenemos a bien indicar que ésta **NO** modifica metas físicas.

A continuación, se detallan los renglones presupuestarios:

DÉBITOS GRUPO 000 – Q. 24,478.00 ACTIVIDAD 1

REGLON	DESCRIPCION	
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	161.00
022	PERSONAL POR CONTRATO	20,873.00
026	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	999.00
027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	706.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL (act 1)	27.00
071	AGUINALDO	1,636.00
072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	16.00
073	BONO VACACIONAL	60.00

DÉBITOS GRUPO 100 – Q. 74,375.00 ACTIVIDAD 1

112	AGUA	1,979.00
113	TELEFONIA (act1)	8,512.00
115	ESTRACCION DE BASURA	310.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	1,000.00
131	VIATICOS EN EL EXTERIOR	173.00
133	VIATICOS EN EL INTERIOR	988.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	1,486.00
153	ARREND. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,500.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	2,334.00
162	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	9,875.00
165	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	16,016.00
168	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	2,165.00
169	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	900.00
171	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	680.00
174	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	6,860.00
184	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	3,800.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACION	11,500.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	3,878.00
199	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	419.00

FONDETEL



DÉBITOS GRUPO 200 – Q. 50,114.00 ACTIVIDAD 1

211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2,061.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	2,182.00
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	1,691.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	1,906.00
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	500.00
254	ARTICULOS DE CAUCHO	832.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	34.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,316.00
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	20.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	3,963.00
282	PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS	500.00
283	PRODUCTOS DE METAL	393.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	1,388.00
292	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	2,001.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	6.00
297	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	10,576.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	19,745.00

DÉBITOS GRUPO 300 – Q. 26,687.00 ACTIVIDAD 1

322	EQUIPO DE OFICINA	6,540.00
328	EQUIPO DE COMPUTO	20,147.00

DÉBITOS GRUPO 400 – Q. 26,892.00 ACTIVIDAD 1

413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	11,646.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	15,246.00

DÉBITOS GRUPO 000 – Q. 241.00 ACTIVIDAD 2

029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL(act2)	241.00
-----	--	--------

DÉBITOS GRUPO 100 – Q. 29,709.00 ACTIVIDAD 2

122	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION (act2)	10,533.00
133	VIATICOS EN EL INTERIOR	170.00
155	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	5,000.00
189	OTROS ESTUDIOS Y / O SERVICIOS (ACT2)	5,244.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	8,762.00

DÉBITOS GRUPO 200 – Q. 15,093.00 ACTIVIDAD 2

233	PRENDAS DE VESTIR	4,800.00
253	LLANTAS Y NEUMATICOS act 2	4,468.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES act 2	5,825.00

DÉBITOS GRUPO 300 – Q. 250,000.00 ACTIVIDAD 2

325	EQUIPO DE TRANSPORTE	250,000.00
-----	----------------------	------------


Elio Vázquez
Jefe Financiero
FONDETEL

FONDETEL


Byron Enrique López Recinos
Director Administrativo
FONDETEL

NOMBRAMIENTO
NOM-FDT-GG-03-2019

Para:	Señor Byron López
De:	Guillermo Danilo Gutiérrez Orozco
Cc.:	Técnico en RRHH. Astrid Gómez- Unidad Recursos Humanos
Asunto:	Nombramiento como Gerente General Interino.
Fecha:	10 de diciembre de 2019

A través del presente medio, me permito notificarle formalmente, que esta Gerencia lo nombra para que interinamente ejecute las gestiones del Gerente General del 16 al 20 de diciembre del año en curso.

El presente nombramiento tendrá vigencia a partir del 16 de diciembre.


Guillermo Gutiérrez
Gerente General
FONDETEL


DIRECCION ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
10 DIC 2019
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Hora: 15:00 Firma: 

Licenciada
Luz María Urcuyo
**Coordinadora Unidad Sectorial
De Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho.**

Licenciada Urcuyo:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la documentación correspondiente a la **Reprogramación de productos, subproductos y Metas Físicas, tipo intra 1, para el efecto el comprobante de modificación de meta Física No.57** así como la copia financiera por un monto presupuestario de **Q.1,535,143.00** a cargo de la **Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación **-USEPLAN-** del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

sin otro particular,


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-


Arq. Berta Verónica Cabrera Figueroa
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

REF: Oficio-2.1-250-2019/arb

Guatemala, 22 de diciembre 2019



64

JUSTIFICACIONES PARA LA PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS,
SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

Mediante la presente Reprogramación de PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS, TIPO INTRA1, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.1,535,143.00)**, con DÉBITO a los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" y 900 "Asignaciones Globales"; Programa 14 "Construcción de Obra Pública", con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a cargo de la UCEE. Cesión de espacio presupuestario a requerimiento de las Autoridades Superiores del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, instrucciones recibidas con el oficio circular No. UDAF-062-2019 de fecha 18 de diciembre de 2019.

DÉBITOS

Se solicita el débito a los siguientes renglones presupuestarios debido a que es procedente ceder el espacio presupuestario en el último cuatrimestre del año 2019 específicamente en el mes de diciembre. Derivado a que no serán ejecutados.

CENTO DE COSTO 2031 DIRECCION GENERAL			
RENGLON	DESCRIPCIÓN	MONTO	METAS
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q.163,269.00	No conlleva movimiento de metas físicas únicamente se está cediendo saldos presupuestarios del renglón 158 al producto de dirección y coordinación y sub producto de dirección y coordinación
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q.112,862.00	Dicha modificación presupuestaria si conlleva movimiento de metas físicas en virtud que se está debitando 1 evento de contratación al producto de dirección y coordinación y sub producto de dirección y coordinación
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	Q.100,000.00	No conlleva movimiento de metas físicas únicamente se está cediendo saldos presupuestarios del renglón 326 al producto de dirección y coordinación y sub producto de dirección y coordinación
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q.880,398.00	Dicha modificación presupuestaria si conlleva movimiento de metas físicas en virtud que se está debitando 2 evento de contratación al producto de dirección y coordinación y sub producto de dirección y coordinación
913	SENTENCIAS JUDICIALES	Q.278,614.00	No conlleva movimiento de metas físicas únicamente se está cediendo saldos presupuestarios del renglón 913 al producto de dirección y coordinación y sub producto de dirección y coordinación
TOTAL		Q.1,535,143.00	

NOTA:

Dicha modificación presupuestaria por un monto de **UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.1,535,143.00)**, a cargo de la unidad de construcción de edificios del estado -UCEE -.

Dicha modificación **SI CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS** EN DÉBITOS Derivado que se está debitando **3 metas** al producto de dirección y coordinación y sub producto de dirección y coordinación, así mismo los renglones restantes no conllevan movimiento de metas físicas ya que únicamente se está cediendo el espacio presupuestario disponible en el último cuatrimestre del ejercicio fiscal 2019.



Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo.Bo.



Arq. Aurora Verónica Cabrera Figueroa
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Guatemala

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala, **veintidós de diciembre del dos mil diecinueve.**

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto **25-2018** del Congreso de la República "**LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE** " quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de crédito presupuestarios ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Gubernativo número **243-2018** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas fiscales así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado en base a lo que dispone el artículo 32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto **No. 25-2018** "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve" y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo **243-2018** referente a la reprogramación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de productos, sub productos y meta física, por cesión de espacio presupuestario por un monto de; **UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, CIENTO CUARENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q.1,535,143.00)**; a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, Dicha modificación **SI CONLLEVA MOVIMIENTO** de metas físicas debido a la justificación previamente planteada.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para la reprogramación de productos, sub productos y meta física del presente planteamiento.


Arq. Carlos Enrique González Pradío
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-


Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Vo.Bo.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA	:	1	DE	2
		FECHA	:	22/12/2019		
		HORA	:	10:34.34		
		REPORTE:				
		R00817622.rpt				

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 57
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-		

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total						-1,535,143.00	0.00
000-018-0001 Dirección y coordinación						-276,131.00	0.00
14 00 000 001 000 100 11						-980,398.00	0.00
14 00 000 001 000 300 11						-278,614.00	0.00
14 00 000 001 000 900 11							

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
000-018-0001	Dirección y coordinación	DEBITO	CREDITO
		-1,535,143.00	0
		-1,535,143.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
11-INGRESOS CORRIENTES		DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO		-1,535,143.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-1,535,143.00	
Total		-1,535,143.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Cesión de espacio presupuestario, por instrucciones de las Autoridades Superiores del Ministerio de Comunicaciones,Infraestructura y Vivienda, Grupos de Gasto 100 "Servicios no personales", 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles" y 900 "Asignaciones globales"; Fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones,Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Directo Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 22/12/2019 HORA : 10:34.34 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -JUCEE-	57

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	-3	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	-3	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados							
2931-63;							

DESCRIPCIÓN	Cesión de espacio presupuestario, por instrucciones de las Autoridades Superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Grupos de Gasto 100 "Servicios no personales", 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles" y 900 "Asignaciones globales"; Fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública" a cargo de JUCEE.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arq. Aura Verónica Cabrera Figuerola

Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -JUCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -JUCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA



Ref.: 0.4-0-954-2019 FL/rlm

Guatemala, 22 de Diciembre de 2019.

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

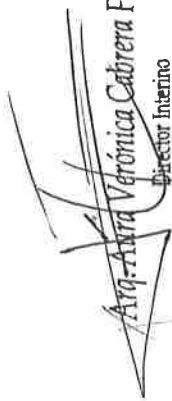
Licenciado Girón:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la documentación correspondiente a la Reprogramación de PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS, TIPO INTRA1, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.1,535,143.00)**, con DÉBITO a los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" y 900 "Asignaciones Globales"; Programa 14 "Construcción de Obra Pública", con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a cargo de la UCEE. Cesión de espacio presupuestario a requerimiento de las Autoridades Superiores del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, instrucciones recibidas con el oficio circular No. UDAF-062-2019 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,


Lic. Francisco Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Arq. Ana Verónica Cabrera Figueroa
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.



@uceeciv



/Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			
	PAGINA :	1	DE	2
	FECHA :	22/12/2019		
	HORA :	0:12:20		
REPORTE:		R00817622.rpt		

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			
	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-			
11130013 - 206 - 000				

COMPROBANTE No.:
57

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

Total									-1,535,143.00	0.00
000-018-0001 Dirección y coordinación									-276,131.00	0.00
14 00 000 001 000 100 11									-980,398.00	0.00
14 00 000 001 000 300 11									-278,614.00	0.00
14 00 000 001 000 900 11										

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-018-0001 Dirección y coordinación	-1,535,143.00	0
	-1,535,143.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-1,535,143.00	
0000-SIN ORGANISMO	-1,535,143.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-1,535,143.00	
Total	-1,535,143.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Cesión de espacio presupuestario, por instrucciones de las Autoridades Superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Grupos de Gasto 100 "Servicios no personales", 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles" y 900 "Asignaciones globales"; Fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", cargo de UCEE.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Francisco Llanero Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Am. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda.
FIRMA

72

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 22/12/2019 HORA : 0:12.20 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	57

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	Evento
206	14	00	000	001	000	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

Centro Costo Consolidados
2931-63;

DESCRIPCIÓN	Cesión de espacio presupuestario, por instrucciones de las Autoridades Superiores del Ministerio de Comunicaciones,Infraestructura y Vivienda, Grupos de Gasto 100 "Servicios no personales", 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles" y 900 "Asignaciones globales"; Fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 14 "Construcción de Obra Pública" a cargo de UCEE.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Francisco Lancerio Ramirez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UCEE
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Arq. Ana Verónica Cabrera Figueroa
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

FIRMA

**Resolución de Autorización de Reprogramación de Productos
Subproductos y Metas Físicas
Número 88-2019 UCEE
Guatemala, 21 de diciembre del 2019
La Dirección.**

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 25-2018 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE", quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 243-2018 del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2019; en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

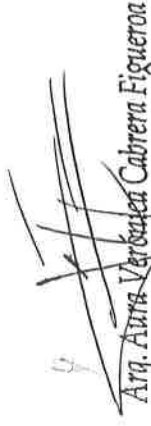
POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como Directora Interina, de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, en concordancia con el Contrato Individual de Trabajo No. 3-2019-022-UCEE y Acuerdo Ministerial No. 1,340-2019, del 28 de Noviembre de 2019; y con base en lo que para el efecto dispone el artículo 32, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, que establecen las reprogramaciones de obras físicas, la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE:

Primero: Autorizar Mediante la presente Reprogramación de PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS, TIPO INTRA1, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.1,535,143.00), con DÉBITO a los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" y 900 "Asignaciones Globales"; Programa 14 "Construcción de Obra Pública", con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a cargo de la UCEE. Cesión de espacio presupuestario a requerimiento de las Autoridades Superiores del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, instrucciones recibidas con el oficio circular No. UDAF-062-2019 de fecha 18 de diciembre de 2019.

Segundo: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de productos, subproductos y metas físicas.


Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Directora Interina

Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

JUSTIFICACIONES PARA LA PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS,
SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

Mediante la presente Reprogramación de PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS, TIPO INTRA1, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.1,535,143.00)**, con DÉBITO a los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" y 900 "Asignaciones Globales"; Programa 14 "Construcción de Obra Pública", con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a cargo de la UCEE. Cesión de espacio presupuestario a requerimiento de las Autoridades Superiores del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, instrucciones recibidas con el oficio circular No. UDAF-062-2019 de fecha 18 de diciembre de 2019.

DÉBITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

RENGLON	DESCRIPCIÓN	MONTO
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q.163,269.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q.112,862.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	Q.100,000.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q.880,398.00
913	SENTENCIAS JUDICIALES	Q.278,614.00
TOTAL		Q.1,535,143.00

Se determinó economía para estos renglones, ya que el saldo presupuestario no será ejecutado durante el año 2019, por lo que procede el débito solicitado.

Cesión de espacio presupuestario a requerimiento de las Autoridades Superiores del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, instrucciones recibidas con el oficio circular No. UDAF-062-2019 de fecha 18 de diciembre de 2019.


Lic. Francisco Lamerza Ramirez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Aray Aurora Vergara Cabrera Figueroa
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCIE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE-
 PROYECCIÓN DE GASTOS
 EJERCICIO FISCAL 2019
 (Quetzales)



Ren	UBG	Presupuesto Vigente	Ejecutado												Proyección Dic	Economía	DÉBITO
			ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic			
158	0101	167,269.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	167,269.00	163,269.00
189	0101	825,500.00	-	-	-	-	-	-	473,000.00	170,500.00	52,500.00	-	-	-	696,000.00	129,500.00	112,862.00
326	0101	182,150.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	82,100.00	100,050.00	880,398.00
328	0101	900,400.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,001.45	880,398.55	278,614.00
913	0101	616,205.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	337,590.74	278,614.26	1,535,143.00
TOTAL			2,691,524.00	-	-	-	-	-	473,000.00	170,500.00	52,500.00	-	-	-	419,690.74	1,135,692.19	1,535,143.00

Lic. Francisco Lancelio Ramírez
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Arq. Aurora Verónica Cabrera Figueroa
 Director Interno
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

RECEBIDO
19 DIC. 2019
Recibido
19 Dic 2019

URGENTE

OFICIO CIRCULAR No. UDAF 062-2019
Guatemala, 18 de diciembre de 2019

A: Directores, Subdirectores, Coordinadores, Superintendente y Jefes Financieros de las Dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

- Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas –UCAF–
- Dirección General de Transportes – DGT –
- Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC –
- Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE –
- Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional – TGW –
- Unidad de Control y Supervisión de Cable por Televisión – UNCOSU –
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH –
- Dirección General de Correos y Telégrafos – DGCT –
- Superintendencia de Telecomunicaciones – SIT –
- Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL –
- Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular – UDEVIVO –
- Dirección General de Protección y Seguridad Vial – PROVIAL –
- Fondo Social de Solidaridad –FSS –
- Fondo para la Vivienda – FOPAVI –

Atentamente nos dirigimos a ustedes, para solicitar de manera urgente poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, por medio de modificación presupuestaria tipo INTRA 1 en débitos con su documentación de respaldo. Para los efectos correspondientes deberán validar que los saldos de cuotas asignados no afecten al momento de realizar los débitos, los cuales deben ser ingresados a esta UDAF tardar el 19 de diciembre a las 12:00 horas. Importante resaltar que en toda transferencia debe acompañar copia del oficio con sello de recibido en USEPLAN, del movimiento de metas físicas.

Sin otro particular, nos es grato el suscribirnos de ustedes.

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Arribas Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222



REF: Oficio-2.1-251-2019/arb

Guatemala, 26 de diciembre 2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
**Coordinadora Unidad Sectorial
De Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho.**

Licenciada Urcuyo:

Adjunto a la presente para el efecto correspondiente, el **Comprobante de Modificación física No. 149 de la reprogramación por un monto de Q.1, 535,143.00 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación **-USEPLAN-** del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular,

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo.Bo.

Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa

Director Interino

Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Teléfono: 2245-1212

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	206	UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-		23	12	2019
Unid. Desc:	00					149
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo		Clase Modificación
ACUERDOS		ACUERDO MINISTERIAL				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-3.00	2306
14	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-3.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV

Arq. Anna Verónica Cabrera Figueroa
Directora Interino
FIRMA APROBADO
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha		
23	12	2019

Guatemala, 19 de diciembre de 2019
OFICIO-PLAN-DGRTN-150-2019/jcg

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

Nos dirigimos a usted para comunicarle de la modificación presupuestaria clase INTRA 1, Comprobante No. 33, por un valor de Q 70,568.00; que se realizó a solicitud de la Unidad de Administración Financiera del Ministerio de Comunicaciones, según circular No. UDAF 062-2019 de fecha 18/12/2019, realizando el débito a los renglones 113, 133, 168, 169, 241, 243, 196, 269, 233, 242, 243, 262, 264, 282, 284, 289, 292, 291 y 297 de esta Dirección General, dicha reprogramación no modifica las metas. Se adjunta Justificación

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, quedo de usted.

Atentamente,


Claudio Isai Alvarez Jacobs
Director General



Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
Lic. Juan Carlos SESORÍA
Asesor de Planeación

C.C./ Archive

www.radiotgw.gob.gt



/TGWdigital



/TGWdigital

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN PLANIFICACIÓN –DGRTN-27-2019
Guatemala, 19 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley-433, Ley de Radiocomunicaciones, en su Artículo 7, numeral 7, atribuye a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tener dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y las metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional y del contenido del artículo 11, inciso f, del Acuerdo Gubernativo No. 520-99 que se refiere a las Funciones del Dirección General de Radiodifusión Nacional.

CONSIDERANDO

Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, para los distintos renglones asignados con el objetivo de la provisión de bienes y servicios que respondan a las prioridades establecidas en la Política General de Gobierno.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, de fecha 27 de diciembre de 2018, faculta a realizar la reprogramación de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO

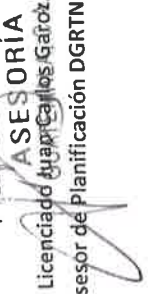
Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 de fecha 27 de noviembre de 2018, con vigencia mediante el acuerdo gubernativo número 243-2018 de fecha 27 de Diciembre de 2018, para el ejercicio fiscal 2019.

POR TANTO

Esta Dirección General con base en lo considerado y lo establecido en los artículos citados; en tal virtud resuelve: autorizar la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros, de los centros de costos que correspondan en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional del ejercicio fiscal 2019, para la modificación presupuestaria en débito de los renglón 113,133, 168, 169, 241 243,196,269, 233, 242, 243, 262, 264,282, 284, 289, 292,291,297 de esta Dirección General


Claudio Isai Álvarez Jacobo
Director General


Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional


DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORÍA
Licenciado Juan Carlos Garzón
Asesor de Planificación DGRTN

C.C. Archivo

www.radiotgw.gob.gt



JUSTIFICACIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 1 COMPROBANTE 33
POR VALOR DE

Q 70.568.00

DÉBITO

Se solicita el presente débito de los renglones 113, 133, 168, 169, 241, 243, 196, 269, 233, 242, 243, 262, 264, 282, 284, 289, 292, 291 y 297 por requerimiento de la Unidad de Administración Financiera del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, según circular No. UDAF 062-2019 de fecha 18/12/2019 trasladada en fecha 19 de diciembre del presente año a esta Dirección General.

El presente débito no modifica las metas, debido a que se puede continuar el cumplimiento proyectado sin modificación alguna, con la realización de la transferencia antes descrita.


Claudio Isai Alvarez Jacobo
Director General
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional



DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
Lic. 
Asesor de Planificación A

C.C. Archivo

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 3
FECHA : 19/12/2019
HORA : 12:33.09
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 207 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 33

SUBPRODUCTO

PG SP PY ACT CB GRUPO EF

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

000-019-0001 Dirección y coordinación

15 00 000 001 000 200 11

000-021-0001 Programas radiales a control remoto difundidos

15 00 000 001 000 100 11

15 00 000 003 000 200 11

000-021-0002 Programas radiales difundidos

15 00 000 003 000 200 11

000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas

15 00 000 003 000 100 11

15 00 000 003 000 200 11

Total

-70.568,00 0,00

-52.983,00 0,00

-1.000,00 0,00

-3.306,00 0,00

-6.798,00 0,00

-3.856,00 0,00

-2.625,00 0,00

SUBPRODUCTO

PG SP PY ACT CB GRUPO EF

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SOLICITADO APROBADO

DESCRIPCIÓN

Se solicita la presente modificación a requerimiento de la Unidad de Administración Financiera del Ministerio de Comunicaciones. según circular No.UDAF 062-2019 de fecha 18/12/2019

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

ASESORÍA

GUATEMALA, C.A.

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA MES AÑO

DIRECTOR GENERAL

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Programación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 19/12/2019 HORA : 12:33.09 REPORTES: R00817622.rpt
CODIGO		ENTRADA - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 33
11130013 - 207 - 000		DIRECCION GENERAL DE RADIO FUSION Y TELEVISION NACIONAL		
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTERAL		REPROGRAMACIÓN:	X
RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
000-019-0001	Emisión y programación	DEBITO	CREDITO	0
000-021-0001	Programas radiales a control remoto distantes	-52,983.00		0
000-021-0002	Programas radiales difundidos	-4,306.00		0
000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	-6,793.00		0
		-6,481.00		0
		-70,568.00		
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
11-INGRESOS CORRIENTES		DÉBITO	CRÉDITO	
0000-SIN ORGANISMO		-70,568.00		
0000-SIN CORRELATIVO		-70,568.00		
		-70,568.00		
Total		-70,568.00		0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Se solicita la emisión y programación a control remoto de la Unidad de Administración Financiera del Ministerio de Comunicaciones, según circular No. JDAF-162-2019 de fecha 19/12/2019.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN

Y TELEVISION NACIONAL	
ASESORIA	Guatemala
GUATEMALA	Guatemala
FIRMA	

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

FIRMA	
Claudio Isai Alvarez Jacobs	
DIRECTOR GENERAL	
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional	

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 19/12/2019 HORA : 12:13:09 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 33	
11130013 - 207 - 000		DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL					
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA 1				REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OR	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
207	15	00	000	000	000	000-019	Dirección y coordinación	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	000	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	000	000	000-021	Servicios de radiodifusión	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	000	000	000-021-0001	Programas radiales a control remoto	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	000	000	000-021-0002	Programas radiales difundidos	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	000	000	000-021-0003	Spo gubernamentales otorgados a entidades públicas	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción

Centro Costo Consolidados
2098-18; 2620-19; 2621-21; 2657-18; 2066-58;

DESCRIPCIÓN		Se solicita la presente modificación a requerimiento de la Unidad de Administración Financiera del Ministerio de Comunicaciones, según circular No UDAF 062-2019 de fecha 18/12/2019	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO		DÍA MES AÑO	
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL ASESORÍA GUATEMALA, C.A. FIRMA: <i>[Firma]</i>		DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL FIRMA: <i>[Firma]</i>	

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de
Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Presente

Licenciado Girón López:

Por este medio nos dirigimos a usted para remitirle el Comprobante de Reprogramación de subproductos, Clase Intra I No.33 de fecha 19/12/2019, por un valor de Q.70,568.00 con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional. A requerimiento de la Unidad de Administración Financiera del Ministerio del ramo, según circular No.UDAF 062-2019. La cual se adjunta.

Agradeciendo la atención a la presente nos suscribimos de usted,

Atentamente,

wosb
Oficio Uda12


DIRECCIÓN GENERAL DE
Radiodifusión y Televisión Nacional

		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 33
11130013 - 207 - 000		DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

				Total
000-019-0001	Dirección y coordinación			
	15 00 000 001	200	11	
000-021-0001	Programas radiales a control remoto difundidos			
	15 00 000 003	100	11	
	15 00 000 003	200	11	
000-021-0002	Programas radiales difundidos			
	15 00 000 003	200	11	
000-021-0003	Spol gubernamentales otorgados a entidades públicas			
	15 00 000 003	100	11	
	15 00 000 003	200	11	
				-70,568.00
				0.00
				-52,983.00
				0.00
				-1,000.00
				0.00
				-3,306.00
				0.00
				-6,798.00
				0.00
				-3,856.00
				0.00
				-2,625.00
				0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	

DESCRIPCIÓN	Se solicita la presente modificación a requerimiento de la Unidad de Administración Financiera del Ministerio de Comunicaciones según circular No UDAF 062-2019 de fecha 18/12/2019

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

FURMA FOR FASHION


 Director General of North American
 Sales Division
 FIRMAT
 S. Telex is 31511

SISTEMA DE GESTION - SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 19/12/2019 HORA : 12:46.13 REPORTES: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 33
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL			
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-019-0001 Dirección y coordinación	-52,983.00	0
000-021-0001 Programas radiales a control remoto difundidos	-4,306.00	0
000-021-0002 Programas radiales difundidos	-6,798.00	0
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	-6,481.00	0
	-70,568.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-70,568.00	
0000-SIN ORGANISMO	-70,568.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-70,568.00	
Total	-70,568.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Se solicita la presente modificación a requerimiento de la Unidad de Administración Financiera del Ministerio de Comunicaciones , según circular No UDAF 062-2019 de fecha 18/12/2019

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DÍA	MES AÑO

FIRMA

FIRMA
DIRECCION GENERAL
de Radiodifusion
y Television Nacional

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

REGLON 243 “Productos de papel o cartón” Q. 4,008.00

Se solicita el débito en el renglón 243 en virtud de considerar la no utilización de este valor por Q.4,008.00, en la actividad 01, prescindiendo de la adquisición de paquetes de folder y sobres de papel manila para uso de las oficinas de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, el presente debito no afecta las actividades que en esta Radio Nacional se realizan.

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

REGLON 262 “Combustibles y lubricantes” Q. 4,860.00

Se solicita el débito en el renglón 262 en virtud de considerar la no utilización de este valor por Q.4,860.00, en la actividad 01, prescindiendo de la adquisición de gasolina en cupones de presentación de Q.50 y Q.100 para uso de los vehículos de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, el presente debito no afecta las actividades que en esta Radio Nacional se realizan.

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-001-000-264-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

**REGLON 264 “Insecticidas, fumigantes y similares”
Q. 4,995.00**

Se solicita el débito en el renglón 264 en virtud de considerar la no utilización de este valor por Q.4,995.00, en la actividad 01, prescindiendo de la adquisición de insecticidas para uso de las oficinas de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, el presente debito no afecta las actividades que en esta Radio Nacional se realizan.

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLON 282 “Productos metalúrgicos no férricos”
Q. 1,200.00

Se solicita el débito en el renglón 282 en virtud de considerar la no utilización de este valor por Q.1,200.00, en la actividad 01, prescindiendo de la adquisición de láminas de 12 pies para uso de servicios generales de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, el presente debito no afecta las actividades que en esta Radio Nacional se realizan.

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLON 283 “Productos de metal y sus aleaciones”
Q. 1,096.00

Se solicita el débito en el renglón 283 en virtud de considerar la no utilización de este valor por Q.1,096.00, en la actividad 01, prescindiendo de la adquisición de clavos, remaches y tornillos para uso de servicios generales de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, el presente debito no afecta las actividades que en esta Radio Nacional se realizan.

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLON 284 “Estructura metálicas acabadas”
Q. 16,025.00

Se solicita el débito en el renglón 284 en virtud de considerar la no utilización de este valor por Q.16,025.00, en la actividad 01, prescindiendo de la adquisición de balcones de metal para uso de servicios generales de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, el presente debito no afecta las actividades que en esta Radio Nacional se realizan.

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLON 289 “Otros productos metálicos” Q. 980.00

Se solicita el débito en el renglón 289 en virtud de considerar la no utilización de este valor por Q. 980.00, en la actividad 01, prescindiendo de la adquisición de caja de herramientas para uso de servicios generales de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, el presente debito no afecta las actividades que en esta Radio Nacional se realizan.

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLON 297 “Materiales, productos y accesorios eléctricos cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas” Q. 2,154.00

Se solicita el débito en el renglón 297 en virtud de considerar la no utilización de este valor por Q. 980.00, en la actividad 01, prescindiendo de la adquisición conectores y cargadores de baterías para uso de servicios generales de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, el presente debito no afecta las actividades que en esta Radio Nacional se realizan.

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-003-000-113-0801-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0801 (TOTONICAPAN)

RENGLON 113 “Telefonía” Q. 1,856.00

Se solicita el débito en el renglón 113 en virtud de considerar la no utilización de este valor por Q. 1,856.00, en la actividad 03, rescindiendo de la adquisición del servicio de telefonía de la radio nacional de Tonicapán de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, el presente debito no afecta las actividades que en esta Radio Nacional se realizan.

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-003-000-133-0801-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0801 (TOTONICAPAN)

REGLON 133 “Viáticos en el interior” Q. 1,000.00

Se solicita el débito en el renglón 133 en virtud de considerar la no utilización de este valor por Q. 1,000.00, en la actividad 03, rescindiendo de la adquisición del servicio de viáticos en el interior comisiones oficiales de la radio nacional de Tonicapán de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, el presente debito no afecta las actividades que en esta Radio Nacional se realizan.

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-003-000-241-0801-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0801 (TOTONICAPAN)
1701 (PETEN)

REGLON 241 “Papel de escritorio” Q. 960.00

Se solicita el débito en el renglón 241 en virtud de considerar la no utilización de este valor por Q. 960.00, en la actividad 03, rescindiendo de la adquisición de resmas de papel bond de la radio nacional de Tonicapán de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, el presente debito no afecta las actividades que en esta Radio Nacional se realizan.

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-003-000-243-0801-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0801 (TOTONICAPAN)
0901 (QUETZALTENANGO)

REGLON 243 “Productos de papel o cartón” Q. 5,986.00

Se solicita el débito en el renglón 243 en virtud de considerar la no utilización de este valor por Q. 5,986.00, en la actividad 03, rescindiendo de la adquisición de folders y sobres manila de la radio nacional de Tonicapán de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, el presente debito no afecta las actividades que en esta Radio Nacional se realizan.

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-003-000-291-0801-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0801 (TOTONICAPAN)

REGLON 291 “Útiles de oficina” Q. 3,067.00

Se solicita el débito en el renglón 291 en virtud de considerar la no utilización de este valor por Q. 3,067.00, en la actividad 03, rescindiendo de la adquisición de bolígrafos de punta fina de la radio nacional de Tonicapán de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, el presente debito no afecta las actividades que en esta Radio Nacional se realizan.

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-003-000-292-0801-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0801 (TOTONICAPAN)
1201 (SAN MARCOS)

REGLON 292 “Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal” Q. 2,596.00

Se solicita el débito en el renglón 292 en virtud de considerar la no utilización de este valor por Q. 300.00, en la actividad 03, rescindiendo de la adquisición de cepillos plásticos de la radio nacional de Tonicapán de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, el presente debito no afecta las actividades que en esta Radio Nacional se realizan.

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-003-000-196-1201-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 1201 (SAN MARCOS)

RENGLON 196 “Servicios de atención y protocolo” Q. 1,000.00

Se solicita el débito en el renglón 196 en virtud de considerar la no utilización de este valor por Q. 1,000.00, en la actividad 03, rescindiendo de la adquisición del servicio de protocolo de la radio nacional de Totonicapán de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, el presente debito no afecta las actividades que en esta Radio Nacional se realizan.

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-003-000-269-1201-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 1201 (SAN MARCOS)

**RENGLON 269 “Otros productos químicos y conexos”
Q. 120.00**

Se solicita el débito en el renglón 196 en virtud de considerar la no utilización de este valor por Q. 120.00, en la actividad 03, rescindiendo de la adquisición del kit de limpieza, espuma limpiadora y limpia contactos de la radio nacional de Totonicapán de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, el presente debito no afecta las actividades que en esta Radio Nacional se realizan.

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-003-000-169-1701-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 1701 (PETEN)

**RENGLON 169 “Mantenimiento y reparación de otras
maquinarias y equipos”
Q. 1,000.00**

Se solicita el débito en el renglón 169 en virtud de considerar la no utilización de este valor por Q. 1,000.00, en la actividad 03, rescindiendo del servicio de los aires acondicionados de la radio nacional de Peten de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, el presente debito no afecta las actividades que en esta Radio Nacional se realizan.

www.radiotgw.gob.gt



/TGWdigital



/TGWdigital

94

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, debe contar con el personal capacitado y con la experiencia para el buen funcionamiento y desempeño de las actividades de información y divulgación gubernamental encomendados a la Dirección, en forma eficaz y eficiente.

CONSIDERANDO

Que somos una Radio de referencia historia nacional, con sentido social y multicultural, que construye ciudadanía por medio de información pública de interés y programación variada para todas las generaciones.

CONSIDERANDO

Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en el Decreto Número 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la Modificación de Centros de Costo, por la cantidad de Q.70,568.00 del renglón 233 “prendas de vestir”, 242 “papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros”, 243 “productos de papel o cartón”, 262 “combustibles y lubricantes”, 264 “insecticidas, fumigantes y similares”, 282 “productos metalúrgicos no férricos” 283 “productos de metal y sus aleaciones” 284 “estructuras metálicas acabadas”, 289 “otros productos metálicos” 297 “materiales, productos y accesorios eléctricos cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas”, 113 “Telefonía”, 133 “Viáticos en el interior”, 241 “papel de escritorio”, 291 “útiles de oficina”, 292 “productos sanitarios, de limpieza y de uso personal”, 196 “Servicio de atención y protocolo”, 269 “Otros productos químicos y conexos”, 169 “mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos”, de las ubicaciones geográficas 0101 “Guatemala”, 0801 “Totonicapán”, 0901 “Quetzaltenango”, 1201 “San Marcos” y 1701 “Peten” y subproductos, Dirección y Coordinación, Programas radiales a control remoto difundidos, Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas, programas a control remoto difundidos, programas radiales difundidos, con la fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes”.

SEGUNDO: Pase al Departamento Financiero para realizar lo que corresponda en Ley.

TERCERO: La presente resolución surte efectos a partir de la presente fecha.


DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS - DGCYT -**

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad

Estimada licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCYT-

A la vez, nos dirigimos a usted con la finalidad de remitir la modificación presupuestaria en débitos tipo INTRA1, para poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda – MCIV, los saldos presupuestarios que no se ejecutaron en el presente ejercicio fiscal por la suma de Q 5,995,190.00, según OFICIO CIRCULAR No. UDAF 062-2019, de fecha 18 de diciembre 2019, movimiento que afectará metas físicas del ejercicio fiscal 2019.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobantes de Reprogramación subproductos,
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. DGCYT-MCIV 038 - 2019 - PLANIFICACIÓN.

Esperando que la información remitida sea sustantiva para efectos de lo solicitado, me es grato suscribirme,

Atentamente,

Licda. Nora Yolanda León Mejía
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

Vo.Bo. Carlos David Cuevas Girón
Sub-Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos

C.c. Archivo

7 Ave. 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700

Síguenos en: www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

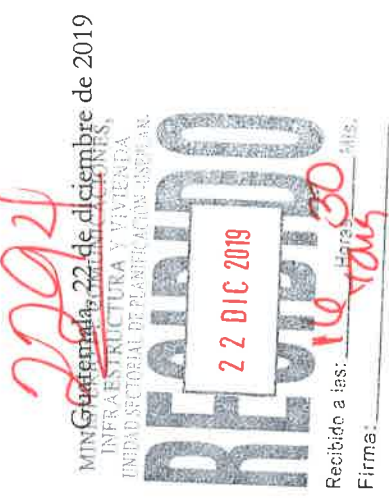


DGTC CIV



@DGCYT

Oficio No. 267 PDI/DGCyT/NYLM



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 3
					FECHA : 22/12/2019
					HORA : 16:04.49
					REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 30
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	PRESU-53-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
SOLICITADO APROBADO					

000-029-0001 Dirección y coordinación					
17	00	000	001	000	0 11
17	00	000	001	000	100 11
17	00	000	001	000	200 11
17	00	000	001	000	400 11
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados					
17	00	000	002	000	0 11
17	00	000	002	000	100 11
17	00	000	002	000	200 11
Total					
				-5,995,190.00	0.00
				-458,160.00	0.00
				-156,589.00	0.00
				-1,035,813.00	0.00
				-103,231.00	0.00
				-1,636,681.00	0.00
				-2,392,483.00	0.00
				-212,233.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
SOLICITADO APROBADO					

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-029-0001 Dirección y coordinación	-1,753,793.00	0
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	-4,241,397.00	0
Total		
-5,995,190.00		

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA PONER A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, LOS SALDOS PRESUPUESTARIOS QUE NO SE EJECUTARAN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, ASI COMO LO INDICADO EN OFICIO CIRCULAR No. UDAF 062-2019.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lidia Nora Yolanda Letona Mejía
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos

Subdirector General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Firma de Subdirector General

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 3
					FECHA : 22/12/2019
					HORA : 16:04.49
					REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		30	

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	19/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	PRESU-53-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-5,995,190.00	
0000-SIN ORGANISMO		-5,995,190.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-5,995,190.00	
Total		-5,995,190.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-75,288	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	-75,288	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA PONER A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, LOS SALDOS PRESUPUESTARIOS QUE NO SE EJECUTARAN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, ASI COMO LO INDICADO EN OFICIO CIRCULAR No. UDAF 062-2019.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Licda. Nora Yolanda Letona Mejía
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
FIRMA
Dirección General de Correos y Telégrafos

Carlos Daniel Cárdenas Giron
Sub-Director General
FIRMA
Dirección General de Correos y Telégrafos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 22/12/2019 HORA : 16:04.49 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	30

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	PRESU-53-2019	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	No modifica metas

Centro Costo Consolidados	
2968-23; 3087-28; 16245-10; 16246-8; 16247-9; 16248-11; 16249-9; 16250-10; 16251-12; 16253-10; 16255-10; 16256-9; 16257-8; 16258-10; 16259-11; 16260-9; 16261-8; 16262-8; 16263-5; 16265-10; 16266-7; 16268-10; 16269-5; 16270-5; 16271-11; 16272-11; 16273-6; 16274-5; 16275-5; 16277-11; 16278-8; 16279-6; 16281-6; 16283-10; 16286-5; 16287-9; 16288-8; 16289-8; 16290-9; 16291-9; 16292-5; 16293-9; 16294-8; 16295-5; 16296-5; 17434-14; 17435-9; 17436-11; 17437-8; 17438-9; 17439-10; 17440-8; 17441-9; 17442-8; 17443-10; 17444-8; 17446-8; 17447-10; 17675-9; 17676-9; 17677-9; 17678-9; 17700-8; 17701-9; 17786-6; 17787-8; 17788-8; 17789-8; 17790-8;	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA PONER A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, LOS SALDOS PRESUPUESTARIOS QUE NO SE EJECUTARAN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, ASI COMO LO INDICADO EN OFICIO CIRCULAR No. UDAF 062-2019.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Licda. Nora Yolanda Letona Mejía
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telegrafos



Sub-Dirección General
Dirección General de Correos y Telegrafos

[Signature]
Sub-Dirección General
Dirección General de Correos y Telegrafos



**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -MCIV-
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCyT-**

**Justificación por modificación presupuestaria
Para poner a disposición saldos presupuestarios no ejecutados
durante el ejercicio fiscal 2019**

La Dirección General de Correos y Telégrafos, con base en OFICIO CIRCULAR No. UDAF 062-2019 del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda – MCIV, realiza modificación presupuestaria, en débitos, Tipo INTRA1, en la actividad 01 “Dirección y Coordinación” y actividad 02 “Personas Jurídicas o individuales con servicios postales otorgados”, para poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda – MCIV, los los saldos presupuestarios que no se ejecutaron en el presente ejercicio fiscal, operación que está fundamentada en: “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado” para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve y lo que establece el Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 del Ministerio de Finanzas Públicas, en el cual se acuerda aprobar la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, movimiento que modifica metas físicas en la actividad 02 “Personas Jurídicas o individuales con servicios postales otorgados”, por la cantidad de 75,288 en el Ejercicio Fiscal 2019.

Derivado a lo indicado en párrafo que antecede, a continuación se describe de forma puntual los movimientos realizados:


Licda. Nora Yolanda Letona Mejía
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos




Carlos Daniel Cuevas Giron
Sub-Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos



Débitos				
Centro de costo	Débito	Meta Física Vigente	Presupuesto Financiero vigente	
3087	Q- 1,646,915.00	302	Q 14,678,029.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
16245	Q- 75,317.00	1,130	Q171,317.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
16246	Q- 82,839.00	1,658	Q186,769.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
16247	Q- 65,548.00	2,717	Q186,769.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
16248	Q- 46,596.00	2,187	Q186,780.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
16249	Q- 58,442.00	1,306	Q189,094.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
16250	Q- 31,265.00	2,731	Q186,925.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.



[Handwritten signature]
Licda. *[Handwritten name]* Méjia
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos

16251	Q -45,071.00	2,753	Q177,431.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
16253	Q -59,713.00	2,753	Q186,925.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
16255	Q -55,101.00	1,482	Q186,760.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
16256	Q -94,732.00	1,872	Q186,760.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
16257	Q -94,732.00	1,836	Q188,714.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
16258	Q -82,715.00	2,717	Q186,769.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
16259	Q -64,567.00	3,665	Q 89,000.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
16260	Q -40,347.00	2,187	Q186,769.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.



N. J. J. J.
 Ciudad, Norte, Yucatán, México
 Unidad de Planificación y
 Desarrollo Institucional
 Dirección General de Correos y Telégrafos

16261	Q -45,085.00				y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas. Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
		2,187	Q186,760.00		
16262	Q -84,113.00				Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
		2,187	Q186,770.00		
16263	Q-84,000.00				Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
		3037	Q 84,000.00		
16265	Q -67,587.00				Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
		3,665	Q 88,700.00		
16266	Q- 67,238.00				Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
		3,284	Q 88,200.00		
16268	Q- 55,465.00				Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
		1,836	Q186,760.00		
16269	Q- 84,000.00				Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que modifica metas físicas.
		4,028	Q 84,000.00		
16270	Q- 84,000.00				Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No.
		2,690	Q 84,000.00		



Lidia Nori Valencia Cerina Mejía
 Unidad de Planificación y
 Desarrollo Institucional
 Dirección General de Correos y Telégrafos

16271	Q- 38,520.00	1,306	Q181,979.00	UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que modifica metas físicas. Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
16272	Q- 78,279.00	2,187	Q162,547.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
16273	Q- 44,000.00	2,291	Q 44,000.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que modifica metas físicas.
16274	Q -44,000.00	5,400	Q 44,000.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que modifica metas físicas.
16275	Q- 42,445.00	5,400	Q 44,000.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que modifica metas físicas.
16277	Q- 97,917.00	250	Q186,925.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
16278	Q- 58,631.00	1,217	Q186,760.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
16279	Q- 20,000.00	3,829	Q 20,000.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio




 Lidia Noris Yolanda Letona Mejía
 Unidad de Planificación y
 Desarrollo Institucional
 Dirección General de Correos y Telégrafos

16281	Q- 20,000.00	3,601	Q 20,000.00	fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que modifica metas físicas. Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que modifica metas físicas.
16283	Q- 122,891.00	3,665	Q186,760.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
16286	Q- 84,000.00	4,200	Q 84,000.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
16287	Q- 53,670.00	2,717	Q186,760.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
16288	Q- 98,402.00	1,306	Q186,884.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
16289	Q- 56,082.00	1,395	Q184,057.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
16290	Q- 62,377.00	3,601	Q186,760.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que modifica metas físicas.
16291	Q- 143,794.00	1,305	Q186,760.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios




 Lidia Noria-Villalón Letona Mejía
 Unidad de Planificación y
 Desarrollo Institucional
 Dirección General de Correos y Telégrafos

16292	Q- 84,000.00				que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que modifica metas físicas. Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que modifica metas físicas.
16293	Q- 46,905.00	1,305	Q 84,000.00	2,187	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
16294	Q- 54,537.00			2,012	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
16295	Q- 84,000.00	3,339	Q 84,000.00	3,339	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que modifica metas físicas.
16296	Q- 84,000.00	3,339	Q 84,000.00	3,339	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que modifica metas físicas.
17434	Q- 41,981.00			3,665	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
17435	Q- 50,409.00	250	Q114,591.00	250	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.



Ciudad Nueva España, León de la Mérida
 Unidad de Planificación y
 Desarrollo Institucional
 Dirección General de Correos y Telégrafos

17436	Q- 51,930.00	1,306	Q98,530.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
17437	Q- 46,895.00	1,395	Q 47,179.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
17438	Q- 30,408.00	3,037	Q81,315.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que modifica metas físicas.
17439	Q- 63,848.00	3,829	Q102,548.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que modifica metas físicas.
17440	Q- 38,201.00	3,829	Q98,530.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que modifica metas físicas.
17441	Q- 20,252.00	4,200	Q81,159.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que modifica metas físicas.
17442	Q- 63,633.00	4,028	Q103,778.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que modifica metas físicas.
17443	Q- 46,633.00	4,028	Q90,745.00	Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que modifica metas físicas.



Lidia Nora Yolanda Cárdena Meriá
 Unidad de Planificación y
 Desarrollo Institucional
 Dirección General de Correos y Telégrafos

					y Vivienda, movimiento que modifica metas físicas.
17444	Q- 62,985.00	1,305	Q100,485.00		Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que modifica metas físicas.
17446	Q- 46,556.00	3,601	Q81,056.00		Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que modifica metas físicas.
17447	Q- 64,020.00	3,829	Q102,720.00		Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que modifica metas físicas.
17675	Q- 6,362.00				Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
17676	Q- 6,233.00	3,665	Q 27,500.00		Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
17677	Q- 6,892.00	4,130	Q 27,500.00		Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
17678	Q- 6,315.00	4,130	Q 28,260.00		Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.
17760	Q- 6,307.00	4,130	Q 27,500.00		Se solicita el débito de este centro de costo, para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, con base a OFICIO CIRCULAR No. UDAI 062-2019, del 18 de diciembre 2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, movimiento que NO modifica metas físicas.



Licda. Nora Yolanda Deloria Mejía
 Unidad de Planificación y
 Desarrollo Institucional
 Dirección General de Correos y Telégrafos



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE
CORREOS Y TELÉGRAFOS - DGCYT -

Oficio No. 269 PDI/NYLM/mgsf

Guatemala, 30 de diciembre de 2019

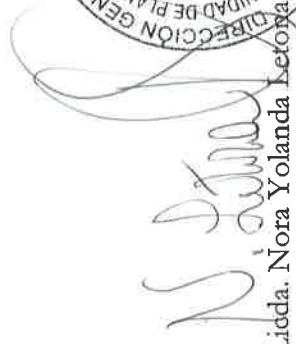


Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo de las autoridades de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Al mismo tiempo, adjunto sírvase encontrar el **comprobante de modificación física CO2F**, para que el mismo sea incorporado al expediente que corresponde a la transferencia tipo Intra1 por el monto Q 5,995,190.00, para que continúe el proceso respectivo.

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para los efectos de lo solicitado me es grato suscribirme,


Licda. Nora Yolanda Letona Mejía
Unidad de
Planificación y Desarrollo Institucional



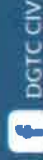

Vol. B

Carlos David Cuevas Girón
Sub-Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos

C.c. Archivo

7 Ave. 12-11, Zona 1 Palacio de Correos Ala Sur Guatemala
Teléfono: (502) 2318 - 7700

Síguenos en: www.correosytelegrafos.civ.gob.gt



DGTC CIV



@DGCYT

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	210	DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS		23	12	2019	6
Unid. Desc:	00						
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		Fecha Respaldo		Clase Modificación	
ACUERDOS		ACUERDO MINISTERIAL		27 12 2019		REPROGRAMACION	
		No Doc. Respaldo		376-2019			

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas
17	0	0	2	0	1	Personas Individuales v/o Juridicas con servicios postales otorgados
17	0	0	2	0	2	Personas Juridicas o individuales con servicio postales otorgados

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas

DESCRIPCION:		
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:		
APROBADO L. C. Lda. Nora Yolanda Letama Mejia Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional FIRMA SOLICITADO APROBADO Carlos David Cuevas Girón Sub-Director General FIRMA APROBADO		
Fecha 27 12 2019		

Licenciada
Luz María Urcuyo
**Coordinadora Unidad Sectorial
De Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda –CIV-
Su Despacho.**

Licenciada Urcuyo:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la documentación correspondiente a la **Reprogramación de Snip y meta física para el efecto el comprobante de modificación de meta Física CO2F. 2437** así como la copia financiera por un monto presupuestario de **Q.1,499,725.00** a cargo de la **Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación **-USEPLAN-** del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

sin otro particular,


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV.


Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Directora Interina
Yo, B.O.
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

REF: *Oficio-2.1-249-2019/arb*

Guatemala, 21 de diciembre 2019



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	21/12/2019	No. COMPROBANTE	2437
Unid. Ejec.:	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO					

Tipo Documento Respado	RESOLUCIONES	Clase Documento	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	No. Doc. Respado	2.1-90-2019	Fecha Respado	21/12/2019	Clase de Modificacion	REPROGRAMACION
------------------------	--------------	-----------------	---------------------------	------------------	-------------	---------------	------------	-----------------------	----------------

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripción de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE ESCUELAS DE PRIMARIA Estructura : 14-0-1						
224376	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LAS ASTAS, BARBERENA, SANTA ROSA.		1,625.46	343.46	1,282.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS							
SNIP	Descripción de la Meta			Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
DESCRIPCION :							
Reprogramación de Metas Físicas por un Monto de Q. 1,499,725.00							

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA



Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Fecha
21/12/2019

Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS
DE SNIP

Mediante la presente Reprogramación de SNIP Y Meta Física, se solicita la readecuación presupuestaria por cesión de espacio presupuestario por un monto de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, SETECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON 00/100 (Q. 1,499,725.00) DÉBITO** al renglón 332 "Construcción de bienes nacionales de uso no común", al proyecto snip 224376 en la Fuente de financiamiento 41 "Colocaciones internas"; Programa 14 "Construcción de obra pública" a cargo de la UCEE.

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS"
RENGLÓN 332 "CONSTRUC. DE BIENES NAC. DE USO NO COMÚN" Q.1,499,725 .00

Se solicita el débito al proyecto snip 224376 derivado que es procedente ceder el presupuesto asignado en el último cuatrimestre del ejercicio fiscal 2019, específicamente en el mes de diciembre derivado que no se ejecutara en lo que queda del año fiscal.

Así mismo, dicha modificación **SI CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS** en virtud que se está debitando **343.46 METAS FÍSICAS AL PROYECTO SNIP 224376 - REPOSICIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LAS ASTAS, BARBERENA, SANTA ROSA**, pero no será modificado

Haciendo la salvedad que quedara presupuesto vigente comprometido en la fuente de financiamiento 11 por un monto de Q.851,140.30 el cual ya fue ejecutado físicamente por lo que se decremento hasta la meta ejecutada, derivado que físicamente ya se cargo la meta equivalente al presupuesto comprometido en la fuente de 11 "ingresos corrientes" .

NOTA 1

La modificación por un monto de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, SETECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES 00/100 (Q. 1,499,725.00)** a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Así mismo, **SI conlleva movimiento de metas físicas en DEBITOS DE METAS DE INVERSION** ya que se está disminuyendo 343.46 metros cuadrados al proyecto SNIP, 224376 - REPOSICIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LAS ASTAS, BARBERENA, SANTA ROSA.



Arq. **Carlos Enrique González Prado**
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo.Bo.



Arq. **Aura Verónica Cabrera Figueroa**
Director Interino

Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Tel: 2245-1212

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

CUADRO DE DECREMENTO DE METAS													
PG	SPG	PY	ACT	OBRA	REN	FTE	SNIP	NOMRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO O VIGENTE TOTAL	EJECUTADO	PRESUPUESTO POR COMPROMETE R	DEBITO
14	00	001	000	002	332	41	224376	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LAS ASTAS BARBERENA SANTA ROSA	2,931,816.00	5,686,868.00	1,255,327.19	1,499,725.81	1625.46
													1,499,725.81
													1282
													343.46
													1,282.00


Sección de Programación y Coordinación de
Proyectos
Arq. Raquel Bautista
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- MINISTERIO DE
COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

REF: Resolución-2.1-90-2019/arb

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala, **veintiuno de diciembre del dos mil diecinueve.** -----

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto **25-2018** del Congreso de la República "**LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE** " quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de crédito presupuestarios ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Gubernativo número **243-2018** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas fiscales así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado en base a lo que dispone el artículo 32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto **No. 25-2018** "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve" y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo **243-2018** referente a la reprogramación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Snip y Meta Física, por Cesión de Espacio presupuestario, por un monto de **UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, SETECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES 00/100 (Q. 1,499,725.00)** a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, Dicha modificación **SI CONLLEVA MOVIMIENTO** de metas físicas debido a la justificación previamente planteada.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para la reprogramación del snip 224376 - Reposición escuela primaria oficial rural mixta aldea las astas, Barberena, Santa Rosa, el cual si conlleva movimiento de meta física.


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-


Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Directora Interina
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Vo.Bo.



Ref.: 0.4-0-952-2019 FL/rfm

Guatemala, 21 de Diciembre de 2019.

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Girón:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la documentación correspondiente a la Reprogramación del SNIP 224376 “REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LAS ASTAS BARBERENA SANTA ROSA” por un monto de UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON 00/100 (Q.1,499,725.00); a nivel de DÉBITO, Región 332 “Construcción de bienes nacionales de uso no común”; Fuente de financiamiento 41 “Colocaciones internas”, Programa 14 “Construcción de obra pública”, a cargo de la UCEE, por cesión de espacio presupuestario a requerimiento de las autoridades superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, instrucciones recibidas con el Oficio Circular No. UDAF 062-2019.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,


Lic. Francisco Lanteros Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Semanarios
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Arq. Anna Verónica Cabrera Figueroa
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala. PBX: 2245-1212 www.ucee.gob.gt



@uceeciv



/Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

SISTEMA DE GESTION	
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP	
Expresado en Quetzales	
Filtros: Doc. Respaldo = 87-2019 UCEE	
PAGINA : 1 de 1	FECHA : 12/21/2019
HORA : 22:46.24	R00814904.RPT

Ejercicio: 2019
Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
224376	8	21/12/2019	Cesión de espacio presupuestario, instrucciones recibidas de las Autoridades Superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Fuente de financiamiento 41 "Colocaciones internas", Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	4,187,143.00	87-2019 UCEE	21/12/2019

Lic. Francisco Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Arg. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = 87-2019 UCEE

R00814904.RPT

PAGINA : 1 de 1
FECHA : 12/21/2019
HORA : 22:47.08

Ejercicio: 2019

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
224376	8	21/12/2019	Cesión de espacio presupuestario, instrucciones recibidas de las	AUTORIZADO	4,187,143.00	87-2019 UCEE	21/12/2019
			Autoridades Superiores del Ministerio de Comunicaciones,				
			Infraestructura y Vivienda; Fuente de financiamiento 41				
			"Colocaciones internas", Programa 14 "Construcción de Obra				
			Pública", a cargo de UCEE.				

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
14	00	001	000	002	0602	332	41	1204	0072		2,755,053.00	-1,499,725.00	1,255,328.00
14	00	001	000	002	0602	332	11	0000	0000		2,931,815.00	0.00	2,931,815.00
Total											5,686,868.00	-1,499,725.00	4,187,143.00

Lic. Francisco Laurencio Ramirez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Arg. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

*Resolución de Autorización de Reprogramación de SNIP
Número 87-2019 UCEE
Guatemala, 20 de Diciembre de 2019
La Dirección.*

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 25-2018 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE", quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- para el año 2019, y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 243-2018 del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2018; en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones como Directora Interina, de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, en concordancia con el Contrato Individual de Trabajo No. 3-2019-022-UCEE y Acuerdo Ministerial No. 1340-2019, del 28 de Noviembre de 2019; y con base en lo que para el efecto dispone el artículo 32, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, que establecen las reprogramaciones de obras físicas, la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE:

Primero: Autorizar la **Reprogramación del SNIP 224376 "REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LAS ASTAS BARBERENA SANTA ROSA"** por un monto de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON 00/100 (Q.1,499,725.00)**; a nivel de DÉBITO, Región 332 "Construcción de bienes nacionales de uso no común"; Fuente de financiamiento 41 "Colocaciones internas", Programa 14 "Construcción de obra pública", a cargo de la UCEE; por cesión de espacio presupuestario a requerimiento de las autoridades superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, instrucciones recibidas con el Oficio Circular No. UDAF 062-2019.

Segundo: Se faculta al Departamento Financiero y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de SNIP, Centros de Costo, Productos, Subproductos y metas físicas.


Arq. Aixa Verónica Cabrera Figueroa
Director Interino

Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.



JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

Mediante la presente Reprogramación del SNIP 224376 “REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LAS ASTAS BARBERENA SANTA ROSA” por un monto de UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON 00/100 (Q.1,499,725.00); a nivel de DÉBITO, Región 332 “Construcción de bienes nacionales de uso no común”; Fuente de financiamiento 41 “Colocaciones internas”, Programa 14 “Construcción de obra pública”, a cargo de la UCEE, por cesión de espacio presupuestario a requerimiento de las autoridades superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, instrucciones recibidas con el Oficio Circular No. UDAF 062-2019.

DÉBITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 “COLOCACIONES INTERNAS”

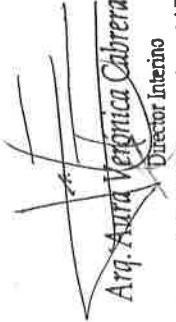
RENGLÓN 332 “CONSTRUC. DE BIENES NAC. DE USO NO COMÚN” Q.1.499,725.00

Cesión de espacio presupuestario a requerimiento de las Autoridades Superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, instrucción recibidas con el Oficio Circular No. UDAF 062-2019.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	ECONOMÍA	DÉBITO FUENTE 41
224376	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LAS ASTAS BARBERENA SANTA ROSA	2,931,815.00	2,080,674.70	851,140.30	
		2,755,053.00	1,255,327.19	1,499,725.81	1,499,725.00

SE ADJUNTA CUADRO CON EL DETALLE DEL SNIP EN REPROGRAMACIÓN


Lic. Francisco U. Ancerín Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Administras
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
- UCEE -
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala. PBX: 2245-1212 www.ucee.gob.gt



@uceeciv



/Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCCE

CUADRO DE REPRORGRAMACIÓN DE SNIP

(cifras en quezales)

PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"

PG	SPG	PY	ACT	OBRA	REN	FTE	UBG	SNIP	NOMRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	ECONOMIA	DÉBITO FUENTE 41
14	000	001	000	002	332	11	0602	224376	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LAS ASTAS BARBERENA SANTA ROSA	2,931,815.00	2,080,674.70	851,140.30	
TOTALES										5,686,868.00	3,336,001.09	2,350,866.11	1,499,725.00
										2,755,053.00	1,255,327.19	1,499,725.81	1,499,725.00

Lic. Francisco Llanero Ramirez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCCE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

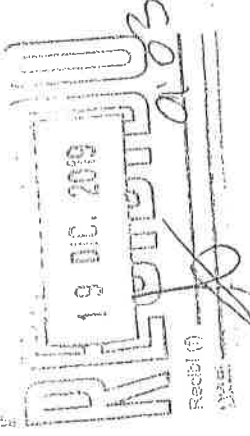
Arg. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCCE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

URGENTE



OFICIO CIRCULAR No. UDAF 062-2019
Guatemala, 18 de diciembre de 2019

A: Directores, Subdirectores, Coordinadores, Superintendente y Jefes Financieros de las Dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

- Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas –UCAF-
- Dirección General de Transportes – DGT –
- Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC –
- Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE –
- Dirección General de Radio difusión y Televisión Nacional – TGW –
- Unidad de Control y Supervisión de Cable por Televisión – UNCOSU –
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH –
- Dirección General de Correos y Telégrafos – DGCT –
- Superintendencia de Telecomunicaciones – SIT –
- Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL –
- Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular – UDEVIVO –
- Dirección General de Protección y Seguridad Vial – PROVIAL –
- Fondo Social de Solidaridad –FSS –
- Fondo para la Vivienda – FOPAVI –

Atentamente nos dirigimos a ustedes, para solicitar de manera urgente poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, por medio de modificación presupuestaria tipo INTRA 1 en débitos con su documentación de respaldo. Para los efectos correspondientes deberán validar que los saldos de cuotas asignados no afecten al momento de realizar los débitos, los cuales deben ser ingresados a esta UDAF tardar el 19 de diciembre a las 12:00 horas. Importante resaltar que en toda transferencia debe acompañar copia del oficio con sello de recibido en USEPLAN, del movimiento de metas físicas.

Sin otro particular, nos es grato el suscribirnos de ustedes.

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Arribal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en



Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO 23/12/2019 2437

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-90-2019	21/12/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRIMARIA					
Estructura : 14-0-1					
224376	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LAS ASTAS, BARBERENA, SANTA ROSA	1,625.46	343.46	1,282.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

RECIBIDA

Reprogramación de Metas Físicas por un Monto de Q.1,499,725.00
Licda. Lucrecia M. Arce
Unidad Sectorial de Clasificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
23/12/2019

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licenciada
Luz María Urcuyo
**Coordinadora Unidad Sectorial
De Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho.**

Licenciada Urcuyo:

Guatemala, 28 de diciembre 2019



Adjunto a la presente sírvase encontrar la documentación correspondiente a la **Reprogramación de Metas Físicas y Snip**, adicionando para el efecto el **Comprobante de Meta física No. 2460** por un monto presupuestario inicial de **Q28,923,792.00** el cual fue aprobado parcialmente por un monto de **Q.12,903,937.00 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación **-USEPLAN-** del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro Particular,


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-


Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Vo.Bo.

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala. Teléfono: 2245-1212

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Metas físicas y snip por un monto de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100 (Q. 12,903,937.00)** por la aprobación parcial de la transferencia inicial por un monto de **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q.28,923,792.00)**; a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, Dicha modificación **SI CONLLEVA MOVIMIENTO** de metas físicas debido a la justificación previamente planteada.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-, para Reprogramar la meta física de los snip descritos en la justificación previa.


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interno Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo.Bo.


Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa

Director Interino

Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

Mediante la presente **Reprogramación del varios SNIP** por un monto inicial de **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q.28,923,792.00)**; a nivel de **DÉBITOS**, Región 332 "Construcción de bienes nacionales de uso no común"; Fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 41 "Colocaciones internas" y 52 "Préstamos externos"; Programa 14 "Construcción de obra pública", de la cual se aprobó parcialmente el monto de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100 (Q. 12,903,937.00)** a cargo de la UCEE, por cesión de espacio presupuestario a requerimiento de las autoridades superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, instrucciones recibidas con el Oficio Circular No. UDAF 062-2019.

DÉBITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS INTERNOS"

REGLÓN 332 "CONSTRUC. DE BIENES NAC. DE USO NO COMÚN" Q. 1,495,201.00

Se solicita el débito derivado de la aprobación parcial para cesión de espacio presupuestario a requerimiento de las Autoridades Superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, instrucción recibidas con el Oficio Circular No. UDAF 062-2019 a las siguientes obras snip.

- 155983 MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN JOSE PINEDA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA, CODIGO 06-10-0320-43
- 224215 REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LLANO GRANDE SANTA MARIA IXHUATAN SANTA ROSA CODIGO UDI 06 10 0309 43
- 150509 AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO NACIONAL, ALDEA LAS BRISAS PETACALAPA, MALACATAN, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-15-0045-45
- 150515 AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LA UNIÓN, MALACATÁN, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-15-0684-43
- 33423 AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHUVILLIL, SACAPULAS, QUICHE
- 209397 MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TACANA, SAN MARCOS.
- 209399 MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN COTZAL, QUICHE
- 209398 MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS, PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE
- 209400 MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ.
- 223891 MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN ATTAN, HUEHUETENANGO

Se hace la salvedad que los proyectos snip **155983, 224215, 209399, 209398, 209400, 223891** se les debitara en la fuente de financiamiento 11 y fuente de financiamiento 41. Reflejados en el comprobante de movimiento de metas físicas CO2F 2460.

Así mismo los proyectos snip 150509, y 150515 no se verán reflejados en el comprobante de metas física no 2460 debido a que estos proyectos se encuentran al 100 % físicamente por lo cual únicamente es procedente ceder la parte presupuestaria aprobada en el presente ejercicio fiscal 2019.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS"

RENGLÓN 332 "CONSTRUC. DE BIENES NAC. DE USO NO COMÚN" Q.11,408,736 .00

Se solicita el débito derivado de la aprobación parcial para cesión de espacio presupuestario a requerimiento de las Autoridades Superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, instrucción recibidas con el Oficio Circular No. UDAF 062-2019.

- 155983 MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN JOSE PINEDA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA, CODIGO 06-10-0320-43
- 224215 REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LLANO GRANDE SANTA MARIA IXHUATAN SANTA ROSA CODIGO UDI 06 10 0309 43
- 209397 MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TACANA, SAN MARCOS.
- 209399 MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN COTZAL, QUICHE
- 209398 MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS, PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE
- 209400 MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ.
- 223891 MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN ATTITAN, HUEHUETENANGO

los proyectos snip 155983, 224215 ,209399, 209398 ,209400, 223891 se les debitara en la fuente de financiamiento 41 y en la fuente de financiamiento 11

Se hace la salvedad que la aprobación parcial contiene los snip mencionados anteriormente en las fuentes 11 "ingresos corrientes" y fuente 41 "Colocaciones Internas" el cual hacen un monto total de Q.12,903,937.00, Así mismo los snip 209009, CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR SANTA CRUZ MULUA RETALHULEU y snip 209034, CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR SAN JUAN CHAMELCO ALTA VERAPAZ en la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS" por un monto de Q. 16,019,855.00, no fueron aprobados por lo cual se procedió a realizar el planteamiento anterior.

NOTA:

Dicha modificación presupuestaria por un monto de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100 (Q. 12,903,937.00)** a cargo de la unidad de construcción de edificios del estado -UCEE -.

Dicha modificación **SI CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS EN DÉBITOS** Derivado que se está debitando **2,438.27** metros cuadrados a 8 proyectos snip, y 2 proyectos snip únicamente financieramente mencionados anteriormente, en el renglón 332 "Construcción de Bienes Nacionales de Uso no común" y renglón 188 "Servicios de Ingeniería, arquitectura y supervisión de obras", en las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes"41 "colocaciones internas" por cesión de espacio presupuestario por cierre fiscal 2019.


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Intelecto Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo.Bo.


Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa

Director Interino

Unidad de Contrucción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.



@uceeciv



Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

www.ucee.gob.gt

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Telefono: 2245-1212

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	28/12/2019	2460
Tipo Documento Respado		Clase Documento	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES		RESOLUCIONES DEL DESPACHO	28/12/2019	REPROGRAMACION
		No. Doc. Respado		
		2.1-92-2019		

METAS DISMINUIDAS				
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
Producto Final : MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD				
Estructura : 14-0-2				
209398	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS, PLAYA GRANDE, INGAN, QUICHE	759.02	230.21	528.81
209400	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ	531.15	28.89	502.26
223891	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN AITIAN, HUEHUETENANGO	852.24	538.10	314.14
209397	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TACANA, SAN MARCOS	674.09	30.27	643.82
209399	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN COTZAL, QUICHE	1,402.35	293.51	1,108.84
Producto Final : MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE PRIMARIA		1,336.45	558.50	777.95
Estructura : 14-0-1				
155983	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN JOSE PINEDA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA, CODIGO IUII: 06-10-0309-43	1,336.45	558.50	777.95
Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRIMARIA				
Estructura : 14-0-1				
224215	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LLANO GRANDE, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA, CODIGO IUII: 06-10-0309-43	1,423.59	685.32	738.27
Producto Final : AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA				
Estructura : 14-0-1				
33423	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHUVILLIL, SACAPULAS, QUICHE	862.27	73.47	788.80

METAS INCREMENTADAS				
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
DESCRIPCION :				
Reprogramación de Metas fisicas parcial por un monto de Q.12,903,937.00				

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Directora Interino
Fecha
28/12/2019

Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCCE

CUADRO DE DECREMENTO DE METAS																
PG	SPG	PY	ACTO	BR	REN	FTE	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	DÉBITO FUENTE 11	DÉBITO FUENTE 41	METAS VIGENTES	MODIFICADAS	METAS QUE QUEDARAN VIGENTES	
14	00	002	000	001	332	41	209398	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS, PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	1,200,000.00	1,180,887.23	19,112.00		759.02	230.21	528.81	
14	00	002	000	001	332	11	209398		813,052.00	803,993.54		9,058.00				
14	00	002	000	001	332	11	209400	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ.	850,000.00	844,396.80	5,603.00		531.15	28.89	502.26	
14	00	002	000	001	332	41	223891	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN ATITAN, HUEHUETENANGO	2,349,144.00				852.24	538.1	314.14	
14	00	002	000	001	332	11	223891		632,000.00	632,000.00						
14	00	002	000	001	332	41	209397	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TACANA, SAN MARCOS.	920,925.00	920,924.18			674.09	30.27	643.82	
14	00	002	000	001	332	41	209399	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN COTZAL, QUICHE	1,446,959.00	1,446,941.76	17.00		1,402.35	293.51	1,108.84	
TOTALES											656,732.00	5,096,160.00				
																5,752,882.00

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCCE.
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV.

Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCCE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

[illegible]

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interno (Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Unidad de Contracción de Edificios del Estado UCEE-
Director Interino
Arg. Alva Verónica Cabrera Figueroa

Margot

2268



19 DIC 2019

Recibido a las: 13:34 hrs.
Firma: [Signature]

REF: Oficio-2.1-246-2019/arb.

Guatemala, 19 de diciembre 2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
**Coordinadora Unidad Sectorial
De Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda –CIV-
Su Despacho.**

Licenciada Urcuyo:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la documentación correspondiente a la **Reprogramación de Snip y Metas Físicas, para el efecto el comprobante de modificación de meta Física No. 2433** así como la copia financiera por un monto presupuestario de **Q.28,923,792.00** a cargo de la **Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación **-USEPLAN-** del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

sin otro particular,

[Signature]

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo.Bo. [Signature]

Arq. Aura Verónica Cabrem Figueroa
Director Interino
**Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.**



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	28/12/2019	2433

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2,1 -86-2019	19/12/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD					
Estructura : 14-0-2					
209398	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS, PLAYA GRANDE, IKCAN, QUICHE	759.02	230.21	528.81	Metro cuadrado
209397	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TACANA, SAN MARCOS,	674.09	30.27	643.82	Metro cuadrado
209399	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN COTZAL, QUICHE	1,402.35	293.51	1,108.84	Metro cuadrado
209400	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ	531.15	28.89	502.26	Metro cuadrado
223891	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN ATITAN, HUEHUETENANGO	852.24	538.10	314.14	Metro cuadrado
Producto Final : MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE PRIMARIA					
Estructura : 14-0-1					
155983	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA, OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN JOSE PINEDA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA, CODIGO UDI 06-10-0309-43	1,336.45	558.50	777.95	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRIMARIA					
Estructura : 14-0-1					
224215	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LLANO GRANDE, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA, CODIGO UDI 06-10-0309-43	1,423.59	685.32	738.27	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL					
Estructura : 14-0-1					
209009	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) SANTA CRUZ MIULU, RETALHULEU	948.53	948.53	.00	Metro cuadrado
209034	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	3,771.44	3,628.58	142.86	Metro cuadrado
Producto Final : AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA					
Estructura : 14-0-1					
33423	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA, OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHIVUIL, SACAPULAS, QUICHE	862.27	73.47	788.80	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas físicas por un monto de Q.28,923,792.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECHAZADA

Fecha
28/12/2019

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA No. COMPROBANTE 2433

Unid. Ejec.: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO 23/12/2019

Tipo Documento Respaso Clase Documento No. Doc. Respaso Clase de Modificación

RESOLUCIONES DEL DESPACHO 2.1-86-2019 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD					
Estructura : 14-0-2					
209396	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS, PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHE	759.02	230.21	528.81	Metro cuadrado
209397	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TAGANA, SAN MARCOS	674.09	30.27	643.82	Metro cuadrado
209399	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN COTZAL, QUICHE	1,402.35	293.51	1,108.84	Metro cuadrado
209400	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ	531.15	28.89	502.26	Metro cuadrado
223891	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN ATITÁN, HUEHUETENANGO	852.24	538.10	314.14	Metro cuadrado
Producto Final : MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE PRIMARIA					
Estructura : 14-0-1					
155983	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN JOSE PINEDA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA, CODIGO 06-10-0320-43	1,336.45	558.50	777.95	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICIÓN DE ESCUELAS DE PRIMARIA					
Estructura : 14-0-1					
224215	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LLANO GRANDE, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA, CODIGO UDI: 06-10-0309-43	1,423.59	685.32	738.27	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESTADAL					
Estructura : 14-0-1					
209009	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) SANTA CRUZ MULÚ, RETAHÚLEU	948.53	948.53	.00	Metro cuadrado
209034	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	3,771.44	3,628.58	142.86	Metro cuadrado
Producto Final : AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA					
Estructura : 14-0-1					
33423	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHUVILLIL, SACAPULAS, QUICHE	862.27	73.47	788.80	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION REPROGRAMACION DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q.28,923,792.00

RECIBIDA

Jocita Luz María Arzuayo
Viceministra de Planificación
MSE-LAN.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Arriaga Gómez Esobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
23/12/2019

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	19/12/2019	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO			2433

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1 -86-2019	19/12/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripción de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD						
Estructura : 14-0-2						
209398	/	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS, PLAYA GRANDE, IKCAN, QUICHE	759.02	230.21	528.81	Metro cuadrado
209397	/	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TACANA, SAN MARCOS	674.09	30.27	643.82	Metro cuadrado
209399	/	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN COITAL, QUICHE	1,402.35	293.51	1,108.84	Metro cuadrado
209400	/	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ	531.15	28.89	502.26	Metro cuadrado
223891	/	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN ATITAN, HUEHUENANGO	852.24	538.10	314.14	Metro cuadrado

155983	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA, OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN JOSE PINEDA, SANTA MARIA ICHUATAN, SANTA ROSA, CODIGO UDI: 06-10-0300-43		1,336.45	558.50	777.95	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRIMARIA						
Estructura : 14-0-1						
224215	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LLANO GRANDE, SANTA MARIA ICHUATAN, SANTA ROSA, CODIGO UDI: 06-10-0300-43		1,423.59	685.32	738.27	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL						
Estructura : 14-0-1						

209009	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) SANTA CRUZ MULUA, RETALHULEU	948.53	948.53	00	Metro cuadrado
209034	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	3,771.44	3,628.58	142.86	Metro cuadrado
Producto Final : AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA					
Estructura : 14-0-1					
33423	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA, OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHUVILLIL, SACAPULAS, QUICHE	862.27	73.47	788.80	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente
Unidad Medida					

Reprogramación de Metas físicas por un monto de Q.28,923,792.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA


Carlos Enrique González Prado
Interno Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-


Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha
19/12/2019

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

Mediante la presente **Reprogramación del varios SNIP** por un monto de **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q.28,923,792.00)**; a nivel de **DÉBITOS**, Reglón 332 "Construcción de bienes nacionales de uso no común"; Fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 41 "Colocaciones internas" y 52 "Préstamos externos"; Programa 14 "Construcción de obra pública", a cargo de la UCEE, por cesión de espacio presupuestario a requerimiento de las autoridades superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, instrucciones recibidas con el Oficio Circular No. UDAF 062-2019.

DÉBITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS INTERNOS"

RENLÓN 332 "CONSTRUC. DE BIENES NAC. DE USO NO COMÚN" Q. 1,495,201.00

Se solicita el débito derivado de la solicitud de Cesión de espacio presupuestario a requerimiento de las Autoridades Superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, instrucción recibidas con el Oficio Circular No. UDAF 062-2019 a las siguientes obras snip.

- 155983 MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN JOSE PINEDA, SANTA MARÍA IXHUATAN, SANTA ROSA, CODIGO 06-10-0320-43
- 224215 REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LLANO GRANDE SANTA MARIA IXHUATAN SANTA ROSA CODIGO UDI 06 10 0309 43
- 150509 AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO NACIONAL, ALDEA LAS BRISAS PETACALAPA, MALACATÁN, SAN MARCOS. CÓDIGO UDI: 12-15-0045-45
- 150515 AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LA UNIÓN, MALACATÁN, SAN MARCOS. CÓDIGO UDI: 12-15-0684-43
- 33423 AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHUVILLIL, SACAPULAS, QUICHE
- 209397 MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TACANA, SAN MARCOS.
- 209399MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN COTZAL, QUICHE
- 209398 MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS, PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE
- 209400 MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ.
- 223891 MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN ATTAN, HUEHUETENANGO

Se hace la salvedad que los proyectos snip **155983, 224215 ,209399, 209398 ,209400, 223891** se les debitara en la fuente de financiamiento 11 y fuente de financiamiento 41. Reflejados en el comprobante de movimiento de metas físicas CO2F 2433.
Así mismo los proyectos snip 150509, y 150515 no se verán reflejados en el comprobante de metas física no 2433 debido a que estos proyectos se encuentran al 100 % físicamente por lo cual únicamente es procedente ceder la parte presupuestaria disponible en el presente ejercicio fiscal 2019

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS"

RENGLÓN 332 "CONSTRUC. DE BIENES NAC. DE USO NO COMÚN" Q.11,408,736 .00

Se solicita el débito derivado de la solicitud de Cesión de espacio presupuestario a requerimiento de las Autoridades Superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, instrucción recibidas con el Oficio Circular No. UDAF 062-2019.

- 155983 MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN JOSE PINEDA, SANTA MARÍA IXHUATAN, SANTA ROSA, CODIGO 06-10-0320-43
- 224215 REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LLANO GRANDE SANTA MARIA IXHUATAN SANTA ROSA CODIGO UDI 06 10 0309 43
- 209397 MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TACANA, SAN MARCOS.
- 209399 MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN COTZAL, QUICHE
- 209398 MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS, PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE
- 209400 MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ.
- 223891MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN ATTITAN, HUEHUETENANGO

Se hace la salvedad que los proyectos snip 155983, 224215 ,209399, 209398 ,209400, 223891 se les debitara en la fuente de financiamiento 41 y en la fuente de financiamiento 11

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS"

RENGLÓN 332 "CONSTRUC. DE BIENES NAC. DE USO NO COMÚN" Q. 16,019,855.00

Se solicita el débito derivado de la solicitud de Cesión de espacio presupuestario a requerimiento de las Autoridades Superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, instrucción recibidas con el Oficio Circular No. UDAF 062-2019

- 209009 CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR SANTA CRUZ MULUA RETALHULEU
- 209034 CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR SAN JUAN CHAMELCO ALTA VERAPAZ

Se hace la salvedad que se esta debitando **7,015.38 metros** cuadrados a 10 proyectos snip que se ven reflejados en el comprobante No 2433, lo cuales se encuentran descritos anteriormente, los snip 150509 y 150515 no conllevaran movimiento de metas debido a la justificación planteada previamente.

NOTA:

Dicha modificación presupuestaria por un monto de **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q.28,923,792.00)**; a cargo de la unidad de construcción de edificios del estado -UCEE -.

Dicha modificación **SI CONLLEVA MOVIMIENTO DE METAS FÍSICAS EN DÉBITOS** Derivado que se está debitando metas a 12 proyectos snip mencionados anteriormente, en el renglón 332 "Construcción de Bienes Nacionales de Uso no común" y renglón 188 "Servicios de Ingeniería, arquitectura y supervisión de obras", en las fuentes de financiamiento 11 "ingresos corrientes" 41 "colocaciones internas" y 52 "prestamos externos", por cesión de espacio presupuestario por cierre fiscal 2019.


Sección de programación de Proyectos
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA -CIV-


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-


Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala, **diecinueve de diciembre del dos mil diecinueve.** -----

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto **25-2018** del Congreso de la República "**LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE** " quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de crédito presupuestarios ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Gubernativo número **243-2018** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas fiscales así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

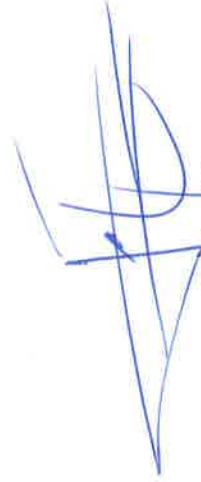
La Unidad de Construcción de Edificios del Estado en base a lo que dispone el artículo 32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto **No. 25-2018** "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve" y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo **243-2018** referente a la reprogramación de la Gestión por Resultados (GpR).

REF: Resolución-2.1-86-2019 / arb

RESUELVE

- PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de Snip y Meta física, por cesión de espacio presupuestario, por un monto de; **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q.28,923,792.00)**; a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, Dicha modificación **SI CONLLEVA MOVIMIENTO** de metas físicas mínima debido a la justificación previamente planteada.
- SEGUNDO:** Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-, para Reprogramar la Meta Físicas de la presente modificación presupuestaria.


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-


Vo.Bo.
Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

CUADRO DE DECREMENTO DE METAS

PG	SPG	PY	ACTOBR	REN	FTE	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	COMPROMISO	ECONOMIA	DÉBITO FUENTE 11	DÉBITO FUENTE 41	DÉBITO FUENTE 62	METAS VIGENTES	METAS EJECUTADAS	METAS MODIFICADAS	METAS QUE QUEDARÁN VIGENTES
14	000	001	000	002	332	11	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN JOSE PINEDA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA, CODIGO 06-10-0320-43	1,218,000.00	1,195,428.78		22,571.22	22,571.00			1336.45	777.95	559.5	777.95
14	00	001	000	002	332	41	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA	3,811,200.00	911,176.33		2,900,023.67	2,900,023.00			1423.59	738.27	685.32	738.27
14	00	001	000	002	332	41	ALDEA LLANO GRANDE SANTA MARIA IXHUATAN SANTA ROSA CODIGO UDI 06 10 0309 43	3,980,360.00	567,796.37		3,412,563.63	3,412,563.00			948.53	0	948.53	0
14	00	001	000	002	332	52	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR SANTA CRUZ MULUA RETALHULEU	3,319,855.00			3,319,855.00			3,319,855.00	948.53	0	948.53	0
14	00	001	000	002	188	11	AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO NACIONAL, ALDEA LAS BRISAS PETACALAPA, MALACATÁN, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-16-0045-45	35,000.00	-		35,000.00			35,000.00	256.03	0	256.03	0
14	000	001	000	002	188	11	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LA UNION, MALACATÁN, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-16-0684-43	35,000.00	-		35,000.00			35,000.00	373.91	0	373.91	0
14	00	001	000	002	332	11	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHUVILLIL, SACAPULAS, QUICHE	649,508.64	649,508.64		1,166.36	1,166.00			862.27	788.8	73.47	788.8
14	00	001	000	002	332	11	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR SAN JUAN CHAMELCO ALTA VERAPAZ	500,000.00			500,000.00				371.44	0	3628.58	142.86
TOTALES									30,726,645.00	6,985,732.67	-	23,740,912.33	838,469.00	6,312,586.00	16,019,855.00			
									12,700,000.00			12,700,000.00						

NOTA

LOS PROYECTOS SNIP 150509 Y 150515 se encuentran fisicamente terminados por lo cual no se veran reflejados en el comprobante de metas fisicas no 2433 unicamente es procedente ceder la parte presupuestaria disponible

Arq. Carlos Enrique Gonzalez Prado
Jefe Interno Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV.

Sección de Programación y Coordinación de Proyectos
Arq. Raquel Bautista
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE- MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV.

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

CUADRO DE DECREMENTO DE METAS

TOTALES																
PG	SPG	PY	ACT	OBRA	REN	FTE	SNIP	NOMRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	ECONOMÍA	DÉBITO FUENTE 11	DÉBITO FUENTE 41	METAS VIGENTES	METAS EJECUTADAS	METAS QUE QUEDARAN VIGENTES
14	00	002	000	001	332	41	223891	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN ATTAN, HUEHUETENANGO	2,349,144.00	632,000.00	2,349,144.00	632,000.00	2,349,144.00	852.24	314.14	538.1
									632,000.00	632,000.00	632,000.00	632,000.00	2,349,144.00			
14	00	002	000	001	332	41	209400	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ.	903,137.00	850,000.00	903,137.04	844,396.80	5,603.20	531.15	502.26	28.89
									850,000.00	844,396.80	903,137.04	844,396.80	5,603.20	531.15	502.26	28.89
14	00	002	000	001	332	41	209398	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS, PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	813,052.00	803,993.54	813,052.00	803,993.54	9,058.46	759.02	528.81	230.21
									1,200,000.00	1,180,887.23	1,200,000.00	1,180,887.23	9,058.46	759.02	528.81	230.21
14	00	002	000	001	332	41	209399	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN COTZAL, QUICHE	2,830,971.00	1,446,959.00	802,317.84	2,028,653.16	2,028,653.00	1402.35	1108.84	293.51
									1,446,959.00	1,446,941.76	17.24	2,028,653.16	1402.35	1108.84	293.51	
14	000	002	000	001	332	41	209397	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TACANA, SAN MARCOS.	920,925.00	1,438,359.00	915,862.74	522,496.26	522,496.00	674.09	643.82	30.27
									920,924.18	1,438,359.00	915,862.74	522,496.26	522,496.00	674.09	643.82	30.27

Sección de Programación y Coordinación de Proyectos
Arq. Raquel Bautista
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE- MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV

Ref.: 0.4-0-944-2019 FL/rhm

Guatemala, 19 de Diciembre de 2019.

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

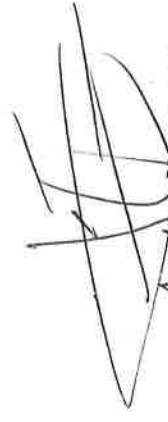
Licenciado Girón:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la documentación correspondiente a la Reprogramación de SNIP Reprogramación del varios SNIP por un monto de **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q.28,923,792.00)**; a nivel de DÉBITOS, Región 332 "Construcción de bienes nacionales de uso no común"; Fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 41 "Colocaciones internas" y 52 "Préstamos externos"; Programa 14 "Construcción de obra pública", a cargo de la UCEE, por cesión de espacio presupuestario a requerimiento de las autoridades superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, instrucciones recibidas con el Oficio Circular No. UDAF 062-2019.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,


Lic. Francisco Llanero Ramírez
Jefe Departamento de Logística y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala. PBX: 2245-1212 www.ucee.gob.gt



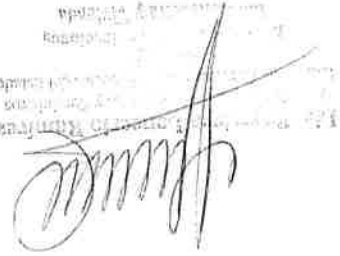
@uceeciv



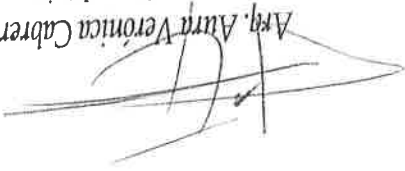
Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

Ejercicio: 2019
Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
33423	5	19/12/2019	Cesión de espacio presupuestarios, por instrucciones según Oficio Circular No. UDAF 062-2019.	AUTORIZADO	2,291,502.00	84-2019 UCEE	19/12/2019
150509	3	19/12/2019	Cesión de espacio presupuestarios, por instrucciones según Oficio Circular No. UDAF 062-2019.	AUTORIZADO	446,772.00	84-2019 UCEE	19/12/2019
150515	3	19/12/2019	Cesión de espacio presupuestarios, por instrucciones según Oficio Circular No. UDAF 062-2019.	AUTORIZADO	684,509.00	84-2019 UCEE	19/12/2019
155983	8	19/12/2019	Cesión de espacio presupuestarios, por instrucciones según Oficio Circular No. UDAF 062-2019.	AUTORIZADO	2,106,606.00	84-2019 UCEE	19/12/2019
209009	7	19/12/2019	Cesión de espacio presupuestarios, por instrucciones según Oficio Circular No. UDAF 062-2019.	AUTORIZADO	0.00	84-2019 UCEE	19/12/2019
209034	9	19/12/2019	Cesión de espacio presupuestarios, por instrucciones según Oficio Circular No. UDAF 062-2019.	AUTORIZADO	500,000.00	84-2019 UCEE	19/12/2019
209397	6	19/12/2019	Cesión de espacio presupuestarios, por instrucciones según Oficio Circular No. UDAF 062-2019.	AUTORIZADO	1,836,788.00	84-2019 UCEE	19/12/2019
209398	8	19/12/2019	Cesión de espacio presupuestario a solicitud de UDAF.	AUTORIZADO	1,984,882.00	84-2019 UCEE	19/12/2019
209399	7	19/12/2019	Cesión de espacio presupuestarios, por instrucciones según Oficio Circular No. UDAF 062-2019.	AUTORIZADO	2,249,260.00	84-2019 UCEE	19/12/2019
209400	5	19/12/2019	Cesión de espacio presupuestarios, por instrucciones según Oficio Circular No. UDAF 062-2019.	AUTORIZADO	1,560,735.00	84-2019 UCEE	19/12/2019
223891	6	19/12/2019	Cesión de espacio presupuestarios, por instrucciones según Oficio Circular No. UDAF 062-2019.	AUTORIZADO	0.00	84-2019 UCEE	19/12/2019
224215	8	19/12/2019	Cesión de espacio presupuestarios, por instrucciones según Oficio Circular No. UDAF 062-2019.	AUTORIZADO	1,526,346.00	84-2019 UCEE	19/12/2019
RESPALDO							



Arq. Aurora Verónica Cabrera Figueroa
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.



Arq. Aurora Verónica Cabrera Figueroa
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Filtros: Doc. Respaldo = 84-2019 UCEE

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 de 3
FECHA : 12/19/2019
HORA : 19:36.22
R00814904.RPT

Ejercicio: 2019

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

Arq. Aury Verónica Cabrera Figueroa
Director Interno
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE.
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

FECHA
RESPALDO

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO
33423	5	19/12/2019	Cesión de espacio presupuestarios, por instrucciones según Oficio Circular No. UDAF 062-2019.	AUTORIZADO	2,291,502.00	84-2019 UCEE
		19/12/2019			2,291,502.00	

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
14	00	001	000	002	1416	332	11	0000	0000		3,017,941.00	-726,439.00	2,291,502.00
Total											3,017,941.00	-726,439.00	2,291,502.00
Circular No. UDAF 062-2019.													
3	19/12/2019	Cesión de espacio presupuestarios, por instrucciones según Oficio	AUTORIZADO	446,772.00	84-2019 UCEE	19/12/2019							

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
14	00	001	000	004	1215	332	11	0000	0000		458,614.00	-46,842.00	411,772.00
Total											493,614.00	-46,842.00	446,772.00
Circular No. UDAF 062-2019.													
3	19/12/2019	Cesión de espacio presupuestarios, por instrucciones según Oficio	AUTORIZADO	684,509.00	84-2019 UCEE	19/12/2019							

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
14	00	001	000	002	1215	332	11	0000	0000		650,675.00	-1,166.00	649,509.00
Total											685,675.00	-1,166.00	684,509.00
Circular No. UDAF 062-2019.													
8	19/12/2019	Cesión de espacio presupuestarios, por instrucciones según Oficio	AUTORIZADO	2,106,606.00	84-2019 UCEE	19/12/2019							

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
14	00	001	000	002	0610	332	11	0000	0000		1,218,000.00	-22,571.00	1,195,429.00
Total											5,029,200.00	-2,922,594.00	2,106,606.00
Circular No. UDAF 062-2019.													
7	19/12/2019	Cesión de espacio presupuestarios, por instrucciones según Oficio	AUTORIZADO	0.00	84-2019 UCEE	19/12/2019							

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Filtros: Doc, Respaldo = 84-2019 UCCEE
Expresado en Quetzales

PAGINA : 3 de 3
FECHA : 12/19/2019
HORA : 19:36.22
R00814904.RPT

Ejercicio: 2019

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCCEE-
Unidad Administrativa: UCCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	-------	----------

209400

5 19/12/2019 Cesión de espacio presupuestarios, por instrucciones según Oficio Circular No. UDAF 062-2019.

14	00	002	000	001	1411	332	11	0000	0000	1,446,959.00	-17.00	1,446,942.00
14	00	002	000	001	1411	332	41	1204	0072	2,830,971.00	-2,028,653.00	802,318.00
Total										4,277,930.00	-2,028,670.00	2,249,260.00

AUTORIZADO

1,560,735.00 84-2019 UCCEE

19/12/2019

223891

6 19/12/2019 Cesión de espacio presupuestarios, por instrucciones según Oficio Circular No. UDAF 062-2019.

14	00	002	000	001	1602	332	41	1204	0072	903,137.00	-186,799.00	716,338.00
14	00	002	000	001	1602	332	11	0000	0000	850,000.00	-5,603.00	844,397.00
Total										1,753,137.00	-192,402.00	1,560,735.00

AUTORIZADO

0.00 84-2019 UCCEE

19/12/2019

224215

8 19/12/2019 Cesión de espacio presupuestarios, por instrucciones según Oficio Circular No. UDAF 062-2019.

14	00	002	000	001	1316	332	11	0000	0000	632,000.00	-632,000.00	0.00
14	00	002	000	001	1316	332	41	1204	0072	2,349,144.00	-2,349,144.00	0.00
Total										2,981,144.00	-2,981,144.00	0.00

AUTORIZADO

1,526,346.00 84-2019 UCCEE

19/12/2019

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
14	00	001	000	002	0610	332	41	1204	0072		3,980,360.00	-3,412,563.00	567,797.00
14	00	001	000	002	0610	332	11	0000	0000		1,000,000.00	-41,451.00	958,549.00
Total											4,980,360.00	-3,454,014.00	1,526,346.00

Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Director Interno
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Arq. Verónica Cabrera Figueroa
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

*Resolución de Autorización de Reprogramación de SNIP
Número 84-2019 UCEE
Guatemala, 19 de Diciembre de 2019
La Dirección.*

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 25-2018 del Congreso de la República, “**LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE**”, quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE- para el año 2019, y en cumplimiento del **Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que el **Acuerdo Gubernativo número 243-2018** del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2018; en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

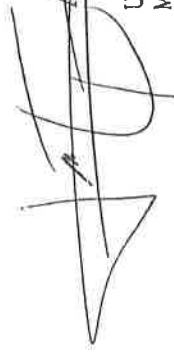
POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones como Directora Interina, de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, en concordancia con el Contrato Individual de Trabajo No. 3-2019-022-UCEE y Acuerdo Ministerial No. 1340-2019, del 28 de Noviembre de 2019; y con base en lo que para el efecto dispone el artículo 32, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica de Presupuesto” y los **artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 243-2018**, que establecen las reprogramaciones de obras físicas, la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE:

Primero: Autorizar la **Reprogramación de los varios SNIP** por un monto de **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q.28,923,792.00)**; a nivel de **DÉBITOS**, Reglón 332 “Construcción de bienes nacionales de uso no común”; Fuentes de financiamiento 11 “Ingresos corrientes”, 41 “Colocaciones internas” y 52 “Préstamos externos”; Programa 14 “Construcción de obra pública”, a cargo de la UCEE, por cesión de espacio presupuestario a requerimiento de las autoridades superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, instrucciones recibidas con el Oficio Circular No. UDAF 062-2019.

Segundo: Se faculta al Departamento Financiero y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de SNIP, Centros de Costo, Productos, Subproductos y metas físicas.


Atty. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

Mediante la presente Reprogramación del varios SNIP por un monto de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q.28,923,792.00); a nivel de DÉBITOS, Región 332 "Construcción de bienes nacionales de uso no común"; Fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", 41 "Colocaciones internas" y 52 "Préstamos externos"; Programa 14 "Construcción de obra pública", a cargo de la UCEE, por cesión de espacio presupuestario a requerimiento de las autoridades superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, instrucciones recibidas con el Oficio Circular No. UDAF 062-2019.

DÉBITOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS INTERNOS"

REGLÓN 332 "CONSTRUC. DE BIENES NAC. DE USO NO COMÚN" Q. 1,495,201.00

Cesión de espacio presupuestario a requerimiento de las Autoridades Superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, instrucción recibidas con el Oficio Circular No. UDAF 062-2019.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS"

REGLÓN 332 "CONSTRUC. DE BIENES NAC. DE USO NO COMÚN" Q.11,408,736 .00

Cesión de espacio presupuestario a requerimiento de las Autoridades Superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, instrucción recibidas con el Oficio Circular No. UDAF 062-2019.

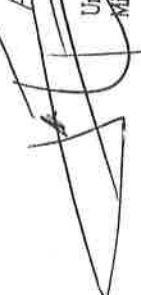
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS"

REGLÓN 332 "CONSTRUC. DE BIENES NAC. DE USO NO COMÚN" Q. 16,019,855.00

Cesión de espacio presupuestario a requerimiento de las Autoridades Superiores del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, instrucción recibidas con el Oficio Circular No. UDAF 062-2019.

SE ADJUNTA CUADRO CON EL DETALLE DE LOS SNIP EN REPROGRAMACIÓN


Lic. Francisco Antonio Ramírez
Jefe Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

CUADRO DE REPROGRAMACIÓN DE SNIP

(cifras en quezates)

PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"

PG	SPG	PY	ACT	OBR	REN	FTE	UBG	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	COMPROMISO	ECONOMIA	DÉBITO FUENTE 11	DÉBITO FUENTE 41	DÉBITO FUENTE 52
14	000	001	000	002	332	11	0610	165983	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN JOSE PINEDA, SANTA MARIA IXHUATÁN, SANTA ROSA, CODIGO 06-10-0320-43	1,218,000.00	1,195,428.78		22,571.22	22,571.00		
14	000	001	000	002	332	41	0610	155983	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA IXHUATÁN, SANTA ROSA, CODIGO 06-10-0320-43	3,811,200.00	911,176.33		2,900,023.67	2,900,023.00		
14	00	00	001	000	002	332	11	224215	ALDEA LLANO GRANDE SANTA MARIA IXHUATÁN SANTA ROSA CODIGO UDI 06 10 0309 43	3,980,360.00	567,796.37		3,412,563.63	3,412,563.00		
14	00	00	001	000	002	332	41	209009	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR SANTA CRUZ MULUA RETALHULEU	3,319,855.00			3,319,855.00			3,319,855.00
14	00	001	000	002	332	52	1103	150509	AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO NACIONAL, ALDEA LAS BRISAS PETACALAPA, MALACATÁN, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-15-0045-45	35,000.00	-		35,000.00			
14	00	001	000	002	332	11	1215	150509	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LA UNIÓN, MALACATÁN, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-15-0684-43	458,614.00	411,772.00		46,842.00	46,842.00		
14	000	001	000	002	332	11	1215	150515	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LA UNIÓN, MALACATÁN, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-15-0684-43	35,000.00	-		35,000.00			
14	00	001	000	002	332	11	0610	33423	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHUVILLIL, SACAPULAS, QUICHE	3,017,941.00	2,291,501.63		726,439.37	726,439.00		
14	00	001	000	002	332	52	1610	209034	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR SAN JUAN CHAMELCO ALTA VERAPAZ	500,000.00			500,000.00			
14	000	001	000	002	332	188	1610	209034	JUAN CHAMELCO ALTA VERAPAZ	12,700,000.00			12,700,000.00			12,700,000.00
TOTALES										30,726,645.00	6,985,732.67	-	23,740,912.33	838,469.00	6,312,568.00	16,019,855.00

Lt. Pío Antonio Ramírez
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica
Ministerio de Comunicaciones
y Vivienda

Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Director Interno
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

CUADRO DE REPROGRAMACIÓN DE SNIP

(cifras en quetzales)

PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"

PG	SP	PY	ACT	OBRA	REN	FTE	UBG	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	ECONOMÍA	DÉBITO FUENTE	DÉBITO FUENTE 41
14	000	002	000	001	332	41	1207	209397	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TACANA, SAN MARCOS.	920,925.00	920,924.18	0.82		
14	00	002	000	001	332	41			MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN COTZAL, QICHÉ	1,446,959.00	1,446,941.76	17.24	17.00	522,496.00
14	00	002	000	001	332	41	1411	209399	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ.	850,000.00	844,396.80	5,603.20	5,603.00	186,799.00
14	00	002	000	001	332	41	1420	209398	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN ATITAN, HUEHUETENANGO	632,000.00	632,000.00	632,000.00	632,000.00	2,349,144.00
14	00	002	000	001	332	41	1316	223891	TOTALES	13,384,547.00	7,631,661.13	5,752,885.87	656,732.00	5,096,150.00

Ing. Verónica Llanusa
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arq. Aura Verónica Cabrera Figueroa
Director Interno
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

URGENTE

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

OFICIO CIRCULAR No. UDAF 062-2019
Guatemala, 18 de diciembre de 2019

A: Directores, Subdirectores, Coordinadores, Superintendente y Jefes Financieros de las Dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

- Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas –UCAF-
- Dirección General de Transportes – DGT –
- Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC –
- Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE –
- Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional – TGW –
- Unidad de Control y Supervisión de Cable por Televisión – UNCOSU –
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH –
- Dirección General de Correos y Telégrafos – DGCT –
- Superintendencia de Telecomunicaciones – SIT –
- Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL –
- Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular – UDEVITO –
- Dirección General de Protección y Seguridad Vial – PROVIAL –
- Fondo Social de Solidaridad –FSS –
- Fondo para la Vivienda – FOPAVI –

Atentamente nos dirigimos a ustedes, para solicitar de manera urgente poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, por medio de modificación presupuestaria tipo INTRA 1 en débitos con su documentación de respaldo. Para los efectos correspondientes deberán validar que los saldos de cuotas asignados no afecten al momento de realizar los débitos, los cuales deben ser ingresados a esta UDAF tardar el 19 de diciembre a las 12:00 horas. Importante resaltar que en toda transferencia debe acompañar copia del oficio con sello de recibido en USEPLAN, del movimiento de metas físicas.

Sin otro particular, nos es grato el suscribimos de ustedes.

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Arribal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	23/12/2019	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular			2426

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	13-PLAN-UDEVIPO	18/12/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN					
Estructura : 20-0-1					
130572	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO LAS MARINAS, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA	524.95	400.54	124.41	Metro cuadrado
149702	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO UNIDOS POR LA FE, FASE II, ZONA 21, GUATEMALA, GUATEMALA	524.95	285.94	239.01	Metro cuadrado
213658	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO 10 DE MAYO, ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA	836.00	836.00	00	Metro cuadrado
148405	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO ANEXO SUR, VILLA LOBOS II, ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	524.95	389.15	135.80	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS				
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente

DESCRIPCION :	REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:	
RECIBIDA	

Llida. Luz María Arcuyc

Unidad Seccional de Planificación

USEPLA N-

Ministerio de Comunicaciones

Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

Fecha

23/12/2019



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE
VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO -

2242



Recibido a las: 16:50 Horas
Firma: Tan

Oficio. 182-2019/PLAN-UDEVIPO/hp | 2019
Guatemala, 18 de diciembre

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas, aprovecho la presente para solicitar su apoyo con la **reprogramación de obras de inversión**, que asciende en **débito** a un monto de **Q.2,590,415.00**; esto con el objeto de ceder el espacio presupuestario de las obras para la mitigación de riesgo, construcción muros de contención, para el presente ejercicio fiscal 2019, el cual se pone a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –CIV–.

Adjunto a la presente justificación, resolución 13-PLAN-UDEVIPO, comprobante de modificación física **CO2F** No. **2,426** y reporte 00814904 Listado General de Reprogramación de SNIP, generado en el Sistema de Gestión –SIGES–, siete (06) folios más la presente.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Hany Pérez Calderón
Asesor de Planificación
y Programación
-UDEVIPO-

Vo.Bo.

Lic. Mario Rodolfo Passarelli Brá
Director Ejecutivo II
UDEVIPO

Avenida Petapa 47-79, Zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia" Guatemala
Teléfono: (502) 2412 - 6969

Síguenos en:

www.udevipo.gob.gt



JUSTIFICACIÓN DE MOVIMIENTO DE METAS

Se solicita la reprogramación de **obras de inversión** en la presente gestión, según resolución No. **CG-469-12-2019**, de fecha 18 de diciembre de 2019, de la Coordinación General de la UDEVIPO, en donde se aprueba la reprogramación de obras de inversión, con el objeto de ceder el espacio presupuestario de las obras incluidas dentro del **programa 20** "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES", **proyecto 001** "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANÍSTICA Y DE DESARROLLO", **obra 001** "CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN", **renglón** presupuestario **332** "CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN".

La presente gestión se solicita con el objeto de reprogramar las obras de inversión en la cartera de esta Unidad, para ceder espacio presupuestario mismo que no se ejecutará.

A fin de compatibilizar las metas físicas con los movimientos presupuestarios solicitados en la presente gestión, es necesario efectuar movimientos en las metas físicas de los proyectos, los cuales detallo a continuación:

DÉBITO

1. CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO UNIDOS POR LA FÉ, FASE II, ZONA 21, GUATEMALA, GUATEMALA. Con código de identificación SNIP No. **149702**, monto a debitar en fuente **11, -Q.504,227.00**; meta física disminuida en **-285.94** m². meta física vigente tras realizar la presente gestión **239.01** m². Monto financiero vigente tras realizar la presente gestión **Q.386,897.00**
2. CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO LAS MARINAS, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA. Con código de identificación SNIP No. **130572**, monto a debitar en fuente **11, -Q.682,230.00**; meta física disminuida en **-400.54** m². meta física vigente tras realizar la presente gestión **124.41** m². Monto financiero vigente tras realizar la presente gestión **Q.212,354.00**
3. CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO 10 DE MAYO, ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA. Con código de identificación SNIP No. **213658**, monto a debitar en fuente **11, -Q.786,176.00**; meta física disminuida en **-836.00** m². meta física



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE
VIVIENDA POPULAR - UDEVIVO -

vigente tras realizar la presente gestión **0.00** m². Monto financiero vigente tras realizar la presente gestión **0.0.00**

4. CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO ANEXO SUR, VILLA LOBOS II, ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA. Con código de identificación SNIP No. **148405**, monto a debitar en fuente **11, -Q.617,782.00**; meta física disminuida en **-389.15** m². meta física vigente tras realizar la presente gestión **135.80** m². Monto financiero vigente tras realizar la presente gestión **Q.215,653.00**

El monto a debitar asciende a **Q.2,590,415.00**. La presente gestión se realiza con el objeto de compatibilizar las metas físicas con los movimientos presupuestarios solicitados en la resolución No. **CG-469-12-2019**, de fecha 18 de diciembre de 2019, según se describe en el comprobante **CO2F** No. **2,426** (adjunto).


Lic. Mario Rodolfo Passarelli Bra
Director Ejecutivo IV

Avenida Petapa 47-79, Zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia" Guatemala
Teléfono: (502) 2412 - 6969

Síguenos en:

www.udevipo.gob.gt



UDEVIVO



@udevipo



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE

VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO - RESOLUCIÓN DE REPROGRAMACIÓN INVERSIÓN

13-PLAN-UDEVIPO

Guatemala, 18 de diciembre de 2019

Se tiene a la vista la solicitud para emitir la resolución para la reprogramación de las metas físicas de acuerdo a la resolución **CG-469-12-2019** de la Dirección General de esta Unidad, de fecha 18 de diciembre de 2019, para el presente ejercicio fiscal, de acuerdo a lo siguiente: **1.** Realizar el movimiento de metas físicas, dentro de los proyectos de inversión para el **programa 20** "Servicios De Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", **proyecto** "Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Urbanística y de Desarrollo", **obra** "Construcción de Muros de Contención". Por un monto de **Q.2,590,415.00**, en débito.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con que establecen los artículos: 32, del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y el artículo 5, del ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

POR TANTO:

LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR –UDEVIPO-, con fundamento en lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, considera que es pertinente una reprogramación para compatibilizar las metas físicas con los movimientos presupuestarios en el **programa 20** "Servicios De Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles".

RESUELVE:

- I. Realizar el movimiento de metas físicas reflejado en el comprobante **COZF**, No. **2,426**, compatibilizando los movimientos presupuestarios solicitados, con las metas físicas de los proyectos de inversión contemplados dentro de la cartera de proyectos de esta Unidad.
- II. Notifíquese.


Lic. Mario Rodolfo Passarini Brice
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

Avenida Petapa 47-79, Zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia" Guatemala
Teléfono: (502) 2412 - 6969

Síguenos en:

www.udevipo.gob.gt



UDEVIPO



@udevipo

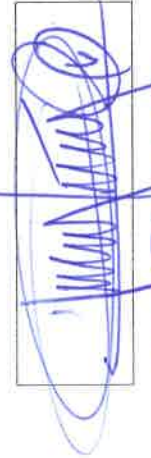
Institución	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No COMPROBANTE
Unid. Ejec.		Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular	18/12/2019	2426

tipo Documento Respado	Clase Documento	No Doc Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	13-PLAN-UDEVIPO	18/12/2019	REPROGRAMACION

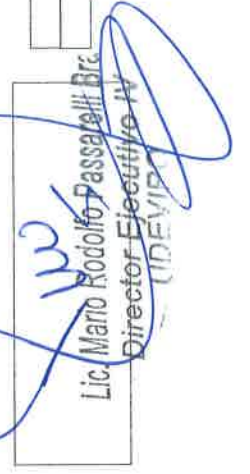
METAS DISMINUIDAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN	2,410.85	1,911.63	499.22
130572	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO LAS MARINAS ZONA 16, GUATEMALA, GUATEMALA	524.95	400.54	124.41
144702	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO UNIDOS POR LA FE II ZONA 21, GUATEMALA, GUATEMALA	524.95	285.94	239.01
213658	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO TO DE MAYO ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA	836.00	836.00	.00
148405	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO ANEXO SUR, VILLA LOBOS II, ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	524.95	389.15	135.80

METAS INCREMENTADAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO				

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:



Hanz Pérez Calderón
Asesor de Planificación
y Programación
-UDEVIPO-



Lic. Mario Rodolfo Passarelli Br
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

Fecha

18/12/2019

Ejercicio: 2019

Entidad: UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

Unidad Administrativa: UDEVIPO

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
130572	4	18/12/2019	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION COMO MEDIDA DE MITIGACION DE RIESGOS EN EL ASENTAMIENTO LAS MARINAS ZONA 18 GUATEMALA (CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO)	AUTORIZADO	212,354.00	CG-469-12-2019	18/12/2019

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
20	00	001	000	001	0101	332	41	1204	0072		894,584.00	-682,230.00	212,354.00
20	00	001	000	001	0101	332	11	0000	0000		894,584.00	-682,230.00	212,354.00
Total													
											894,584.00	-682,230.00	212,354.00
AUTORIZADO													
215,653.00 CG-469-12-2019 18/12/2019													

148405	4	18/12/2019	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION COMO MEDIDA DE MITIGACION DE RIESGOS EN EL ASENTAMIENTO ANEXO SUR VILLA LOBOS II ZONA 12 VILLA NUEVA GUATEMALA (CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO)	AUTORIZADO	215,653.00	CG-469-12-2019	18/12/2019
--------	---	------------	---	------------	------------	----------------	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
20	00	001	000	001	0115	332	11	0000	0000		833,435.00	-617,782.00	215,653.00
20	00	001	000	001	0115	332	41	1204	0072		833,435.00	-617,782.00	215,653.00
Total													
											833,435.00	-617,782.00	215,653.00
AUTORIZADO													
386,897.00 CG-469-12-2019 18/12/2019													

149702	4	18/12/2019	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION Y DE RECUBRIMIENTO COMO MEDIDA DE MITIGACION DE RIESGO EN EL ASENTAMIENTO UNIDOS POR LA FE FASE II ZONA 21 GUATEMALA GUATEMALA (CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO)	AUTORIZADO	386,897.00	CG-469-12-2019	18/12/2019
--------	---	------------	---	------------	------------	----------------	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
20	00	001	000	001	0101	332	41	1204	0072		891,124.00	-504,227.00	386,897.00
20	00	001	000	001	0101	332	11	0000	0000		891,124.00	-504,227.00	386,897.00
Total													
											891,124.00	-504,227.00	386,897.00
MONTO SOLICITAD													
386,897.00													

Ejercicio: 2019

Entidad: UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

Unidad Administrativa: UDEVIPO

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA						
213658	5	18/12/2019	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DE RIESGO EN EL ASENTAMIENTO 10 DE MAYO ZONA 7 GUATEMALA GUATEMALA (CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO)	AUTORIZADO	0.00	CG-469-12-2019	18/12/2019						
PG	SP	PV	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
20	00	001	000	001	0101	332	11	0000	0000		786,176.00	-786,176.00	0.00
Total											786,176.00	-786,176.00	0.00

Ref. DF-801-2019
Guatemala, 18 de diciembre de 2019

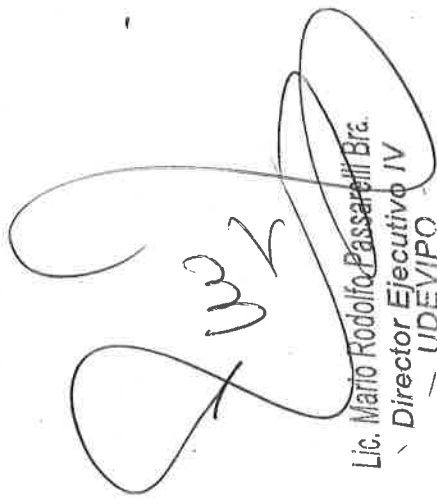
Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Lic. Girón:

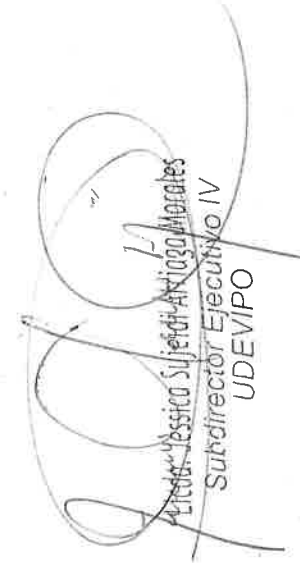
De la manera más atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de que se tramite la aprobación de la reprogramación de obras de infraestructura en débito, por la cantidad de Q.2,590,415.00, con el objeto de poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la disponibilidad presupuestaria que corresponde a cuatro (4) proyectos de obra gris, que no se ejecutarán durante el presente ejercicio fiscal, lo anterior según lo estipulado en Resolución No. CG-469-12-2019, de fecha 18 de diciembre de 2019, de Coordinación General (adjunta). Además se incluye el reporte denominado Listado General de Reprogramación de SNIP, generado en el sistema SIGES.

Sin otro particular nos suscribimos de usted.

Atentamente,



Lic. Mario Rodolfo Passarini Bra.
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO



Licda. Jessica Sujeda Antigua Morales
Subdirector Ejecutivo IV
UDEVIPO

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(TRANSFERENCIA EXTERNA)
EJERCICIO 2019

ENTIDAD INSTITUCIONAL: 013 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD EJECUTORA: 214 Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
00 Servicios de Legalizacion y Mejoramiento de Bienes Inmuebles
00 Sin Subprograma

JUSTIFICACIONES DE DÉBITOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN		MONTO	
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 001 - 000 - 001 - 332 - 0101 - 11		CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN	Q	1,972,633.00	
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 001 - 000 - 001 - 332 - 0115 - 11		CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN	Q	617,782.00	
TOTAL DEBITOS				Q	2,590,415.00

PROYECTO 001 Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Urbanística y de Desarrollo.

Partida Presupuestaria:

2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 001 - 000 - 001 - 332 - 0101 - 11 CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN

Justificación

Con fecha 12 de julio de 2019, fue aprobado el contrato administrativo No. 01-2019-UDEVIPO-COT, por la cantidad de Q.891,123.20, asimismo el 26 de agosto de 2019, se suscribió el contrato administrativo No. 03-2019-UDEVIPO-COT, por la cantidad de Q.894,583.41, dichos contratos corresponden a proyectos de obras programados para el presente ejercicio fiscal, sin embargo, de acuerdo a las estimaciones de obras presentadas por las empresas constructoras a cargo de estos contratos, el total de metas a ejecutar se encuentra muy por debajo de lo planificado, por consiguiente, la Coordinación General de la Unidad, tomó la determinación de poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda la disponibilidad presupuestaria el monto en quetzales, equivalente a las metas que no se ejecutaran de las siguientes obras de infraestructura, de la ubicación geográfica del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala: a) SNIP 149702, NOG 10310533 CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO UNIDOS POR LA FE, FASE II, ZONA 21, GUATEMALA, GUATEMALA; y, b) SNIP 130572, NOG 10721711, CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO LAS MARINAS, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA, así mismo también se encuentra el proyecto de obra denominado: c) SNIP 213658, SIN NOG, CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO 10 DE MAYO, ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA, al cual no se le suscribió contrato y que la disponibilidad total puede ser tomada para ceder el espacio, lo anterior según lo dispuesto en resolución No. CG-469-12-2019, de fecha 18/12/2019, autorizada por la Coordinación General de la Unidad. Por consiguiente, esta dependencia considera conveniente y viable, la modificación en débito para el presente renglón presupuestario.

PROYECTO 001 Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Urbanística y de Desarrollo.

Partida Presupuestaria:

2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 001 - 000 - 001 - 332 - 0115 - 11 CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN

Justificación

Con fecha 12 de julio de 2019, fue aprobado el contrato administrativo No. 02-2019-UDEVIPO-COT, por la cantidad de Q.833,435.00, dicho contrato corresponde a un proyecto de obra programado para el presente ejercicio fiscal, sin embargo, de acuerdo a la estimación de obra presentada por las empresa constructora a cargo de este contrato, el total de metas a ejecutar se encuentra muy por debajo de lo planificado, por consiguiente, la Coordinación General de la Unidad, tomó la determinación de poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la disponibilidad presupuestaria equivalente a las metas que no se ejecutaran de la siguiente obra de infraestructura, de la ubicación geográfica del municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala, y que se detallan a continuación: a) SNIP 148405, NOG 10310681, CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO ANEXO SUR, VILLA LOBOS II, ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA, lo anterior según lo dispuesto en resolución No. CG-469-12-2019, de fecha 18/12/2019, autorizada por la Coordinación General de la Unidad. Por consiguiente, esta dependencia considera conveniente y viable, la modificación en débito para el presente renglón presupuestario.

TOTAL DÉBITOS		Q	2,590,415.00
---------------	--	---	--------------



ERICK ALBERTO PEREZ VALENZUELA
SECCION DE PRESUPUESTO
UDEVIPO

 UDEVIPO
SECCIÓN DE PRESUPUESTO



Licda. Jessica Sujeda Arriaga-Morales
Subdirector Ejecutivo IV
UDEVIPO



Lic. Mario Rodolfo Passarelli Brizuela
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

SITUACION ACTUAL		MODIFICACION PRESUPUESTARIA		SITUACION PROPUESTA	
COD. SNIP	Concepto	VALOR Q	VARIACION DEBITOS	COD. SNIP	Concepto
149702	MINISTERIO DE COMUNICACIONES UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO- Programa: (20) Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles Subprograma: (00) Sin Subprograma Proyecto: (001) Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Urbánstica y de Desarrollo. Obra: (001) Construcción de Muros de Contención Renglón: 332 Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO UNIDOS POR LA FE, FASE II, ZONA 21, GUATEMALA, GUATEMALA Renglón: 332 Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO UNIDOS POR LA FE, FASE II, ZONA 21, GUATEMALA, GUATEMALA 2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 001 - 000 - 001 - 332 - 0101 - 11 Guatemala, Guatemala Renglón: 332 Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común Meta Programada 525 mts2 Fuente de Financiamiento: 11 Ingresos Corrientes	Q 891,124.00		149702	MINISTERIO DE COMUNICACIONES UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO- Programa: (20) Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles Subprograma: (00) Sin Subprograma Proyecto: (001) Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Urbánstica y de Desarrollo. Obra: (001) Construcción de Muros de Contención Renglón: 332 Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO UNIDOS POR LA FE, FASE II, ZONA 21, GUATEMALA, GUATEMALA Renglón: 332 Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO UNIDOS POR LA FE, FASE II, ZONA 21, GUATEMALA, GUATEMALA 2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 001 - 000 - 001 - 332 - 0101 - 11 Guatemala, Guatemala Renglón: 332 Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común Meta Programada 239 mts2 Fuente de Financiamiento: 11 Ingresos Corrientes
130572	MINISTERIO DE COMUNICACIONES UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO- Programa: (20) Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles Subprograma: (00) Sin Subprograma Proyecto: (001) Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Urbánstica y de Desarrollo. Obra: (001) Construcción de Muros de Contención Renglón: 332 Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO LAS MARINAS, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA Renglón: 332 Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO LAS MARINAS, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA 2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 001 - 000 - 001 - 332 - 0101 - 11 Guatemala, Guatemala Renglón: 332 Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común Meta Programada 525 mts2 Fuente de Financiamiento: 11 Ingresos Corrientes	Q 894,584.00	Q 682,230.00	130572	MINISTERIO DE COMUNICACIONES UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO- Programa: (20) Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles Subprograma: (00) Sin Subprograma Proyecto: (001) Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Urbánstica y de Desarrollo. Obra: (001) Construcción de Muros de Contención Renglón: 332 Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO LAS MARINAS, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA Renglón: 332 Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO LAS MARINAS, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA 2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 001 - 000 - 001 - 332 - 0101 - 11 Guatemala, Guatemala Renglón: 332 Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común Meta Programada 124 mts2 Fuente de Financiamiento: 11 Ingresos Corrientes
Q		VALOR Q		COD. SNIP	VALOR Q

SITUACION ACTUAL		MODIFICACION PRESUPUESTARIA		SITUACION PROPUESTA	
COD. SNIP	Concepto	VALOR Q	DEBITOS	COD. SNIP	Concepto
148405	MINISTERIO DE COMUNICACIONES UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO- Programa: (20) Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles Subprograma: (00) Sin Subprograma Proyecto: (001) Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Urbánistica y de Desarrollo. Obra: (001) Construcción de Muros de Contención Renglón: 332 Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO ANEXO SUR, VILLA LOBOS II, ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA 2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 001 - 000 - 001 - 332 - 0115 - 11 Villa Nueva, Guatemala Renglón: 332 Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común Meta Programada 525 mts2 Fuente de Financiamiento: 11 Ingresos Corrientes	Q 833,435.00	Q 617,782.00	148405	MINISTERIO DE COMUNICACIONES UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO- Programa: (20) Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles Subprograma: (00) Sin Subprograma Proyecto: (001) Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Urbánistica y de Desarrollo. Obra: (001) Construcción de Muros de Contención Renglón: 332 Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO ANEXO SUR, VILLA LOBOS II, ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA 2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 001 - 000 - 001 - 332 - 0115 - 11 Villa Nueva, Guatemala Renglón: 332 Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común Meta Programada 138 mts2 Fuente de Financiamiento: 11 Ingresos Corrientes
213658	MINISTERIO DE COMUNICACIONES UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO- Programa: (20) Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles Subprograma: (00) Sin Subprograma Proyecto: (001) Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Urbánistica y de Desarrollo. Obra: (001) Construcción de Muros de Contención Renglón: 332 Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO 10 DE MAYO, MAYO, ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA 2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 001 - 000 - 001 - 332 - 0101 - 11 Guatemala, Guatemala Renglón: 332 Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común Meta Programada 836 mts2 Fuente de Financiamiento: 11 Ingresos Corrientes	Q 786,176.00	Q 786,176.00	213658	MINISTERIO DE COMUNICACIONES UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO- Programa: (20) Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles Subprograma: (00) Sin Subprograma Proyecto: (001) Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Urbánistica y de Desarrollo. Obra: (001) Construcción de Muros de Contención Renglón: 332 Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO 10 DE MAYO, ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA 2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 001 - 000 - 001 - 332 - 0101 - 11 Guatemala, Guatemala Renglón: 332 Construcción de Bienes Nacionales de Uso No Común Meta Programada 0 mts2 Fuente de Financiamiento: 11 Ingresos Corrientes

ERICK ALBERTO PÉREZ VALENZUELA
SECCION DE PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA POPULAR
UDEVIPO
SECCION DE FINANCIERO
SECCION DE UDEVIPO
PRESUPUESTO

Licda. Jessica Sujeldi Arraiza Morales
Subdirector Ejecutivo IV
UDEVIPO

Lic. Mario Rodolfo Passarelli Br.
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

RESOLUCIÓN-CG-469-12-2019

COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Guatemala, 18 de diciembre de dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para emitir la resolución para la reprogramación de obras de infraestructura, de la manera siguiente: **Debitar** la disponibilidad presupuestaria del programa 20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, PROYECTO 001 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANISTICA Y DE DESARROLLO, OBRA 001 CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, RENGLON 332 “CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN”, de los siguientes proyectos de inversión:

No.	PROGRAMA	REGLÓN	UB. GEOG.	FUENTE	No. SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	TOTAL POR UB. GEO.
1	20	332	Guatemala	11	149702	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO EL UNIDOS POR LA FE, FASE II, ZONA 21, GUATEMALA, GUATEMALA.	504,227.00	
2	20	332	Guatemala	11	130572	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO LAS MARINAS, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA.	682,230.00	
3	20	332	Guatemala	11	213658	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO 10 DE MAYO, ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA.	786,176.00	1,972,633.00
4	20	332	Villa Nueva	11	148405	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO ANEXO SUR, VILLA LOBOS II, ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	617,782.00	617,782.00
TOTAL DÉBITOS							2,590,415.00	2,590,415.00

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establecen los artículos: 32, del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, además de lo estipulado en el Artículo 8 y de los artículos que apliquen del Capítulo VII, INVERSIÓN, del DECRETO NUMERO 25-2018, referente a la LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE.

CONSIDERANDO:

Que según Opinión Financiera del Departamento Financiero de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, -UDEVIPO-, número DF-31-2019, de fecha 18 de diciembre del año 2019, en el que se considera que es **PROCEDENTE** realizar el débito indicado.

POR TANTO:

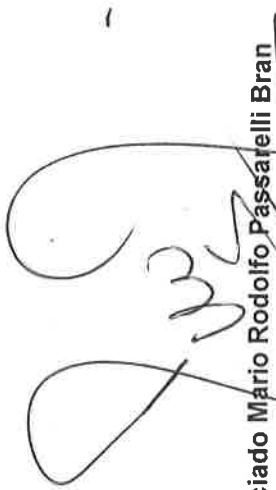
LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, -UDEVIPO-, con fundamento en las leyes y normas aplicables para el ejercicio fiscal 2019, es pertinente una reprogramación para compatibilizar las metas físicas con las asignaciones presupuestarias de proyectos de Inversión para el ejercicio fiscal 2019.

RESUELVE:

I. **Debitar** la disponibilidad presupuestaria del programa 20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, PROYECTO 001 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANISTICA Y DE DESARROLLO, OBRA 001 CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, RENGLO 332 "CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN", de los siguientes proyectos de inversión:

No.	PROGRAMA	REGLÓN	UB. GEOG.	FUENTE	No. SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	TOTAL POR UB. GEO.
1	20	332	Guatemala	11	149702	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO EL UNIDOS POR LA FE, FASE II, ZONA 21, GUATEMALA, GUATEMALA.	504,227.00	
2	20	332	Guatemala	11	130572	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO LAS MARINAS, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA.	682,230.00	
3	20	332	Guatemala	11	213658	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO 10 DE MAYO, ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA.	786,176.00	1,972,633.00
4	20	332	Villa Nueva	11	148405	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO ANEXO SUR, VILLA LOBOS II, ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	617,782.00	617,782.00
TOTAL DÉBITOS							2,590,415.00	2,590,415.00

II. Notifíquese.



Licenciado Mario Rodolfo Passarelli Bran
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-



Lic. Mario Rodolfo Passarelli Bran
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion : 18/12/2019	No. COMPROBANTE : 2426
Unid. Ejec. :	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular		

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	13- PLAN-UDEVIPO	18/12/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Programa Ejec.1	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN	2,410.85	1,911.63	499.22	
RESUMEN	20-0-1				

130172	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO LAS MARINAS, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA	524.95	400.54	124.41	Metro cuadrado
149702	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO UNIDOS POR LA FE, FASE II, ZONA 21, GUATEMALA, GUATEMALA	524.95	285.94	239.01	Metro cuadrado
213658	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO 10 DE MAYO, ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA	836.00	836.00	00	Metro cuadrado
148405	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO ANEXO SUR, VILLA LOBOS II, ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	524.95	389.15	135.80	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

REPROGRAMACION DE PROYECTOS PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

ENVIADA


Lic. Jessica Suján Arriaga Mordés
Subdirector Ejecutivo IV
UDEVIPO


Lic. Mario Rodolfo Passarelli Brice
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

Fecha
18/12/2019

Ejercicio: 2019
Entidad: UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-
Unidad Administrativa: UDEVIPO

SISTEMA DE GESTION	
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP	
Expresado en Quetzales	
Filtros: Doc. Respaldo = CG-469-12-2019	
PAGINA : 1 de 2	FECHA : 12/18/2019
HORA : 15:07.52	R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
130572	4	18/12/2019	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION COMO MEDIDA DE MITIGACION DE RIESGOS EN EL ASENTAMIENTO LAS MARINAS ZONA 18 GUATEMALA GUATEMALA (CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO)	AUTORIZADO	212,354.00		18/12/2019
						RESPALDO	

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
20	00	001	000	001	0101	332	41	1204	0072		894,584.00	-682,230.00	0.00
20	00	001	000	001	0101	332	11	0000	0000		894,584.00	-682,230.00	212,354.00
Total													
											894,584.00	-682,230.00	212,354.00

148405	4	18/12/2019	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION COMO MEDIDA DE MITIGACION DE RIESGOS EN EL ASENTAMIENTO ANEXO SUR VILLA LOBOS II ZONA 12 VILLA NUEVA GUATEMALA (CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO)	AUTORIZADO	215,653.00		18/12/2019
--------	---	------------	---	------------	------------	--	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
20	00	001	000	001	0115	332	11	0000	0000		833,435.00	-617,782.00	0.00
20	00	001	000	001	0115	332	41	1204	0072		833,435.00	-617,782.00	215,653.00
Total													
											833,435.00	-617,782.00	215,653.00

149702	4	18/12/2019	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION Y DE RECUBRIMIENTO COMO MEDIDA DE MITIGACION DE RIESGO EN EL ASENTAMIENTO UNIDOS POR LA FE FASE II ZONA 21 GUATEMALA GUATEMALA (CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO)	AUTORIZADO	386,897.00		18/12/2019
--------	---	------------	---	------------	------------	--	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
20	00	001	000	001	0101	332	41	1204	0072		891,124.00	-504,227.00	0.00
20	00	001	000	001	0101	332	11	0000	0000		891,124.00	-504,227.00	386,897.00
Total													
											891,124.00	-504,227.00	386,897.00

Ejercicio: 2019

Entidad: UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

Unidad Administrativa: UDEVIPO

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
213658	5	18/12/2019	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DE RIESGO EN EL ASENTAMIENTO 10 DE MAYO ZONA 7 GUATEMALA GUATEMALA (CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO)	AUTORIZADO	0.00	CG-469-12-2019	18/12/2019	

Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
20	00	001	000	001	0101	332	11	0000	0000		786,176.00	-786,176.00	0.00
Total											786,176.00	-786,176.00	0.00

RESOLUCIÓN-CG-469-12-2019

COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Guatemala, 18 de diciembre de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para emitir la resolución para la reprogramación de obras de infraestructura, de la manera siguiente: **Debitar** la disponibilidad presupuestaria del programa 20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, PROYECTO 001 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANISTICA Y DE DESARROLLO, OBRA 001 CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, RENGLON 332 “CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN”, de los siguientes proyectos de inversión:

No.	PROGRAMA	RENGLÓN	UB. GEOG.	FUENTE	No. SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	TOTAL POR UB. GEO.
1	20	332	Guatemala	11	149702	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO EL UNIDOS POR LA FE, FASE II, ZONA 21, GUATEMALA, GUATEMALA.	504,227.00	
2	20	332	Guatemala	11	130572	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO LAS MARINAS, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA.	682,230.00	
3	20	332	Guatemala	11	213668	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO 10 DE MAYO, ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA.	786,176.00	1,972,633.00
4	20	332	Villa Nueva	11	148405	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO ANEXO SUR, VILLA LOBOS II, ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	617,782.00	617,782.00
TOTAL DÉBITOS							2,590,415.00	2,590,415.00

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establecen los artículos: 32, del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, además de lo estipulado en el Artículo 8 y de los artículos que apliquen del Capítulo VII, INVERSIÓN, del DECRETO NUMERO 25-2018, referente a la LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE.

CONSIDERANDO:

Que según Opinión Financiera del Departamento Financiero de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, -UDEVIPO-, número DF-31-2019, de fecha 18 de diciembre del año 2019, en el que se considera que es **PROCEDENTE** realizar el débito indicado.

POR TANTO:

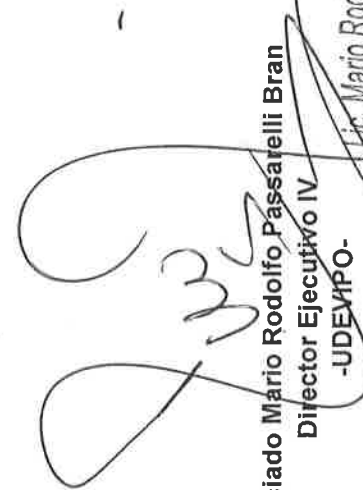
LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR, -UDEVIPO-, con fundamento en las leyes y normas aplicables para el ejercicio fiscal 2019, es pertinente una reprogramación para compatibilizar las metas físicas con las asignaciones presupuestarias de proyectos de Inversión para el ejercicio fiscal 2019.

RESUELVE:

I. **Debitar** la disponibilidad presupuestaria del programa 20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, PROYECTO 001 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANISTICA Y DE DESARROLLO, OBRA 001 CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, RENGLO 332 “CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN”, de los siguientes proyectos de inversión:

No.	PROGRAMA	REGLÓN	UB. GEOG.	FUENTE	No. SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	TOTAL POR UB. GEO.
1	20	332	Guatemala	11	149702	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO EL UNIDOS POR LA FE, FASE II, ZONA 21, GUATEMALA, GUATEMALA.	504,227.00	
2	20	332	Guatemala	11	130572	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO LAS MARINAS, ZONA 18, GUATEMALA, GUATEMALA.	682,230.00	
3	20	332	Guatemala	11	213658	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO 10 DE MAYO, ZONA 7, GUATEMALA, GUATEMALA.	786,176.00	1,972,633.00
4	20	332	Villa Nueva	11	148405	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO ANEXO SUR, VILLA LOBOS II, ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	617,782.00	617,782.00
TOTAL DÉBITOS							2,590,415.00	2,590,415.00

II. Notifíquese.



Licenciado Mario Rodolfo Passarelli Bran
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

Lic. Mario Rodolfo Passarelli Br.
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO